



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1234

Bogotá, D. C., martes, 3 de noviembre de 2020

EDICIÓN DE 50 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 030 DE 2020

(abril 29)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las diez y veinte (10:20 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, **Emeterio José Montes de Castro**, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Hoy 29 de abril de 2020 se abre la sesión, “En cumplimiento e implementación de las sesiones no presenciales en la Cámara de Representantes, con ocasión de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica, por la pandemia de Covid-19 y la Resolución número 0777 de 2020, “*Por medio de la cual se adoptan disposiciones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes, una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaratoria de emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo a la salud o a la vida y por tanto impida la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores*”, **la Comisión Sexta Constitucional Permanente** se reúne de manera virtual para adelantar sesión de control político”.

Señora Secretaria, proceda con el llamado a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente. Buenos días Honorables Representantes y demás asistentes.

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancur Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, han contestado dieciocho (18) Representantes, en consecuencia hay quórum decisorio, está la Comisión en pleno presente, Presidente.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Estoy acá, Presidente.

Honorable Representante Leal Pérez Wílmer:

Dianita no me llamaste.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Secretaria, hagamos por favor un nuevo llamado a lista, a quienes no contestaron inicialmente.

Secretaria:

Ok, Representante.

Leal Pérez Wílmer

Cuello Baute Alfredo Ape

Presidente, en consecuencia han contestado diecisiete (17) Representantes de dieciocho (18), el Representante Arcos tiene problemas para conectarse.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Diana, ya estoy aquí. Diana, ya estoy, ya llegué.

Secretaria:

Gracias, Representante.

Arcos Benavides Oswaldo.

Presidente, están los dieciocho (18) presentes, dieciocho (18) de dieciocho (18). En consecuencia, hay quórum decisorio. Está la Comisión en pleno, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Excelente. Bueno, señora Secretaria, sírvase dar lectura al orden del día para la presente sesión.

Secretaria:

Sí, Presidente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022**Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite**

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución número 0777 del 2020**, emitida por la Mesa Directiva de la Corporación “*Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores*”, la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se reúne de manera virtual para adelantar sesión de control político con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de abril de 2020

Hora: 10:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 042**-Aprobada-**

(Abril 15 de 2020)

Presentada por: Honorables Representantes María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera y Wilmer Leal Pérez.

Apruébese por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes la realización de un Debate de Control Político sobre *las medidas de emergencia expedidas por el Gobierno nacional relacionadas con el sector cultura y destinadas a atender la grave situación de vulnerabilidad social y económica en la que se encuentran en todo el territorio nacional los productores, gestores culturales y artistas de que como consecuencia de las medidas sanitarias tomadas para prevenir el contagio, en particular el aislamiento preventivo obligatorio o cuarentena. Para tal efecto, cítese a la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Vásquez Camacho.*

Así mismo, solicitamos que en este Debate se garantice la participación a algunos gestores culturales y artistas.

CUESTIONARIO

1. ¿Por qué no se declara o declaró el estado de vulnerabilidad del sector cultura si es evidente que la inmensa mayoría trabaja por prestación de servicios, destajo, presentación, free lance e informal y también hay artistas de clase media que están muy endeudados y aunque tienen comida se van a quebrar por completo generando una imposible financiación de apuestas artísticas y absorción de plazas que originalmente son para artistas de estrato 1, 2 y 3?

2. ¿Cómo se reajustan los demás programas diferentes de Ley de Espectáculos Públicos (LEP), convocatorias y estampilla pro-cultura pues hay temas de infraestructura, grandes eventos, investigaciones en campo y demás que deben ajustarse a la realidad actual, entrando en recesión la estructura de contratación y ejecución para asegurar ingreso a quienes no manejan capital sino que subsisten del oficio?

3. ¿Cuál es la mirada territorial por parte del Gobierno nacional a los problemas de los trabajadores y trabajadoras de la cultura teniendo en cuenta que no hay un censo nacional?

4. ¿Cómo se van a reinvertir los bonos de la economía naranja en esta crisis ya que la alternativa de crédito es para el uno por ciento los que tienen acceso o todo lo que tiene que ver con la economía naranja va a quedar intacto como lo son los distritos culturales, etc.?

5. ¿Cómo asegurará que la destinación a recursos de cultura desde los entes territoriales sea protegida y no se convierta en caja menor de ayudas a otros sectores mientras las administraciones protegen sus compromisos en obras, parques y colegios que ni en el corto ni mediano plazo podrán realizarse?

6. ¿Siendo el Consejo Nacional de Cultura el enlace con los municipios y distritos, por qué no es el representante principal del sector, el articulador de territorios y por qué no hay una protección especial para esta cadena local y nacional de participación que aun en crisis sigue aportando y generando un confinamiento llevadero y saludable?

7. ¿Por qué no se articula con el Consejo Nacional de Cultura y el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio de Bogotá para generar mesas técnicas y buscar realizar alternativas de ayuda para los trabajadores y trabajadoras de la cultura teniendo en cuenta que estos espacios sí están empapados de las realidades de los territorios?

8. ¿Cómo se le va a dar continuidad a proyectos de sectores que vienen funcionando a más de 10 años (teatro al parque, de formación, circulación y podemos hablar de creación)? ¿Cómo se está garantizando que estos procesos continúen? Esto con el fin de proteger a los integrantes de los grupos del sector.

9. ¿Cuál es el mecanismo y el presupuesto destinado para grupos que requieren necesariamente trabajar con un público, que toda su vida han subsistido de un público y que en este momento no lo pueden hacer debido a las condiciones por las que estamos pasando? Esto porque se ha dado medidas para las personas que no cuentan con un ingreso, pero no se han tomado medidas para los artistas y gestores culturales.

10. ¿Qué aporte que no sean las becas que ya se tenían previstas, tiene el ministerio al sector teatral?

11. ¿Cómo será en las regiones y procesos comunitarios donde no hay recursos de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP)?

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Emeterio José Montes de Castro.

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Secretaria. En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, continúa la misma, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión, señora Secretaria?

Secretaria:

Sí, Presidente, ha sido aprobado el orden del día por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando, Presidente, que existe quórum decisorio. El Representante Ape Cuello, está pidiendo el uso de la palabra.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí, ya mismo le damos el uso de la palabra. Secretaria y colegas, por favor, en la medida de lo posible tratemos de mantener las cámaras encendidas, no así los micrófonos; en la medida de lo posible, obviamente quienes tengan un asunto particular las apagamos; pero en la medida de lo posible, es importante que las mantengamos encendidas. Alfredo Ape Cuello tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidente. Presidente, era para pedirles también a los colegas, nos permitan que pueda participar, ingresar a la sesión solo mientras participa por unos minutos, un representante de los artistas y compositores de música vallenata.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

¡Por supuesto!, claro que sí, Representante, por favor, por el grupo o en el chat de la plataforma, indicarnos el nombre de la persona para que Dianita la anote y pueda intervenir.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

¿Es Silvestre Dangond? Con cancioncita y todo. Usted sabe que soy vallenatólogo.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Voy a escribirle, a ver.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, por favor informe a la Comisión quiénes de los funcionarios citados se encuentran presentes.

Secretaria:

Sí, Presidente. Está presente la Ministra de Cultura, la doctora Carmen Vázquez; también la acompaña el Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio Cultural, el doctor José Ignacio Argote, y el Viceministro de Creatividad y Economía Naranja, el doctor Felipe Buitrago.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Secretaria. Bueno, muy buenos días, un saludo especial para usted, señora Ministra, siempre

usted muy atenta a los requerimientos de la Comisión Sexta, su Comisión, de hecho, no hace más de dos semanas ya estuvimos con usted, hablando con relación a todas las acciones que ha llevado a cabo en el marco de esta emergencia sanitaria; agradecerle por su disposición y su entrega siempre, para el cumplimiento de sus fines desde la cartera y felicitarle de antemano por su gestión. En igual sentido, un saludo muy especial al Viceministro José Ignacio Argote y al Viceministro Felipe Buitrago, junto con quienes la Ministra ha desempeñado una muy buena labor, y quienes son hoy los principales escuderos y funcionarios atentos para poder solventar y atender este sector tan importante, que tan afectado se ha visto en el marco de toda esta situación. Un saludo para ustedes, un saludo a todos los invitados que hoy nos acompañan y a la audiencia que sigue la transmisión de la Comisión Sexta el día de hoy.

El debate lo organizaremos de la siguiente manera: le daremos el uso de la palabra por cinco (5) minutos a cada uno de los citantes, el Representante León Fredy Muñoz y la Representante María José Pizarro, y posteriormente la daremos por el mismo término, el uso de la palabra a cada uno de los invitados, teniendo en cuenta, que una vez terminen los cinco (5) minutos, se corta el uso de la palabra y sigue la siguiente persona inscrita. Posteriormente, hará su intervención la Ministra, teniendo en cuenta que debe retirarse a las dos (02:00 p.m.) de la tarde, y le daremos también el uso de la palabra a los Representantes, que se vayan inscribiendo en el chat de la plataforma, que ya se encuentra abierta; así, que aclarado lo anterior, les damos el uso de la palabra a los Representantes citantes. Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro. Perdón, también el Representante Wílmer Leal es citante, entonces intervendrán los tres.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Empiezo yo, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante, Representante, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Bueno, muy buenos días para todos, para todas, Ministra, Viceministros, colegas, y en especial a los artistas de nuestro país. Y hoy quiero mandarles un mensaje de felicitaciones, hoy es el día Internacional de la Danza; a todos aquellos danzarines, bailarines, que hacen de la danza la vida, que hacen de la danza el amor, que hacen de la danza la ternura, felicitaciones a todos aquellos en este día tan especial. Bueno, también quiero recordarle, Presidente, que la Ley 5ª permite, si no hay plenaria, igual los ministros, tienen que estar disponibles en el tiempo que se requiera, por si se requiere más tiempo y se pueda postergar el Facebook Live, si se necesita el tiempo con la Comisión. Esto es una citación de orden constitucional legal; por lo tanto, el tiempo que se requiera debe estar la Ministra y los funcionarios del Gobierno, el tiempo que esta Comisión lo requiera, para que también quede claro que la Ley 5ª lo permite, son funcionarios del Gobierno y esto es una Comisión; si se requiere más tiempo, pues la Ministra debe estar con los Viceministros.

Para empezar, yo quisiera hacer una pregunta a la Ministra y a los Viceministros, realmente cuál es la posición de este Gobierno, el Gobierno Duque, en cuanto a la cultura, porque yo sí tengo una preocupación muy profunda, y es la mirada que de pronto se pueda tener desde el Gobierno; por ejemplo, la salida del señor David Melo, que era el Viceministro de la Economía Naranja, que estuvo un poco más de 4 meses, un señor que de

pronto tenía una mirada diferente, porque venía un poco más sensible con las artes, y sale y entra precisamente el señor Felipe Buitrago, que sabemos que estuvo en el BID, que fue uno de los amigos del Presidente Duque, allá en el BID, y desarrolló una política distinta, con una mirada más hacia la industrialización de la cultura. Entonces, la primera pregunta: tendría que ser esa, ¿cuál es la posición entonces, Ministra, de la apuesta cultural en este Gobierno Duque, va a ser hacia la industrialización de las artes o va a ser hacia la sensibilidad con el sector cultura?, eso tendríamos que mirarlo; porque a mí sí me preocupa mucho el cambio de Viceministros y la mirada histórica que venía haciendo cada uno. Eso como primero, porque yo sí creo que la cultura no puede ser la industrialización, esa es mi postura, y mucho menos la cultura como mercado, aquí lo que estamos buscando es la sensibilidad de otras partes.

Lo segundo, los análisis que hemos hecho y lo que hemos recogido con el sector cultura, hay una preocupación clara con los dos decretos, el Decreto 475 y el 561, que son los que recogen todas estas iniciativas; porque hay cosas allí, que no están llegando donde deberían de llegar, entonces por ejemplo, el Decreto 475, que habla de agilizar esos recursos de la estampilla, un porcentaje, pues es claro que va a un sector y es a los hacedores de cultura, pero es básicamente mayores vía BEPS, y entonces no hay claridad cuánto puede llegar a las otras personas, eso está generando también cierto malestar dentro del sector cultura, porque no se sabe realmente cuánto es.

Lo otro que no se responde de alguna manera concreta es si esos decretos son para agilizar, porque en los casos de los entes territoriales más grandes, lo único que se han hecho es unas convocatorias, que apenas están empezando en este momento, ¡apenas están empezando!, caso Antioquia, Medellín, los entes territoriales más grandes, y se hace a través de convocatorias, igualmente como se hacen siempre, o sea no hay celeridad en los procesos para hacer esas convocatorias, porque, además, tienen que hacer unos filtros que no vayan a estar en ninguno de los programas sociales, que ha implementado el Gobierno nacional. Entonces, eso no le da celeridad para atender, lo que hay que atender en su momento.

Y otra de las preocupaciones que tengo, señora Ministra, no sé si están trabajando como islas aparte, porque no veo cómo ese trabajo interministerial, para atender situaciones reales; por ejemplo, el decreto que sacaron, el 516, que después fue el 554, del Ministerio de las Telecomunicaciones, que es rebajar la cuota de pantalla del 70% al 20%, que claramente está afectando a los productores. Aquí hay una afectación enorme, es que veo que no están actuando de una manera conjunta, y si vamos a ver, y hace uno alguna pregunta que tenga que ver con el trabajo, entonces lo remiten a uno, vamos entonces al Ministerio del Trabajo, para hacer allí las preguntas o los cuestionarios necesarios, yo creería que aquí falta una articulación interministerial para atender las necesidades del sector cultura.

La otra preocupación que nos embarga es, no hay un censo real del sector cultural, de los artistas, de los técnicos, de todas las personas que están en el marco del sector cultura, ¿dónde hay un censo?, ¿cuántos tenemos identificados?, para poder llegar de una manera efectiva allí, a atenderlos como la norma lo indica, y como la necesidad hoy lo indica; entonces, la pregunta es, ¿se viene trabajando en ese censo?, ¿se tiene proyectado entonces el censo?, para que lo trabajemos.

Y preguntas concretas: la escuela taller, sabemos que hay catorce (14) escuelas talleres, en diferentes ciudades; que atienden una población en situación de vulnerabilidad,

que son jóvenes básicamente de 18 a 25 años, tengo esa preocupación porque me han llamado muchos, entonces lo que hay ahorita es atendámoslos desde la virtualidad, para que sigan los talleres, la pregunta mía es, Ministra, ¿usted sabe y ha hecho un censo realmente, cuántas de estas personas hoy sí tienen posibilidad de acceder al internet, para poder seguir desarrollando sus tareas?, o, ¿qué ha pasado con ellos?; porque sí es población en situación de vulnerabilidad, por eso le hablo de la necesidad del trabajo interministerial, para saber realmente cuántos de ellos, porque son población vulnerable, estratos bajos, y hoy la conectividad para los estratos bajos es mínima, es una conectividad mínima, igual para las inquietudes que nos mandaron el día de ayer, de las bandas sinfónicas; vemos que hay solamente en las grandes ciudades, creo que cinco ciudades importantes, otras dos que operan de otra manera; también hay una buena relación, nos dijeron, una buena relación, pero hoy ellos están en la necesidad obviamente de más ayudas, porque atienden una población demasiado grande, hoy no pueden hacer eventos masivos, solamente desde la virtualidad. ¿Cómo ayudarles más para la sostenibilidad, y generar con ellos unas presentaciones más cotidianas, en términos de la virtualidad?

Y para terminar, señora Ministra, ya termino con esto, para darle paso a los siguientes, ¿qué se está pensando hoy realmente, en términos de subsidios para todos los que hacen la cultura, para los que están en la parte técnica?, ¿hoy realmente qué se está pensando?, porque vemos que las ayudas hoy han sido minúsculas, ¡son minúsculas las ayudas!, porque pues obviamente hay un presupuesto minúsculo para esto, pero el presupuesto hay que sacarlo de otras fuentes. Nosotros hemos planteado, y aquí cabe toda la población cultural, hemos planteado un básico, una renta básica, que es una renta para la vida, donde también tenemos que intentar, que nuestros artistas, todos nuestros artistas, y que no sea por época, solamente de esta crisis de la pandemia, sino que se generen las condiciones de una renta básica para todos nuestros artistas, con todas las garantías que eso implica; entonces, aquí tenemos que empezar a desarrollarlo, y ojalá, se pueda acoger esa iniciativa, que ya está radicada, y que desde el sector cultura, desde usted, Ministra, se pueda implementar entonces la renta básica, para todos nuestros artistas, y de esta manera dignificarlos; los artistas no son limosneros, como lo quieren hacer ver en algunas partes, pobrecitos los artistas, ¡no!, los artistas son las personas que vienen trabajando, en todas las regiones generando vida, generando posibilidades de hermandad, generando posibilidades de paz, y yo creo que merecen toda la dignidad y merecen todo el respeto, y el trato digno, para tenerlos en esa función de seguir permaneciendo, seguir resistiendo, yo lo he dicho siempre, así como la primera línea de contención del coronavirus, que son el personal médico, no médico y de servicio, es la primera línea para contener la violencia, y generar espacios de convivencia sana, son los artistas. Por lo tanto, señora Ministra, yo sí le solicito, emprender esa tarea, de poder generar las condiciones del trabajo interministerial, para poder atender a nuestros artistas como se lo merecen, con dignidad y como seres humanos gestores de paz, gestores de transformaciones. Yo dejo ahí para escuchar ahorita los expertos y poder seguir en esta tarea, ojalá de implementar esa mesa de concertación que tanto se espera.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Gracias, Representante, por el buen uso del tiempo. Tiene ahora el uso de la palabra la Representante María José Pizarro y se prepara el Representante Wílmer Leal.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidente, creo que era al revés, primero Wílmer y después sigo yo. Dale Wílmer.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presi, buen día. Muchas gracias, Presidente. Dianita una pregunta antes de arrancar, ¿puedo compartir una presentación?, ¿puedo compartir mi pantalla?, creo que aquí no, ¿verdad?

Secretaria:

Sí, claro que sí, Representante.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

¿En dónde?, ¿me dices?

Secretaria:

La opción abajo, que dice mostrar mi pantalla, al costado derecho, abajo.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

No la tengo, perdón. Salir de pantalla, subtítulos. No, creo que no me permite.

Secretaria:

Está el micrófono, está el video y a la derecha hay una imagen que dice mostrar mi pantalla, ahí.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

No la tengo, porque debes habilitarme Dianita, solo tengo el micrófono, el teléfono y la cámara.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

¿Quieres que lo vaya haciendo yo, mientras te ayudan?

Secretaria:

Representante, todos lo tienen habilitado. Cualquiera lo puede hacer.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

No la tengo.

Secretaria:

¿Seguro, Repre?

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

¿Quieres que le vaya haciendo, Wílmer, mientras soluciones?

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Dale María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Emeterio, entonces sigo yo. Bueno, lo primero es empezar con un saludo a todos los invitados, y a la Ministra obviamente y a su equipo. La cultura aporta el 3.3% del Producto Interno Bruto (PIB), esto quiere decir que no estamos hablando de un pequeño grupo de organizaciones, que se soportan con los dineros del Estado, sino de un sector que es absolutamente productivo, que aporta cerca de 7 billones de pesos al PIB, mientras que además tiene funciones que no tienen otros sectores. Tiene una función social y una función económica, estamos hablando de la cohesión y recomposición del tejido social; la cultura es generadora de conocimiento, atrae turismo y otras fuentes económicas; genera empleo, ayuda a superar las desigualdades y además es un territorio diverso de creatividad. Pero bueno, vamos directamente a la situación en medio de esta crisis; el 80% de los sitios patrimonio han cerrado, y esto ha afectado terriblemente a las comunidades que viven a sus alrededores, y que se sustentan precisamente de estos espacios; las instituciones e instalaciones culturales, también las artísticas y de entretenimiento han cerrado, pierden millones de ingresos

diarios, y han tenido que dejar ir a todo su personal. El sector cultura se une obviamente al llamado que hace también la UNESCO, para que se tomen medidas reales de choque que permitan la supervivencia y el rescate de todo el ecosistema cultural, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda incluir dentro de la atención sanitaria, los oficios técnicos, profesionales y especializados del arte y de la cultura.

Las artes, y vamos a hablar un poco de la composición, para que ustedes entiendan por qué tantos invitados, estamos hablando de las artes visuales, que es pintura, fotografía, escultura, video arte, performance; de las artes escénicas, danza, teatro, circo, ópera; orquestas, conciertos, turismo y patrimonio cultural, esto quiere decir museos; cocina tradicional, artesanía, parques naturales, bibliotecas, archivos, festivales y carnavales. En educación, las universidades, centros de formación formal e informal; también hablamos de todo el sector editorial, librerías, periódicos, revistas y literatura; fotografía y música grabada; audiovisual, cine y televisión, video, radio, medios digitales, videojuegos; contenidos interactivos, plataformas digitales, creaciones de software; creación de APPS y animación; agencias de noticias y servicios de información. Todo esto es el sector cultural, el ecosistema cultural, entonces vamos a empezar. Los Decretos 516 y 554, disminuyen la producción, la cuota de pantalla de la producción nacional, en todos los canales de televisión abierta públicos y privados; hemos pasado del 70% al 20%, en los horarios *prime time* y obviamente se ha establecido el mismo 20% para el resto de las franjas, estamos hablando también de los fines de semana incluidos. Esto en teoría, porque no se puede producir, y pronto no habrá ningún contenido para programar, esto es lo que están argumentando; pero eso solo demuestra el nulo conocimiento del Gobierno nacional y en especial del Ministerio de Cultura, que argumentan falta de productos, lo que evidencia que obviamente tienen un nulo conocimiento. Los canales privados tienen en su haber centenas de series y telenovelas, muchas de ellas sin estrenar; solo eso llenaría las franjas por años. Los canales regionales en los últimos 5 años han producido y programado dramatizados; muchos de personajes icónicos, de la cultura regional de todo nuestro país; muchos de estos son premiados nacional e internacionalmente, jamás visto por las audiencias en el país.

Si nos vamos entonces al cine, con los recursos de la Ley del Cine, administrado por Proimágenes, de la cual es una entidad mixta, de la que hace parte el Ministerio de Cultura, se estrenaron en los últimos 10 años, 303 largometrajes; muchos no se expusieron en cartelera y podían acercarse a la audiencia, en este momento que estamos viviendo. Entre el año 2000 y el año 2009 se estrenaron 94 largometrajes, y en el siglo XX, 224. Muchas de ellas reposan en un excelente estado en patrimonio fílmico; hoy Colombia consume más televisión que nunca, en este momento que estamos viviendo, es el momento para desempolvar la producción nacional y acercarla absolutamente a la gente, para consolidar la industria y esto pues, obviamente, en un segmento como el que ustedes promueven, de Economía Naranja, sería absolutamente vital. Por ejemplo, el fin de semana, el domingo, se cumplieron 30 años del asesinato de mi padre; el documental Pizarro, uno de los más premiados del país, que es coproducido por Señal Colombia, no fue emitido por Señal Colombia; en cambio se emitió por Canal Capital, se emitió por redes sociales, en alianza con el Festival de Cine de Nueva York, y cuatro mil personas lo pudieron ver solamente en redes sociales, lo vieron cuatro mil personas, bueno, cuatro mil conexiones; esto quiere decir, que pudo haber sido visto por muchas

más personas; todo esto obviamente, sin contar con los recaudos por comunicación pública, que podrían recibir en este momento los actores, los directores, los libretistas, por cuenta de las leyes como Fanny Mikey o la Ley Pepe Sánchez, que todos estos recursos obviamente se irán a sus pares extranjeros, puesto que todos los derechos de autor se pagan sí o sí. Entonces, en vez de estar incitando o invitando a los canales del Estado, a los operadores por cable a reconocer y a cumplir con la obligación de esta producción nacional y de fomentar la producción nacional, la medida pues atenta obviamente contra la soberanía cultural, que hoy es vital y que además es patrimonio de la nación.

Si nos vamos a los Decretos 475, 571 y la Resolución 0630, pues son absolutamente una medida paliativa, que busca recuperar el bienestar y el patrimonio inmaterial del país pero, lo que están logrando es darle cabida a todo, a todo el material extranjero, gabelas a las OTT en producciones desiguales, exhibición de cortos que quedaron desfinanciados y esos 14 días de ayuda, son absolutamente insuficientes; los BID Naranjas, el programa “Adulto Mayor” son absolutamente miserables; el impuesto nacional al consumo del 4% del IVA, a la telefonía de todo el 2019, destinado a la cultura y al deporte, solo el 25% se fue para la cultura, excluyendo obviamente a quienes ya están en otros programas, como Familias en Acción, en Colombia Mayor, la devolución del IVA, bueno todos estos programas.

Ciento sesenta mil pesos (\$160.000) por 3 meses, a quienes están en las bases de datos del Ministerio de Cultura o de las secretarías distritales y regionales de cultura, con adición de esas nuevas bases de datos, ¡se quejan, se quejan las secretarías!, que pueden estar invirtiendo doblemente los recursos, y por lo tanto estar incurriendo en un detrimento patrimonial, ya que la información no les está siendo retornada, para saber quiénes fueron beneficiarios del programa Ingreso Solidario; es decir, que ellos alimentaron las bases de datos, pero no se les ha devuelto la información, para saber si los programas regionales de ayudas, pues obviamente están beneficiando las mismas personas. Todo esto pues es gasolina para la corrupción local y para la corrupción nacional; además, obviamente se les podría estar dando prioridad a personas que no están dentro del sector cultura.

Se están argumentando falta de productos o más bien voy a retomar. La cuarentena, pues obviamente fuerza a todo el sector cultura a depender del teletrabajo, de las compañías de prestación del servicio, pero con la obligación de adquirir nuevos conocimientos y además herramientas que incrementan sus deudas; es decir, en vez de estar aliviando las estamos endeudando, si nosotros vamos a las aplicaciones del seguimiento del COVID, que tienen una dudosa eficacia, así lo han denunciado Carisma y la Fundación para la Libertad de Prensa, pues obviamente parecen creadas para ejercer un mayor control en las redes sociales; mientras tanto también se están proponiendo el cierre de las escuelas artísticas, la eliminación de contratos para todos los maestros de esas escuelas, la implantación a futuro de la educación no presencial, lo cual, en el campo del arte es un exabrupto total. Se utiliza además la solidaridad del gremio, pero se desconocen sus derechos y sus peticiones, se desvían los recursos, que ya estaban existentes para la apertura de créditos; se autoriza el desvío de todos estos recursos de la cultura, para poder atender la crisis, y obviamente la deja desfinanciada en el futuro. Esto lo ha denunciado y lo están denunciando...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:
Representante María José, se le fue el audio.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

¿Hace mucho?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Lo último que dijiste, se fue el audio, por favor repite.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, sí, las Secretarías de Cultura distritales y regionales, están denunciando también, que en muchos casos se podría estar desviando los recursos, que ya se habían priorizado para el sector cultura, obviamente para atender la crisis, pero esto pues los deja en peligro de no poder o desfinanciar todo el sector a futuro; no existe un censo, esto ya lo dijeron, y obviamente las ayudas pueden estar llegando a otras personas, que no son precisamente los artistas, el sector de la cultura.

La cadena de servicios del sector cultura es más del 50%. Uno de cada dos empresas del sector cultural es de servicios técnicos, de servicios de eventos y de servicios de logística; el promedio del salario mensual de los trabajadores es de un millón cuatrocientos (\$1.400.000), y cada una de estas personas sostiene en promedio, cuatro (4) personas del núcleo familiar, más sus prestaciones sociales.

El 80% son personas naturales y el 54% de esas cifras son empleos indirectos; las personas naturales *freelance*, que hacen parte de la industria, no cuentan con los canales sociales; quiere decir, que según la encuesta que se realizó el 21 de marzo pasado, solo el 4% se podría beneficiar de las medidas del Gobierno nacional y de los Gobiernos distritales; por lo tanto, las medidas están siendo insuficientes. La cadena de valor logra crecer en su estado normal, cinco veces...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante, por favor concluya.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

¡Claro!, no te digo que había preparado harto el debate, pero bueno. Entonces no, pues no vale la pena, porque voy a quedar en la mitad, entonces por eso era tan importante. No, entonces ningún problema, no sigo con mi intervención. ¡Qué lástima!, que no se nos haya dado el tiempo para poder intervenir.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Hagamos algo, adelantemos, y ahorita cuando vengan las intervenciones de los Representantes, como citante te vuelvo a dar el uso de la palabra, para que puedas intervenir.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pero que quede constancia, que quedé en la mitad de la intervención. Y por lo tanto, entonces yo quisiera hablar antes de la Ministra, porque

o si no, no va a responder absolutamente nada, de lo que se le ha planteado.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Bueno. Pero por favor sintetiza, que la idea es que todos puedan intervenir, todos los invitados que tenemos. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Wílmer Leal.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Ahora sí, entonces voy a tratar de compartir una pequeña presentación, no sin antes pues agradecerle a ustedes y por supuesto a la Ministra, por estar aquí. Y bueno, es rápidamente, no sé, si se puede ver, Presidente, la presentación.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Todavía no, o yo no la veo, no sé si los demás.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

No. Tampoco, no se ve nada.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene que darle compartir desde su equipo, Honorable Wílmer.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Sí señor. ¡Claro!, en eso estoy, pero no me deja. Pero bueno, voy a hacerlo sin presentación; sin embargo, Presidente, le decía que preparamos digamos un debate que nos permitiera, pues que el ministerio reconociera o conociera mejor algunas de las problemáticas que vivimos, sobre todo quienes hacen parte del sector cultura, que han venido trabajando pues por mucho tiempo, y que por supuesto las preocupaciones que se tienen ahora, pues tienen que ver fundamentalmente, no solo con lo que se hace, sino con lo que está afectando esta crisis la cotidianidad y lo que vivimos a diario. Así que voy rápidamente a empezar con unos temas de presupuesto del sector cultura y lo quiero comparar, por supuesto, pues con uno de los presupuestos más grandes de este país, que es el presupuesto del sector Defensa.

Mire, si nosotros revisamos las cifras de lo que son los recursos que se invierten en cultura y los recursos que se invierten en el sector de Defensa, pues uno ve que para el 2020 el presupuesto del sector fue de trescientos treinta y tres mil millones de pesos (\$333.000.000.000), comparado con el año anterior, uno lo que evidencia es una reducción del 19% de los recursos; mientras que si compara uno con el sector Defensa, ve que para el 2020 el presupuesto fue de 35.6 billones, un presupuesto que aumentó en un casi 6%, y entonces, uno se pregunta aquí, ¿cuáles son los objetivos propuestos por este Gobierno?, y, ¿cuáles son sus verdaderas intenciones?, y, ¿cuáles son sus motivaciones en todo lo que estamos viviendo? Claramente, uno debe reconocer, Ministra, pues sus esfuerzos y su equipo digamos, de tratar de mantener a este ministerio y hacer cosas novedosas, pero claramente uno lo que ve es que la política del Gobierno en nada tiene que ver con la cultura, y por el contrario sus objetivos son otros y eso uno lo evidencia pues a través de los presupuestos que se invierten.

Repito, para el 2020 la reducción fue del 20% en el sector cultura, mientras que el presupuesto de Defensa, que es uno de los más grandes, por no decir el más grande, aumentó en un 6%. Incluso hemos sabido de noticias, de cómo camionetas blindadas por diez mil millones (\$10.000.000.000) se vienen comprando; hace dos días abrieron otra licitación para comprar tanquetas, y bueno, uno ahí se pregunta, ¿por qué, no en estos tiempos de crisis, cuando la mayor necesidad del país es fundamentalmente la supervivencia, salvar la vida y protegerla, en lugar de destinar esos miles de millones, no se invierten por ejemplo, en nuestros artistas, esos que a diario salen a la calle y que ahora no lo pueden hacer, y que precisamente vivían de eso?

Si uno revisa el presupuesto del sector Cultura, pues uno ve que evidentemente en el Presupuesto General de la Nación, en el 2019, hubo un incremento alusivo al tema del Bicentenario, a propósito, Ministra, recordarle aquí o hago un paréntesis, el compromiso con Boyacá, acerca de la restauración de la casa donde pernoctó Bolívar, después de pasar el páramo, y las principales medidas tomadas, Presidente, pues aquí tenemos algunas alertas y preocupaciones. Lo primero, es el Decreto

475, donde autoriza a alcaldes y gobernadores a realizar apropiaciones, el Decreto 561, donde reconoce los efectos económicos negativos, originados al sector por la pandemia, reconoce el derecho al mínimo vital de los artistas, recursos de impuesto nacional al consumo de IMC, destinado a cultura, pero aquí nos preocupan algunas cosas, Ministra, y quiero pues que con mucho respeto, se le comunique no solo a esta Comisión, sino a todos los que nos están viendo y fundamentalmente a los cultores, que hoy están en las casas encerrados, porque evidentemente no pueden salir, pero tampoco se pueden morir de hambre, porque necesitan algún apoyo, ese que les hemos negado por tantos años, y las alertas tienen que ver con lo siguiente Ministra: el primero, ¿por qué a la fecha el Ministerio no cuenta con una base de datos actualizada que le permita contar o caracterizar los artistas de todo el país?, reunirlos todos en una gran base de datos que nos permita tomar mejores decisiones. Los decretos emitidos facultan a los departamentos, alcaldías y distritos para que realicen dicha labor; sin embargo, ahí, Ministra, usted sabe que las cargas que se le están imponiendo por todo a los entes regionales, pues son supremamente grandísimas; incluso, parte de las regalías que tenían para atender temas prioritarios ya no pueden ser, porque se están destinando para otros temas.

Infortunadamente, en casos como Boyacá, aún tenemos municipios donde ni siquiera llega la televisión pública, mucho menos cobertura a internet y no se cuenta con la infraestructura logística y operativa para la elaboración de estas bases de datos. Entonces, yo creo que ahí, Ministra, debemos hacer un gran esfuerzo por pensar de verdad, en los cultores que trabajan día a día; el recorte presupuestal que año a año se le hace al ministerio debe generarnos, colegas, pues unas alertas supremamente grandes; insisto en esto, reducción de cuatrocientos quince mil millones (\$415.000.000.000) en 2019, pasamos a trescientos cuarenta y tres mil (\$343.000.000.000) en el año 2020 y esto antes de la declaratoria, imagínese la crisis en la que están nuestros cultores ahora pues con esta.

Falta de estrategias para la caracterización de artistas y programas para impulsar su formalización laboral, organización o asociación con datos claros, que nos permitan tomar mejores decisiones. Entre las alternativas que nosotros hemos planteado, Ministra y colegas, aquí, pues van unas cuantas, por ejemplo: diseñar e implementar el sistema único de registro de artistas, desde un sistema nacional de cultura con información acertada, clara y precisa que nos permita de verdad conocer la realidad de las regiones, Ministra, por ejemplo yo soy de Sogamoso, y aseguro que muchos cultores, muchos artistas callejeros, artistas plásticos, cantantes, bandas que están tratando de hacer cultura, pues hoy la están pasando muy mal, porque no solo no tienen un apoyo de los entes locales, porque no tienen los recursos evidentemente, sino que además, no existe digamos desde el Gobierno nacional a través del ministerio, un sistema único de registro, que nos permita definir si de verdad los recursos sí están yendo a ayudarle a los artistas, o como hemos visto que ha pasado en mucho tiempo, pues los recursos se van es a unos terciarios intermediarios, que nada tienen que ver con el sector.

El segundo, es una necesidad imperante de establecer mayores recursos; colegas, esto es yo creo, que es una necesidad supremamente clara y necesaria; no puede ser que un ministerio como este no cuente ni siquiera con 1 billón de pesos al año, para hacer todo lo que necesitan, sabiendo, y todos lo hemos dicho acá, lo importante que es el tema de nuestro patrimonio artístico y cultural, y sobre todo tanto que le han dado los artistas en nuestro país. Nosotros, por ejemplo, para no decir que no hemos

propuesto; le hemos propuesto al Gobierno nacional varias alternativas: uno es por ejemplo, el tema de la renta básica que ayer (se cortó).

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante Wílmer, un minuto para que termine.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Voy terminando, Presidente, le ruego 2 minuticos, voy terminando.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Gracias, Presidente. Entonces, digamos que hemos propuesto, sin embargo, aquí esto es de voluntad, ayer lo decíamos, esto es de voluntad, hace ocho (8) meses no había la voluntad de destinar, incluso, recursos de otros sectores para la salud, y hoy vemos que por el COVID sí se puede hacer; esto es un tema de voluntades políticas.

El tercero, condonar. No más postergar el pago de impuestos a las organizaciones pequeñas; aquí hay que mirar estrategias de cómo les aliviamos a ellos, esta crisis que estamos viviendo.

La quinta, mantener los estándares de garantías, que se han venido dando de manera dinámica, con la participación de artistas en programas como estímulos y concertaciones. Ahí hay que ampliar el tema. Y termino con esta Presidente. Articular con otras carteras como el Ministerio de Educación, el Ministerio de las TIC, programas y proyectos de pautas y publicidad gubernamental, con programas con pequeñas empresas artísticas y culturales, y con los artistas.

Presidente, concluyo con esto. Si nosotros en este tiempo de crisis no somos capaces de entender la necesidad del sector de la cultura, no lo haremos nunca y es el momento, Ministra, de que tomemos acciones claras y concretas, y eso qué significa, de verdad recursos nuevos y frescos para atender esta grave crisis que viven nuestros cultores en todo el país y fundamentalmente hablo de los de Boyacá, cantantes, pintores, escultores, que la están pasando muy mal y que necesitan, necesitan de un apoyo del Gobierno nacional; nosotros hemos denunciado mucho, como al Gobierno incluso, con las gabelas que le da a los bancos, pues no nos parece justo, incluso cinco mil pesos (\$5.000), cobran por la devolución del IVA a los banqueros, ¡hombre!, esto no puede pasar, los recursos deben ir destinados a salvar la vida, y la vida de los artistas en este momento está en peligro.

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, Ministra.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante. Tiene ahora el uso de la palabra, como citante, la Representante María José Pizarro, por el término de tres (3) minutos, Representante, para que pueda concluir su intervención. Adelante.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, como estaba diciendo, la cadena de valor logra crecer hasta cinco veces por evento, y por lo tanto hoy, lo que estamos viendo es que desaparece la fuerza laboral y no se encuentran alternativas, y no se están tomando las medidas necesarias, y por lo tanto, esta cadena de valor no va a seguir creciendo, y aportar a la crisis cuando creando empleos como lo hacían a un ritmo completamente natural. El 25 de marzo se emitió el Decreto 474, que en épocas normales pues obviamente habría sido una celebración; pero se evidencia una intención de fortalecer medidas que se venían gestionando y ante las cuales en el marco de las movilizaciones del año pasado ya se habían planteado muchísimas resistencias, medidas contra la

estabilidad laboral, contra la seguridad social y en contra del arte y de la cultura.

Vuelvo a repetir, la reducción de la cuota de pantalla, la limitación de la libertad en redes, con excusa de la congestión digital, y no se están regulando las grandes transnacionales como Claro, Amazon, Netflix o Disney, entonces, ellas actúan con total libertad; se reduce la presentación de los cortos, de 15 a 8 días, en las salas de cine que están cerradas; y además se prevé una reducción drástica a los fondos cinematográficos; se propone reforzar el lineamiento de Economía Naranja, a través de un mayor endeudamiento como única solución a la grave crisis que están enfrentando hoy los artistas, los grupos, las Pymes, los técnicos, y todo el sector de la cultura nacional.

Se están desviando las ayudas con destinación específica, que se habían propuesto, y se desfinancia a futuro la cultura, sin hacer inversiones directas para el salvamento de este sector; se acaba con el derecho constitucional, que tienen los artistas a una pensión, imponiendo un modelo asistencialista como Colombia Mayor, y beneficios periódicos, lo que no garantiza lo mínimo para que estas personas puedan garantizar su subsistencia. Se está fortaleciendo la informalidad, el trabajo a distancia por horas, y se están eliminando todas las garantías laborales, se propone, como dije, el cierre de las escuelas artísticas y los contratos para los maestros, y además, se podría estar implementando la educación no formal a futuro; se está completamente fraccionando toda la cadena de valor y la estructura social y económica, se está concentrando todo esto en unos sectores, sin articulación de todas las iniciativas en un espacio, sin asegurar pues obviamente canales fluidos y autónomos de diálogo, es decir, no hay participación, no hay participación directa, se están sepultando las instituciones sin ánimo de lucro, porque no hay medidas diferenciadas; se están quedando por fuera los museos, los centros de memoria, los procesos comunitarios, los espacios de lectura y bibliotecas, la industria está completamente desatendida hoy, y en vez de proponer la reestructuración de todo el sector en este momento de pandemia, con unos incentivos que son absolutamente insuficientes, pues bueno, 29 propuestas se han presentado, voy a resumir por el sector.

Son medidas financieras, medidas tributarias, medidas sociales, laborales, y aquí pues obviamente, más que una serie de decretos, lo que se está requiriendo es que implementemos de manera urgente, como ya lo habíamos dicho la vez pasada, y ese es el compromiso que existe.

Las mesas de trabajo. Nosotros estamos listos para poder presentar las personas que participarían y que representan a estos sectores, tanto en los niveles locales, como en los niveles nacionales. La idea y la propuesta es que trabajemos conjuntamente para salvar el sector; pero no puede seguir siendo un diálogo de sordos, ¡no puede seguir siendo un diálogo de sordos!, en un mundo que demuestra el poder de la creación y de las ideas; en un país como el nuestro, que necesita una democratización del arte y de la cultura, de sus prácticas culturales, de su diversidad, un arte incluyente, este es el momento más duro, y hoy tenemos que salvar ese carácter democrático de la cultura. Nosotros le pedimos que atienda nuestro llamado y que mañana mismo nos sentemos en esas mesas de trabajo, como digo, donde se incluyan todos los sectores, y no solamente los sectores amigos del ministerio y de la economía naranja y de las grandes empresas culturales de nuestro país, que se incorpore a la gente. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante María José. Señora Ministra, por solicitud de los Representantes de la Comisión, le solicitamos por favor encienda su cámara al igual que los Viceministros. Ahora le vamos a dar paso a los invitados, iniciando con la intervención del señor Ricardo Rojas, Diputado del Departamento de Boyacá.

Secretaria:

Presidente, por favor someta a consideración de la Comisión declararse en sesión informal.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

De acuerdo. ¿Desea la Comisión declararse en sesión informal, para poder escuchar a los invitados a la presente sesión?

Secretaria:

Sí, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, la Comisión ha decidido declararse en sesión informal Presidente, para poder escuchar a los invitados.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra antes de los invitados, el Representante Alfredo Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidente. Es que hace dos o tres minutos pidió usted a la Ministra que encendiera la cámara, y realmente que cuando uno está interviniendo, a mí me gustaría por lo menos ver que ella me está observando; en este momento ninguno, ni los Viceministros, ni ella, han encendido la cámara, Presidente.

Invitado:

Qué pena, Representante, lo interrumpo.

Invitado:

Yo también la tengo encendida.

Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho:

Representante, yo también la tengo abierta, la tengo encendida, todos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

¡Ok!, muchas gracias, Ministra y Viceministros.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

¡Perfecto!

Ministerio de Cultura, Ministra Carmen Inés Vásquez Camacho:

¿Sí me alcanzan a ver?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí señora, muchas gracias, muchas gracias Viceministros. Tiene ahora el uso de la palabra el primer invitado, el señor Ricardo Rojas, Diputado del Departamento de Bolívar.

Diputado de Boyacá, Ricardo Rojas:

De Boyacá.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Discúlpame, de Boyacá.

Diputado de Boyacá, Ricardo Rojas:

Presidente, muchísimas gracias y saludar a todos los Honorables y las Honorables Representantes, de verdad muchas gracias por este espacio tan valioso con nuestra Ministra de Cultura y Viceministros. Saludar especialmente a nuestros Representantes Rodrigo Rojas y citante, Wílder Leal, muchas gracias. Es algo bastante corto y sencillo, Ministra y a nuestros Representantes.

Actualmente, estamos viviendo una situación bastante compleja, pero de la cual nosotros, Ministra, podemos estar sacando y fortaleciendo el sector cultural; los que hemos vivido de la cultura, yo he vivido mucho tiempo del tema del teatro, los que hemos vivido en estas áreas, nos hemos dado cuenta que de verdad es muy complejo, porque se vive del día a día, y esta va a ser la última área de producción que va a entrar después del COVID, lo último que se va a hacer son los espectáculos culturales; los espectáculos que se ven en vivo. Y yo le tengo, Ministra, una consulta, y es actualmente en el programa nacional de estímulos, una convocatoria de este año, la bolsa de más de 24 mil millones; es cierto que hay algunos estímulos de cinco (\$5.000.000) y seis (\$6.000.000) millones de pesos para jóvenes creadores, pero también hay unas becas y premios de cuarenta (\$40.000.000) y sesenta (\$60.000.000) millones de pesos, ahí hay dos temas, por este tema de la pandemia: esos recursos que van a ser dirigidos a solo uno o pocos ganadores, ¿por qué no los distribuyen un tanto más? Y dos, en estas convocatorias se presentan las personas que tienen sus microempresas culturales y que hay que fortalecerlas, ¡claro que sí!, pero en estas convocatorias es muy complejo que se presenten los artistas de a pie, los cuenteros, los que vivían de contar historias en el chorro de Quevedo o allá en San Antonio en Cali; los artistas que se paran, que hacen serenata solo los fines de semana; los que trabajan como mariachis, que de verdad su vida se dedica a la cultura; es muy complejo que estos artistas que nunca han presentado un proyecto, se puedan presentar, eso pasa en el Departamento de Boyacá, y yo creo, que en todos los departamentos del país, en donde hay artistas nativos que viven, de verdad, de solo su música carranguera, de solo su música vallenata y no se presentan a las Casas de Cultura, y estas convocatorias pues son muy complejas y los excluyen; yo creo, que es un grito que hace todo el gremio artístico, de hacer un censo real, de verdad, algo fortalecido, es el momento de saber qué personas viven netamente del arte y nosotros entrar a apoyarlos.

Actualmente, nos gustaría mirar si el ministerio puede crear una bolsa dirigida directamente a aliviar la situación de las empresas culturales; muchas microempresas tienen sedes propias y están en una muy mala situación; no tienen para pagar arriendo, no tienen para pagar servicios, y ellos apostaron a un sueño, le apostaron a crear un espacio en donde la gente vaya, se forme, que tenga sus clases y también crear espectáculos. Estas personas no tienen en estos momentos cómo; así que nosotros le estamos pidiendo al ministerio, por favor que tenga en cuenta la forma en cómo nosotros podemos aliviar esta situación a las empresas culturales, y necesitamos aparte de los recursos INC, que sumercé, pues bien, entregaron los recursos INC, para aliviar en parte un subsidio económico a los artistas, pero nosotros necesitamos que sumercé, Ministra, salga al frente a defender esa cartera, y busque recursos de la nación, no solo los recursos que le apropia normalmente, sino que salga sumercé a defender a los artistas y a buscar recursos para entregarle a todo el país, a todos los artistas del país. O sea, si sumercé mira las diferencias que hablaba el Representante Wílder Leal, entre cultura y el tema de Defensa pues son abismales, pero ese 0.6 que le aumentaron este año, ese 0.6 llegara a cultura, llegaríamos casi al billón de pesos, y actualmente necesitamos garantizarle un mínimo vital y seguridad social para nuestros artistas; no tienen seguridad social y hay un problema, ni siquiera hemos podido en el Departamento de Boyacá, vincularlos al Sisbén. ¿Por qué?, porque no están haciendo encuestas, porque no pueden salir los encuestadores a la calle, y como no podemos vincularlos, están completamente

desamparados, esto para hablar directamente de las necesidades urgentes, que se tienen en estos momentos, Ministra y Representantes, aparte de la deuda histórica que se va a tener en todo el país, especialmente en el Departamento de Boyacá, porque el Bicentenario fue un paliativo, ¡fue un paliativo!, pero nosotros estamos muy quedados en el tema de recursos, estamos muy quedados en el tema de fortalecer nuestro patrimonio, se nos está cayendo el patrimonio; los molinos que crearon esta industria en el departamento se están cayendo y, ¿qué requerimos Ministra?, que si sumercé consigue en este momento de pandemia y de crisis más recursos del Gobierno nacional, pues vamos a seguirlo fortaleciendo no solo para este año, sino para los años siguientes que vienen.

Así es que, muchísimas gracias, y hay un tema para cerrar, mirar cómo, Ministra, algunos artistas no tienen cómo conectarse a internet, no tienen, lo que decían, aquí en Boyacá, hay municipios donde no llega la televisión todavía, no llega la televisión pública, entonces miramos cómo fortalecemos, porque muchos artistas no pueden conectarse a internet, no tienen WhatsApp, no se sabe qué plataformas virtuales puedan utilizar. Así que, Ministra, pues estas son las consultas.

Muchísimas gracias a ustedes Representantes, para no extenderme y a toda la Comisión, gracias por abrir este espacio tan importante.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted, Diputado, muchas gracias por el buen uso del tiempo. Tiene ahora el uso de la palabra el doctor Iván Augusto Benavides Estévez, por cinco (5) minutos.

Gestor Cultural, Iván Augusto Benavides Estévez:

Buenos días. Soy Iván Benavides, músico, productor y gestor cultural. No vengo a hablar en nombre propio, sino de un amplio sector que se ha reunido alrededor de la coalición de músicas independientes, que además se suma a las voces diversas de la cultura, simplemente voy a recoger algunas de las reflexiones que se han hecho, y muchas de las cuales ya han dicho aquí anteriormente los citantes. Antes de la crisis ya éramos uno de los países más desiguales del mundo, el COVID-19 desnuda y agudiza esta desigualdad, fruto de un modelo basado en el lucro, el despojo y la depredación, y no en el desarrollo humano; no va a ser este modelo que nos ha llevado a la crisis, el que nos va a sacar de ella, decía Fernando Savater, “en un país que se valora más el PIB que la cultura, el producto interno será cada vez más bruto”.

Fruto de este modelo, nuestras industrias culturales y creativas se han caracterizado por ser concentradas, asimétricas y tendientes a la estandarización. Un modelo corporativo que acentúa la desigualdad, la inequidad, la exclusión, y la pérdida de nuestra diversidad. No queremos reivindicar como sector, nuestras necesidades por encima de los demás, pero sí esperamos que el Estado colombiano le dé la misma atención al sector que le ha dado a otros; no queremos volver a la normalidad, la normalidad no funcionaba, necesitamos otro modelo social, hay que recuperar lo público, blindarlo, blindar el bien común.

Hicieron referencia, fue muy importante, en referencia a la iniciativa ResiliArt de la UNESCO, que señala tres puntos claros que son: El 80%, del patrimonio mundial han cerrado, amenazado medios de vida, comunidades locales y profesionales; las instalaciones e instituciones culturales y artísticas de entretenimiento, pierden millones al día, y muchos han tenido que prescindir de su personal, muchos están cerrando; y los artistas de todo el mundo, la mayoría de los cuales ya trabajan a tiempo parcial y de manera precaria o informal antes de la pandemia, están

luchando por llegar al final de mes. Fedesarrollo estima que el sector de la cultura y el entretenimiento, será el más afectado de la economía del país y el último en reactivarse. Nosotros hacemos eco del llamado de la UNESCO para trabajar juntos y hacer un llamado al Gobierno, para tomar las medidas para mitigar la crisis y la angustia del sector –a crisis profundas medidas audaces y efectivas– básicamente para ordenar la cantidad de medidas que se han pedido, hemos tratado de dividirlos en cuatro: Una, medidas humanitarias. Dos, medidas de mitigación. Tres, medidas de reactivación, y cuatro, un repensamiento y rediseño de las políticas públicas. Al primer paquete, que es el más urgente, que son las medidas humanitarias, es algo que estará, que lo han repetido varias veces, que son como recursos oportunos rápidos y efectivos para artistas, gestores y organizaciones que están en situación de vulnerabilidad, con los recursos actuales es imposible. En las medidas de mitigación, son medidas económicas para el rescate de instituciones, empresas de la cultura y entretenimiento y trabajadores autónomos, que tiene que ver con congelación de pago de créditos, mecanismos de ayuda, pago de nóminas, mecanismo de cese de arriendo para Pymes, que han clausurado sus actividades, aplazamiento de deudas tributarias para empresas.

Medidas de reactivación, serían las terceras; hay cosas posibles como apoyos o impulso a unir el sector cultura con el sector educación; producción de contenidos del sector cultura para la educación; producción del sector cultura para el entorno digital, y en ese sentido necesitaríamos una labor interministerial con Ministerio de Educación, Ministerio de TIC. Por nuestro lado, fortalecer nuestras capacidades de articularnos en acciones colectivas con otros sectores del arte, la cultura, los movimientos sociales. Y en el rediseño de políticas públicas, ¡básico! entender que las expresiones artísticas y las prácticas culturales, son parte de un ecosistema arraigado en el territorio y no sólo un producto para los mercados; ya han hablado acá muchos, sobre la importancia de aumentar a mediano plazo el presupuesto de cultura, somos uno de los ministerios más pobres y eso digamos que en este momento ha sido muy duro.

Muchas de las cuestiones se han dicho ya, y hay algunas propuestas claras que vienen de otros sectores, espero que ahora van a complementarlos ellos, con propuestas mucho más claras; lo cierto es, no queremos volver a la normalidad, queremos cambios profundos, no queremos pasar de la precariedad a la indigencia, lo que está en juego es el futuro de la vida cultural del país. Las palabras de Juan Goytisolo, resuenan hoy con más fuerza que nunca “debemos aprender de Sherezada que narrar es un asunto de supervivencia. Mientras narremos, contemos, tengamos historias, no desapareceremos”.

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted señor Benavides. Tiene ahora el uso de la palabra, la señora Jazmín Piedrahíta Álvarez, gestora y activista cultural.

Gestora y Activista Cultural, Jazmín Piedrahíta Álvarez:

¿Me confirman por favor si me escuchan?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro: Sí señora, adelante.

Gestora y Activista Cultural, Jazmín Piedrahíta Álvarez:

Bueno, muchísimas gracias. Es bastante poco tiempo, así que trataré de ser muy breve. Yo soy Jazmín Piedrahíta, soy gestora cultural y no hablo por mí misma tampoco, yo represento un sector, un amplio sector aquí

en Cartagena, de diferentes tipos de artistas, yo hago parte de la Unidad Nacional de Artistas.

Yo, voy a comenzar hablando, sobre las palabras que mencionó León Fredy, y también acaba de mencionar Jorge Blandón; nosotros los artistas a través de la cultura no somos limosneros, realmente no lo somos, y hemos estado bajo una situación de precariedad laboral, que se ha agudizado bajo el modelo de Economía Naranja, lo venimos manifestando desde hace mucho rato y llevamos 2 años en esta lucha, manifestando que se ha pretendido estructurar una industria cultural, en la cual no se ha garantizado a lo que sería el obrero de la cultura, el obrero del arte, no se le ha garantizado una situación laboral; nosotros no tenemos protección laboral. En este momento, en tiempo de pandemia, los artistas sin recursos no tienen cómo pagar una seguridad social, no tienen cómo pagar EPS, cuando empezamos a enfermar, no sabemos cómo nos van a atender.

Comienzo con eso, y voy hablar inicialmente de la desigualdad social digital, se habla en este momento de las respuestas que dio el Ministerio de la Cultura, a las preguntas que hicieron los citantes, y enfocan sus respuestas a lo que se está haciendo desde la virtualidad; pero la virtualidad cómo lo han dicho también los Congresistas es insuficiente; porque existe una desigualdad social, una brecha gigantesca, que se ve más que todo en los territorios. Aquí en Cartagena, se puede decir que los estratos más pobres, hasta el 70% de la población, no tienen acceso al internet, y tampoco tiene dispositivos digitales. En el sector de la champeta por ejemplo, hoy que se celebra el día de la danza y se escogió la champeta, tenemos en este momento unos 140 artistas que han sido censados, que están en la absoluta precariedad, están en una alta vulnerabilidad económica, que no tienen acceso ni a internet, que no tienen dispositivos, que hay que contactarlos por diferentes fuentes para poder acceder a ellos.

Nosotros no podemos pensar, que entonces la virtualidad vaya a reemplazar el público que se requiere, por qué a quién le va a llegar esas presentaciones y funciones, solamente le va a llegar a los estratos más altos, no le va a llegar a la gente más pobre; y tampoco podemos pensar que a través de la virtualidad, nosotros podamos hacer esa caracterización, esos censos, y tampoco esa construcción de políticas públicas a la que se está llamando. Se nos está llamando a participar en los planes de desarrollo local, a construir los planes especiales de salvaguardia, construir la política en cultural en el próximo Plan Decenal en Cultura, ¿cómo lo vamos hacer desde la virtualidad?, realmente la virtualidad no reemplaza, porque es desigual; si en este momento, hubiesen medidas económicas para que la gente, la gran parte de la población accediera en forma gratuita al internet, y tuviera dispositivos para ellos, podríamos pensar que la virtualidad lo reemplaza; pero en las condiciones de nuestro territorio eso no es cierto.

Por otro lado, la caracterización del sector, llevamos dos años con Ley de Economía Naranja, en mora de hacer unos censos y unos mapas culturales que no se han hecho, porque creo que tampoco les interesa, o sea ¿qué ocurre ahí?, se habla de unas empresas culturales sin caracterizar, en donde finalmente los recursos le va a llegar a las grandes empresas, los grandes monopolios y se echa dentro del mismo costal a los pequeños emprendimientos que no tienen capital, y con los pocos recursos de las convocatorias o con los pocos recursos del público se sostiene; se echan dentro del mismo costal, pero en una respuesta que da el ministerio, creo que la pregunta cuatro, la respuesta cuatro queda: que ellos no tienen en este momento, se lavan las manos frente a los bonos

naranjas, y los recursos de Economía Naranja, realmente no le va a llegar a los pequeños emprendimientos, a las pequeñas empresas. ¿Que están diciendo ahora?, que está en manos de Bancóldex y de Findeter; o sea, qué es lo que nosotros los artistas y trabajadores de la cultura veníamos diciendo, que es un nuevo modelo de “Agro Ingreso Seguro”, es un nuevo modelo donde solamente, los más ricos van acceder a los recursos públicos.

Por otro lado, quería manifestar nuestra gran preocupación frente a la Escuela Taller de Cartagena, en la respuesta también que da el Ministerio, se dice -que se va a hablar de formación a los sectores vulnerables-, recordemos como lo decía el Congresista León Fredy Muñoz, que los aprendices de las escuelas taller, son personas jóvenes en alta situación de vulnerabilidad, no tiene la mayoría acceso a internet, ni dispositivos para ellos; no es cierto que ellos en estos momentos en Cartagena, ellos estén accediendo a formación a través de la virtualidad. ¡Sí!, observamos a través de las plataformas digitales, de las redes sociales que tiene la Escuela Taller, que se mandan algunos videos dando motivación, salud mental y lo demás; pero eso no reemplaza la formación y la Escuela Taller Cartagena, en este momento, prácticamente está bloqueada sin recursos, porque por un lado hay un comodato, de un plan de acción que no ha sido aprobado, y por el otro, gran parte de nuestros aprendices recibían empleo, empleo formal a través de las obras, las obras están detenidas y si están detenidas no hay recursos tampoco para la Escuela Taller Cartagena.

La Escuela Taller Cartagena, las respuestas que da el ministerio, no corresponde a la realidad que se vive dentro de nuestra ciudad, dentro de nuestro territorio. Me preocupa también, el desvío de recursos a nivel territorial, para atender las crisis locales; hemos visto como aquí en Cartagena por ejemplo, nuestro Instituto de Cultura, giró mil cien millones de pesos (\$1.100.000.000), para atender la crisis a la Alcaldía, y de esos mil cien millones seiscientos (\$1.100.600.000), eran del programa de promoción de lectura, y quinientos millones (\$500.000.000) del programa de las artes. Nosotros no podemos decir, que aquí a nivel cultural, nosotros tengamos bibliotecas activas, que tengamos una promoción de lectura activa ¡nada!, es que los recursos se les giraron a la Alcaldía para el COVID, y la realidad es que nosotros aquí en Cartagena, los artistas, los trabajadores de la cultura, no hemos recibido asistencia humanitaria como tal digna, no la hemos recibido, no tenemos seguridad social, y no hemos recibido recursos.

Hubo una convocatoria que si saco el “IPCC” Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, afortunadamente, que es de amplia cobertura favorecerá unas 900 personas con muy bajos recursos, entre trescientos cincuenta mil (\$350.000) y setecientos mil pesos (\$700.000) para el mes de mayo, pero en este instante la gente tiene hambre, la gente tiene hambre y no habido forma de acceder a eso. Yo estaba atendiendo, a los compañeros de diferentes sectores lo que plantea, por ejemplo: la gente que danza, estaba diciendo ahorita, nuestra función debe ser, nuestro arte es, un contacto con el público, ¿qué se está haciendo desde el ministerio para eso?, ¿cómo se está garantizando?, ¿qué nuevas estrategias están diseñando?, ¿cómo nos estamos reinventando?, ¿realmente nos están escuchando?, a mí me llama la atención que el ministerio diga, que existe que hubo una interlocución, una interrelación con los Consejos de Cultura a nivel territorial; porque eso aquí no se ve, realmente no se ve, yo no sé dónde está la interlocución; aquí la situación es bastante crítica, desde el pequeño empresario hasta el mediano empresario, no sé cómo están los grandes empresarios, desde el pequeño artista formal, informal; aquí todo el mundo está en la misma situación de crisis, y

no se observa que todos estos decretos que se han sacado, puedan cambiar o pueda decirse que ha cambiado la situación que estamos viviendo. Para mí, es vergonzoso que hoy el Ministerio de Cultura esté celebrando la Champeta, y que los compañeros estén pasando hambre, hace 8 días murió un compañero artista callejero, músico callejero, que tocaba en las plazas de aquí del centro histórico, y murió sin recibir un sólo peso de ayuda, y murió cogiendo un mango de su casa, en un accidente dentro de ella, un accidente le pasa a cualquiera, pero lo real es que jamás recibió recurso, y jamás recibió ayuda.

Los artistas informales en este momento, cómo lo decía Jorge Blandón, hemos pasado de la precariedad a la indigencia, ¿no sé si todavía tengo tiempo para decir algo más?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Un minuto Jazmín, adelante.

Gestora y Activista Cultural, Jazmín Piedrahíta Álvarez:

Sí, gracias. Hay sectores que preocupan altamente, preocupan además de los artistas, los trabajadores de la cultura, nos preocupa la situación de los museos; la situación de las bibliotecas; la situación de todo nuestro patrimonio material e inmaterial; porque con la política de Economía Naranja, no existe realmente una protección, todo esto se envía al concepto de naranjización del Banco Interamericano de Desarrollo, donde todo es en función de la rentabilidad; nos preocupa que los recursos van a entrar, sea, recursos que solamente entran a los grandes empresarios, y que en vista de la situación de indigencia que vamos a vivir apenas se levante el COVID, lo que se haga es una puesta en venta de nuestro patrimonio. Muchísimas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted señora Jazmín Sayco, fuerte abrazo y bienvenida. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Diego Parra, Presidente de la Asociación Colombiana de Trabajadores de la Industria Audiovisual.

Asociación Colombiana de Trabajadores de la Industria Audiovisual (ACTV), Presidente, Diego Parra:

Buenos días, ¿me escuchan?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí señor, adelante.

Asociación Colombiana de Trabajadores de la Industria Audiovisual (ACTV), Presidente, Diego Parra:

Ah bueno, pues muchas gracias por la invitación, agradecer a la Comisión Sexta, a la Representante María José Pizarro; agradecer también al Representante León Fredy Muñoz y al Representante Leal por la invitación, por la convocatoria a este debate de control político que es muy importante.

Bueno, Yo hablo en nombre de la Asociación Colombiana de Trabajadores de la Industria Audiovisual (ACTV), es un sindicato, un sindicato de industria del sector audiovisual y hacemos parte también de la mesa amplia por el arte y la cultura MAC, en una siguiente intervención también podremos escuchar. Voy a enfocar mi intervención en el tema audiovisual específicamente, y como punta de lanza pues tomar el Decreto 516, por el cual se reduce la cuota de pantalla en el país para contenido nacional del 70% al 20%; nosotros en su momento nos manifestamos (ACA), la Asociación Colombiana de Actores, también se manifestó ampliamente frente a este decreto. Nosotros desde ACTV, pensamos que este decreto es el cumplimiento de esos compromisos pendientes, en el tratado de libre comercio

con Estados Unidos; recordemos que el tratado de libre comercio con Estados Unidos, en su anexo uno, “por el cual aborda el capítulo de servicios”, pues considera que es necesario la reducción de la cuota de pantalla en el país, precisamente para darle prioridad a contenido internacional; ampliamente hemos manifestado todo el sector de la industria audiovisual el desacuerdo con esta medida, porque hay suficiente contenido en el país; contenido nacional en las regiones, contenido que se hace en televisiones locales; en televisiones regionales; contenido que aún no se ha estrenado, ¡sí!, las cifras de Proimágenes cuentan, de más de 400 películas, que se han hecho a partir de la Ley 814 del 2003, esos son muchas horas de pantalla de cine nacional. Además de eso, en un derecho de petición, que nosotros enviamos como mesa amplia por el arte y la cultura, el Ministerio de Cultura, destaca que dentro del banco de continuidad audiovisual que tiene, cuenta con cientos y miles de horas de contenido producido por el Ministerio de Cultura, en proyectos de distinta índole a nivel regional y cultural en el país; de tal manera, que nosotros creemos que hay suficiente contenido en el país, para cubrir ese 70% de la pantalla nacional. No entendemos ¿por qué razón? ese decreto luego con una modificación que se le hace en un decreto posterior, en vez de modificar que era lo que esperábamos, la cuota de pantalla, se mantiene aún la reducción de la cuota de pantalla al 20% para contenido nacional, con lo cual afecta la industria; porque recordemos además, que por cada reemisión si fuera contenido ya emitido, una reemisión, por cada reemisión de un contenido eso genera unas ganancias para personal artístico, para directores, para guionistas, para actores por esa reemisión; algo que se conoce como los derechos de comunicación, que eso fue gracias a la Ley Fanny Mikey, a la Ley Pepe Sánchez, que se logró estandarizar esa gestión de esas regalías; por decirlo así, por concepto de derecho de comunicación.

Entonces, el no reemitir, teniendo un contenido de mucha calidad en el país, pues afecta también el ingreso que ahorita en esta parte, donde están parados rodajes, donde están parados proyectos; dónde están parados producciones de series, pues sería un aliciente de mucha importancia para los creadores del sector audiovisual. Entonces sí sería bueno, que aclarara desde el Ministerio de Cultura, inclusive extendiendo esta invitación al Ministerio de las TIC, ¿cuál es el argumento real más allá o que respondan en concreto, si realmente la reducción de la cuota de pantalla al 20%, responde a un compromiso que estaba pendiente en el tratado libre comercio con Estados Unidos?, si esa es la razón real, me gustaría mucho saberlo.

Bueno, eso por una parte. Y el segundo aspecto y con eso cierro, es hoy hay varios fondos para producción de contenidos en el país, son tres principalmente: el (FDC), Fondo de Desarrollo Cinematográfico, que crea la Ley 814 de 2003; el (FFC), que es el Fondo Fílmico Colombia, que es un fondo que responde más a la producción internacional de contenidos en el país, para promover el territorio nacional para producciones extranjeras; con ese es que se han hecho acá películas internacionales y series internacionales, y pues está el FONTIC, que finalmente el FONTIC, es la función del Fondo de Desarrollo de la Televisión, con el Fondo de las TIC, que es una fusión que se hace de la Ley TIC del año pasado. Bueno, la pregunta es, si nosotros tenemos claro que por ejemplo, en el Fondo de Desarrollo Cinematográfico hay una afectación, hay un déficit; porque los exhibidores de cine tuvieron que cerrar hoy las salas, debido al decreto de emergencia y no pueden recaudar por taquilla, y parte de ese recaudo va a la financiación del FDC, con el que se hacen películas, sí sabemos y tiene un déficit en cifras del CENAC del

51% para lo que viene, si sabemos además que el Fondo Fílmico Colombia, qué es el otro fondo que crea la Ley 1556, hoy no tiene recursos, están en ceros; porque la plata que venía sobre todo del Estado y parte de los ingresos por el petróleo, y sabemos que está pasando hoy con el petróleo, bueno ese FDC ésta desfinanciado, bueno y más el FONTIC, la pregunta es, si sabemos que necesitamos recursos para poder garantizar la sostenibilidad de estos fondos, que son los que garantizan la producción de cine nacional, que garantizan la movilización de la industria de producción audiovisual del país, ¿por qué no buscar fuentes de financiación? como por ejemplo, el FDC plantea en su Ley 814, que el Estado debe y puede aportar recursos propios de la Nación, para sostener el FDC, y eso hoy no se ha contemplado como una medida. Sí sería muy importante, trasladar también esta segunda pregunta a la Ministra, ¿ha pensado el Estado como contempla la Ley 814 del 2013, en recoger recursos del Estado para sostener el Fondo de Desarrollo Cinematográfico para la vigencia 2019 y la vigencia 2020?, la otra pregunta, ¿ha pensado el Estado en regular de alguna manera a las plataformas OTT, para que las plataformas al igual que los exhibidores, los distribuidores, que los productores, los canales de televisión, también aporten recursos a los fondos que tiene hoy el Estado, para sostener la industria?, recordemos que hoy las OTT no tributan en el país, y estamos lejos de legislaciones como la Unión Europea, inclusive para no irnos tan lejos como Chile, en donde las OTT tributan en estos países, precisamente por una necesidad para sostener la producción industrial local.

Creo que eso es por lo pronto, y creo que eso sería importante tenerlo en cuenta; porque evidentemente hoy la producción audiovisual en el país se ha detenido, no hay rodajes y la gran mayoría del personal técnico y artístico depende de los proyectos que hacen en el país.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la señora Angélica Riaño.

Angélica Riaño:

Hola, ¿me escuchan?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí señora, adelante.

Angélica Riaño:

Bueno, en primer lugar, por supuesto agradecer la invitación a este espacio, en donde la ciudadanía y en particular el sector artístico y cultural del país, pues tenemos muchas voces acá unificadas en medio de una emergencia, en donde el clamor por nuestro sector pues se hace evidente en todos los territorios del país. Mi intervención la voy a suscribir a dos cosas en particular; yo sé que los compañeros que vienen a continuación van a detallar sobre decretos, van a detallar sobre otros aspectos muy importantes; pero yo quiero hablarle en particular al sector artístico y cultural, al Ministerio de Cultura, sobre ¿Cuáles van a ser los mecanismos de concertación?, porque estamos enfrentando una emergencia en donde se hace evidente, que si no encontramos estos canales de deliberación, de concertación, en medio de una situación en donde nosotros no tenemos una caracterización real de nuestro sector, ¿no sabemos cuántos somos?, la cuenta satélite está completamente desactualizada, y necesitamos encontrar estos diálogos para que en el día a día, en el hoy, en el presente, podamos entablar soluciones. Esta concertación, si o si debe plantear tres aspectos fundamentales y todas las medidas que se desprenden de esta concertación: en primer lugar, y eso lo hemos repetido insistentemente, que está en todos los lenguajes artísticos presentes sin excepción. Yo, entiendo

que algunas organizaciones, soy del sector teatral, y a veces nosotros lideramos muchos procesos; pero en este sentido tiene que todas las voces estar presentes, porque cada lenguaje artístico aporta de manera distinta, a este tejido social y a la sensibilidad de país; entonces, es importante que esto esté presente.

En segundo lugar, que pueda abarcar todo el territorio nacional, y voy hacer enfática en esto; porque si bien desde las ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y otras, hay una organización o digamos que se puede elevar mayor la voz, por el número de personas dedicadas a las prácticas, es fundamental que esto se tenga presente en todos los municipios del país, y que se abarque realmente una mirada transversal, para que todos de manera equiparada puedan aportar y puedan también tener beneficios. Esto lo menciono, porque esta emergencia ha hecho evidente la desigualdad de territorio y de nuestro sector en particular; la LEP, no es un mecanismo que abarca todo el país y es uno de los recursos importantes que el Ministerio destinó para resolver la crisis de la emergencia; entonces esto sólo se sigue centralizando en las ciudades capitales y, ¿dónde queda el resto del país?, es mi pregunta.

En un tercer momento, necesitamos que estén todas las formas y las organizaciones de producción, ¿qué quiero decir con esto?, que se abarque y se tengan en el radar desde el artista independiente, el artista comunitario, el de calle, hasta la empresa o las incipientes industrias culturales que tenemos en el país, ¿por qué?, porque si nosotros estamos planteando tres escenarios para resolver esta emergencia, en cuanto a las personas de atención inmediata o de vulnerabilidad inminente; que es un artista independiente en su mayoría; un segundo momento, mantener activa la producción, y un tercer momento, es reactivar el sector; tenemos que contemplar a todas las formas de organización y de producción, y pues insistir en esto.

Se requiere sí o sí, que la mesa técnica que ya fue solicitada hasta donde tengo entendido, por la Congresista María José Pizarro, al Ministerio de Cultura, se haga efectiva, se han entablado conversaciones importantes, pero no se ha entablado la mesa técnica que tenga una conformación en donde se puedan tomar decisiones, ¿a esto que voy?, tiene que estar no solamente el Ministerio de Cultura, sino tiene que estar algo así como una conformación del Consejo Nacional de Economía Naranja; en donde participan casi todos los gabinetes sin la participación ciudadana, ¡sí!, pero acá es necesario que para enfrentar esta emergencia si hablemos como país, si hablemos como nación y por supuesto que no dejemos de lado la importancia que tiene el sector cultural y artístico en términos de salud mental.

Nunca en la historia del país, se ha hecho tan esencial al sector cultural; es fundamental para poder enfrentar esta emergencia, pero también para construir el tejido social, esto no lo digo yo, esto lo han planteado los teóricos de la política social y de la cultura por supuesto, y es que para levantar cualquier sociedad se necesitan tres aspectos: el económico, el político y el cultural, ¿cómo vamos a enfrentar todo está situación?, además, partiendo del hecho de que el consumo en el tema virtual, ha aumentado grandemente en términos del consumo cultural y ¿cómo nosotros estamos siendo retribuidos en esto?

Yo la verdad, desde los consejos de arte, cultura y patrimonio en Bogotá, no vemos que haya a nivel nacional, una salida real para todo el sector cultural y su importancia; acá tenemos que hablar que el sector cultural que conocemos hoy, no va a ser el mismo en un año, y acá no podemos estar planteando que un sector tan fundamental para la sociedad, insisto, no sólo en

términos de salud mental, sino también en términos incluso del desarrollo cerebral, estudiado por varios médicos neurólogos, quedé a la deriva porque nosotros no supimos enfrentar esto como sociedad; los derechos culturales, van en dos vías, tanto en la garantía de la producción artística para el sector, cómo en el acceso que tiene la gente y como lo han mencionado mis compañeros que me antecedieron y los que vienen (se cortó)

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Angélica. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Julio Correal, de la Asociación Colombiana de Actores (ACA).

Asociación Colombiana de Actores (ACA), Presidente, Julio Correal:

Muy buenos días, mi nombre es Julio Correal, soy el Presidente de la Asociación Colombiana de Actores (ACA), un sindicato que agrupa actores que trabajamos en teatro, cine, televisión, publicidad y diferentes medios. Para empezar, quiero decir que lo que ha pasado con las medidas que se han expedido de Presidencia y del Ministerio de la Cultura, lo que demuestran es el profundo desconocimiento del gobierno, que ha tenido la Economía Naranja como su gran bandera tiene del sector y más delicado que el desconocimiento, lo poco que oye a los trabajadores del arte de la cultura. Desde (ACA), desde el Comité Coordinador de Teatro, desde la MAC, desde IP, desde muchas organizaciones cuando la crisis apenas empezaba, envié comunicaciones, cartas abiertas, derechos de petición, que van reflejadas también muchas de las solicitudes, de los trabajadores independientes que no han sido escuchadas.

Para nosotros, igual que para muchas personas de este país, el gobierno ha estado pensando en los grandes empresarios, y no en los trabajadores de a pie. Las salas, grupos de teatro y otro tipo de emprendimientos artísticos, no son empresas que tengan la posibilidad de tener grandes rendimientos, con los que puedan recuperar todo lo que hayan perdido en este momento, para pensar que los créditos puedan ser las medidas con las que se puedan salvar adelante; las medidas que han adoptado, para las personas que nos dedicamos a las artes y oficios anexos en el trabajo de la cultura, demuestran que no se entiende cuál es la realidad laboral del sector; los trabajadores de las artes, los trabajadores de la cultura, somos mayoritariamente independientes e informales; no somos laboralizados, además somos trabajadores intermitentes y cuando sacan medidas que cobijan solamente a las personas que están cobijadas por el SISBEN, desconocen que los trabajadores independientes, para poder cotizar como independientes, tenemos que pertenecer al régimen contributivo, o si no, no podemos ser contratados. La UNESCO en 1980, hace 40 años, sacó una serie de recomendaciones, pidiendo trato especial para los artísticas y las personas de este tipo de labores, atendiendo a dos características principales: la intermitencia laboral y la variabilidad de ingresos; por eso, en muchos países existen regímenes de intermitencia, que le garantizan seguridad social todo el año, cobertura permanente y acceso a los seguros de desempleo, cosas que aquí no se han aplicado porque no se entiende el mundo laboral nuestro.

En la ley del actor, que se aprobó el año pasado, se aprobó la creación de un registro nacional de actores que tiene que empezar a funcionar desde julio, y que es competencia del Ministerio de la Cultura, y hasta el momento no hemos tenido la primera reunión para ponerlo a funcionar. El esquema de estímulos que se viene realizando como el que hizo RTVC recientemente, con la convocatoria con la lavadora de fondo, en la que las temáticas se condicionan; muestran también una

invitación a hacer unos contenidos que dejen tranquilo al gobernante de turno, y no dar la posibilidad de que la gente se exprese libremente, además, de que como todas las convocatorias que son premios, solamente alcanzan a cubrir a una pequeña parte del sector; deberían pensarse otro tipo de estímulos, que se puedan garantizar económicamente con esquemas más parecidos al de la Ley de Cine.

Pasando ya a algo, que algunos han mencionado acá, pero hay que insistir en eso, porque el Ministerio de Cultura lo firma, el Ministerio de Cultura lo avala, y el Ministerio de la Cultura tendrá que responder un cuestionario a la Corte Constitucional, sobre el Decreto 516, que tiene su extensión en el 554, con el que modificaron la cuota de pantalla, argumentando que los canales no iban a tener como programar, porque no iban a tener producto para hacerlo; demuestran una vez más el nulo conocimiento y especialmente el Ministerio de la Cultura, que no conoce lo que con recursos del Fondo de Desarrollo Cinematográfico, administrado por Proimágenes, entidad de la que hace parte la junta directiva la Ministra de Cultura; ha producido en los últimos 10 años, 303 largometrajes, que a noventa minutos promedio da 27.270 horas, para programar en cualquiera de las franjas la del 2.000 al 2010, 94 y en el Siglo XX, fueron 224, sumándole a eso la producción regional; donde hay muchas obras premiadas como Déjala Morir o Débora Arango, que rescatan personajes icónicos de la cultura y las regiones, y que podrían tener cobertura nacional y llegar a un amplio espectro; lo mismo a lo que se le pueden sumar los cortos, los contenidos digitales que se están desarrollando, es decir que hay suficiente (se cortó).

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias. Yo les pido disculpas a quienes se les ha cortado el uso de la palabra, pero les pido el favor, optimicemos el tiempo, esto es para que en esos cinco (5) minutos que me pidieron inicialmente, todos puedan participar. Le damos ahora el uso de la palabra al señor Wilfran Castillo.

Compositor/Cantante, Wilfran Castillo:

Hola, qué tal a todos, buen día. Un cordial saludo a todos. Darles las gracias a todos por la atención que nos prestan hoy día, a nuestro Representante Alfredo Cuello por la invitación. Bueno lo mío es sencillo y es muy corto, hace pocos días publiqué en mis redes sociales, una propuesta donde le solicitaba al ministerio presentarle un proyecto a ustedes los Representantes, en que se consiguiera, se lograra que la Sociedad de Autores se fortaleciera en el sector radial, dado que el sector de espectáculos públicos, queda aplazado por decirlo así 18 meses, vamos a estar sin recibir ingresos por espectáculos públicos, y por ende los tenderos, personas que tienen discotecas, tampoco van a querer pagar impuestos; realmente Sayco va a tener un detrimento económico, yo diría que como de un 41%, porque realmente estos dos rubros son muy importantes; cada vez que Silvestre Dangond por ejemplo, toca una canción mía en un espectáculo público, Sayco recauda y así para todos los autores, y de lo que Sayco cobra en las tiendas, discotecas, y todos esos rubros van a quedar desaparecidos durante 18 meses. Entonces mi preocupación, encontré una solución que quise proponer, que era que el Gobierno Nacional, logre que las emisoras nacionales aumenten el catálogo en lo posible, en el mayor porcentaje posible, de música nacional; para que los autores dejemos de ganar, si bien estamos dejando de ganar por los espectáculos públicos, estamos aumentando el número de sonadas, que es un rubro muy importante de la sociedad, que no sólo beneficia a autores sino también a músicos. Cada

vez que una canción suene en radio, va un porcentaje para el editor, para el autor; va un porcentaje de cuota de administración que es lo que cobra Sayco, y va un porcentaje para los músicos también, por el recaudo que hace Sayco y Acimpro.

Entonces era eso, presentar esta propuesta que en lo posible se eleve el porcentaje, de música nacional en todas las emisoras; para que no tengamos que mendigar o pedirle a otros sectores del gobierno, sino que el mismo sector está produciendo, y se está volviendo un porcentaje más grande de un rubro que produce bastante, y mientras el otro está detenido. Era simplemente eso. Muchas gracias.

Ahí está el maestro Manjarrez, yo creo que también puede hacer un aporte importante, a quien le envió un abrazo.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es maestro, también nos acompaña el maestro Manjarrez, ya ahorita le daremos el uso de la palabra. Muchas gracias por el uso del tiempo Wilfran. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Jorge Blandón.

Invitado, Jorge Blandón:

Muchas gracias. Buenas tardes, saludos a todas y todos los que ven, oyen y entienden. Este es un mensaje a la inversa horizontal, desde la plataforma Puente-Cultura Viva Comunitaria, la red colombiana de teatro en comunidad. “La ley en su magnífica ecuanimidad prohíbe tanto al rico como al pobre dormir bajo los puentes, mendigar por las calles y robar pan” Anatol France. Ciento sesenta mil (\$160.000) es indigno, no más ayuda de comida caliente, señora Ministra, señores Viceministros, ustedes serían capaces mañana de dar una orden a sus funcionarios y decirles: “que al igual que nosotros los artistas, mujeres y hombres que damos la vida por este país, deben vivir al menos con ciento sesenta mil pesos (\$160.000) y con cuatrocientos ochenta mil (\$480.000) hasta diciembre”, les llamo la atención desde la Colombia, que está por fuera de la Casa de Nariño, somos territorios antiguos, territorios nuevos en nacimiento; emergiendo en la emergencia, somos procesos que tejemos desarrollo local y la cultura con sus memorias, patrimonios, artes de danzantes, de teatreros, cirqueros; gente de artesanías, de bibliotecas, de comunidades, de escuelas musicales; somos fiesta, ritual, canto que encanta bajo el palo de mango; artistas, gestores, mediadores que hacemos trueque; economías a escala de profundo amor por el cercano; intercambiamos y gestamos cada día pequeños milagros; somos también desde estos territorios, de la Colombia olvidada, carente, discriminada, el más potente presagio de creación y transformación cultural.

Sin nosotros no existe nada, por estos lados del amigo Pacífico, del ardiente Caribe; del cálido Altiplano; de la morada al Sur; del Oriente pendiente; del Macizo que somos tres. No nos imaginamos estar por fuera en esta periférica, también queremos ir a esos pequeños centros; periferia de un centro que amplía su mirada; los asumimos periferia de un corazón creciendo en humanidad, y nos lleva hasta un centro del debate, por las culturas vivas comunitarias. Somos 300, somos 3 mil; somos 300 mil; somos fuerza que ha sostenido con fe desde la comunidad, desde muchas de las organizaciones que estamos hoy aquí; con voz para decirles a ustedes, ¡atención, atención! que esto puede salir muy mal, ¡atención, atención!, nuestros bellos partos, obras de teatro que hemos dejado para que la niña Luz con su sonrisa traiga al niño Juancho y nos juntemos en esa ciudades, en esos lugares donde el tamarindo, el borojó, el chontaduro, tal vez a veces, no es fácil colocarlos al lado de las naranjas.

Dicen algunos que tenemos esencias cercanas, pero diferencias que nos separan; somos potencia nunca carencia, una propuesta -premio a la existencia por el derecho de existir-, que todas las organizaciones culturales de este país, sean asumidas por presupuesto nacional, en las que presentaron a las convocatorias entre 2017, 2018 y 2019, sean reconocidas; que hayan ganado o que no hayan ganado; y si no se han presentado, entonces que una de nosotras, las que hemos ganado las apadrinamos, con el presupuesto que nos ganamos la última versión. Ahí hay una apuesta, hay otras organizaciones que siguen pensando que hay otras salidas; creemos que la segunda apuesta es la renta básica para la vida, una renta básica universal, esto es un voto de confianza señores Representantes, señores Senadores, señora Ministra, señores del gobierno, es un voto de confianza por la ciudadanía, que los eligió a ustedes, que votó por ustedes, ahora ustedes voten por nosotros; una renta básica universal, es la oportunidad de la conquista de la espiritualidad humana; solidaridades para generar humanidades, cómo salvar el sector cultural, ya otros países lo están haciendo ¿por qué Colombia no?, le estamos dando la plata a los corruptos. Y nuestra tercera tarea, salvar la casa de tantos, el lugar común, nuestras casas han sido adaptadas, hemos adaptado las calles, las esquinas, los camiones, árboles y parques para dar lugar a la creatividad, a la imaginación, no nos cansaremos de hacerlo; somos muchas y muchos asumiendo este proyecto, hoy exigimos que se salven las sedes culturales, que estén exentas del pago de impuestos, del orden local muchos de ellos, pero que también el gobierno.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señor Blandón. Tiene ahora el uso de la palabra la señora Natalia Guevara, adelante.

Mesa Amplia por el Arte y la Cultura, Natalia Guevara:

Buenas tardes a todos los Honorables Representantes. Yo quisiera saber si la Ministra de Cultura aún está en línea, porque no le he visto, mi nombre es Natalia Guevara y represento la Mesa Amplia por el Arte y la Cultura; así mismo, como la coalición de trabajadores de la cultura, los cuales nos sentimos un poco indignados con las medidas que se han tomado recientemente, debido a que creemos que son decretos que si bien son cuantitativos, ya que son bastantes, no estamos de acuerdo con esos decretos, ¿por qué?, porque son impopulares, y por qué no son reales frente a la situación social que está viviendo el país; entre esos decretos como ya lo decía la Representante María José, el 475, el 561, son decretos que realmente no se están pensando hacia los trabajadores y hacia esas economías informales, que somos casi que todos los trabajadores de la cultura. Estamos preocupados por el apoyo que el ministerio, está sacando de los ciento sesenta mil pesos (\$160.000), no sabemos cómo van a ser utilizados realmente por los departamentos, ya que muchos están generando este apoyo por convocatoria, y diciendo que esa base de datos la van a hacer por convocatoria, siendo una medida que es de carácter urgente.

También vemos, que no se están cumpliendo a cabalidad los acuerdos de paz, y que eso está siendo un determinante muy importante en el proceso, que tiene la cultura como intermediario en el proceso de paz; es decir, se siguen exterminando los líderes sociales, el Centro de Memoria Histórica está en un conflicto, con respecto a las víctimas y a todos los testimonios que hay; creemos que eso es algo muy importante, que el ministerio tiene que tomar parte.

Por otro lado, las medidas, vemos que se están desviando los recursos que ya son existentes, y que se están abriendo líneas de crédito, para mayor endeudamiento del

sector, mientras que se está desfinanciando pues hacia el futuro, no se están destinando recursos nuevos o recursos que ya existían para la emergencia, ni para el futuro, no están apoyando la economía del país y de alguna manera se está contemplando utilizar esos bonos naranjas que son especulativos, para desviar los dineros.

Por otro lado, creemos señora Ministra, que el arte no es representado solamente por las ferias, sin demeritar lo que es ARTBO, o lo que es la Feria del Libro, o lo que pueden ser como ejemplos, Rock al Parque; pero sí creemos que el arte está representado es, en una multidimensionalidad, y que a través de todas estas ferias y shows, que de pronto el gobierno ha apoyado en mayor cantidad, se está dejando de un lado a otros artistas, a otros trabajadores de la cultura, que no han sido incluidos dentro de estas economías; estos son los artistas que pertenecen a la MAC, que pertenece a la Coalición de Trabajadores, y son artistas que se sienten excluidos; no estamos hablando de un sector pequeño, estamos hablando un sector amplio que comprende las regiones y los departamentos; no solamente Bogotá como centro de la economía; creemos que es importante ya poner en el tema también, el poder generar una ley de artista, una ley general para todos los artistas, ¿por qué?, porque no tenemos cobertura, ni tenemos seguridad social, ni salud; nos hemos opuesto rotundamente a esa economía salvaje, que nos quiere vender esos créditos posibles, porque nosotros los artistas trabajadores de la cultura, no podemos acceder a créditos; es imposible, porque no tenemos el puntaje requerido o porque no tenemos las entradas económicas mensuales, que debiera tener cualquier persona.

Ahora, es irrisorio que esos ciento sesenta mil pesos (\$160,000), estén cubriendo el mínimo vital para cualquier trabajador; creemos que eso es de replantear, y a través de la MAC, propusimos que no fuera menos de un salario mínimo legal vigente, el apoyo que se diera por estos meses; no entendemos de dónde sacan que ciento sesenta mil pesos (\$160.000), es una buena ayuda para cualquier persona; los invito a ustedes a que vivan con ciento sesenta mil pesos (\$160.000), con todo el respeto.

Por otro lado, creemos que los museos son muy importantes, pero sin artistas los museos no son nada; hay que implementar dinero tanto para los museos, como para los Centros de Memoria Histórica, pero los artistas necesitamos ese apoyo. Gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Natalia. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Santiago Trujillo.

Universidad Jorge Tadeo Lozano, Director - Maestría en Gestión y Producción Cultural, Santiago Trujillo:

Bueno, yo soy Santiago Trujillo, soy el director de la maestría en gestión y producción cultural, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Estoy aquí en representación de más de 223 organizaciones, que firmaron 5 propuestas que enviamos, como recomendaciones posibles para hacer un debate, y también por los estudiantes de mi maestría, 51 estudiantes del Pacífico colombiano, de distintas regiones del país con las que logramos construir estas propuestas, muchas de ellas ya han sido aquí enunciadas, intentaré ser muy concreto. Primero, es un momento para ser creativos, es un momento para ser innovadores, y para proyectar espacios de concertación posibles con decisiones acertadas; el sector está enfrentado a una tensión, frente a los enfoques actuales de la política pública en cultura, y creo que más allá de esas tensiones, tenemos que pensar en lo que está en juego aquí. Lo que está en juego aquí, es la vida cultural de nuestra sociedad; es la diversidad cultural del país, y si nos descuidamos

y no tomamos las medidas acertadas, algunas de ellas inclusive contradictorias, podemos poner en quiebre y en jaque la soberanía cultural de Colombia, su patrimonio material e inmaterial, y por supuesto las prácticas y los saberes de 200 años de vida Republicana. Y creo, que allí hay un debate de fondo, que tiene que ver si las medidas antes de pandemia, y durante la pandemia son las acertadas y tienen el enfoque correcto; porque uno pensaría que muchas de ellas están tal vez más ajustadas a atender cierto tipo de emprendimientos más... muchas veces pareciera...

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Santiago está mal el audio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señor Santiago, Adelante.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Tal vez si apagas la cámara Santiago, te escuchan mejor.

Universidad Jorge Tadeo Lozano, Director - Maestría en Gestión y Producción Cultural - Santiago Trujillo:

¿Si me escuchan?, entonces rápidamente para no demorarme, diré que esos mecanismos deben ser repensados, pero pasa todo, y cualquier solución es solamente posible, si tenemos claro cuál es la voluntad política para apropiar recursos a este sector. Ya lo decía el Representante al principio, tenemos 19% menos de recursos este año, antes de la pandemia se había anunciado una suspensión sustancial de recursos, en varias áreas del ministerio, que estaban entre 40% y el 60%, queremos saber si esos recursos se van a apropiar de nuevo, si esos recursos se van a ejecutar en favor de atender esta crisis.

Quisiéramos también tener más claro, cuáles son las alternativas que hoy el ministerio está previendo, para poder soportar, fortalecer y no dejar morir fuentes de financiación, que hoy están siendo ejecutadas y que no están produciendo recaudo efectivo, como la Ley 814 y como la Ley de Espectáculos Públicos.

También quisiera saber que está haciendo hoy el ministerio, para proveer nuevas fuentes de financiación, en eso adherimos a lo que dijo anteriormente Diego, sobre la necesidad de generar espacios de compensación para las OTT, que operan en Colombia sin tributar, bien sea a través de procesos de recaudo fiscal o de recaudo parafiscal; para poder compensar y devolverle al sector lo que está perdiendo hoy, porque gran parte de sus públicos y audiencias se han trasladado de la presencialidad a lo virtual. Creo, que es muy importante y clave que ese Consejo Naranja, en dónde están articulados una enorme cantidad de entidades públicas, le digan al sector que es lo que te van a hacer, como están ayudando, y cuáles son los recursos claros de inversión pública que se van a hacer. Yo creo que hoy, además de estar preocupados por los bonos naranja, que colocamos en el mercado financiero y que poco llegan o impactan a las bases culturales del país; tenemos que estar pensando cómo hacemos para que este sector no pase de la informalidad a la indigencia, para que no mueran los teatros, para que no mueran las agrupaciones musicales y para que podamos sostener una diversidad cultural que es la que nos constituye como Nación. En ese sentido pues nosotros hemos hecho varias propuestas, nos parece hoy importante, estratégico, necesario, que la educación construya un canal, un puente real de acción conjunta con el sector cultural, para poder agenciar no solamente la producción de contenidos para los niños que aprenden en casa; sino que de una vez por todas, podamos promover la formación artística de

calidad en la educación pública de Colombia en todo el país, calculamos que eso podría generar más de 6.500 trabajos estables de calidad, para formadores y artistas del país; pero además formaría los públicos que van a activar la demanda de bienes, servicios y productos hechos en Colombia por colombianos. Necesitamos un mercado interno más sólido, y unos públicos formados para poder apropiarse, de lo que hacen nuestros artistas y nuestras empresas culturales.

En ese sentido, y también acogiendo varios llamados que se hacen, de la misma manera que el gobierno asertivamente dialoga, concerta y construye soluciones conjuntas, con gremios como los comerciantes, como los ganaderos...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Santiago. Quiero pedirles a los demás invitados que van a intervenir, por favor optimicemos el uso del tiempo para que podamos escuchar no solamente a todos los invitados, sino también a los Representantes, que tienen que hacer su intervención correspondiente y luego escuchar a la Ministra. Tiene ahora el uso de la palabra la señora Yaleza Echeverría.

Industria Producción de Eventos y Espectáculos “IP”, Vocera Yaleza Echeverría:

Buenas tardes, soy Yaleza Echeverría vocera de la industria producción de eventos y espectáculos IP. Complementando la participación de mis compañeros según la UNESCO, la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social y que abarca además de las artes y las letras los modos de vida, la manera de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias; en este sentido las artes y las prácticas culturales están y deben seguir estando, en el debate de las problemáticas contemporáneas. Adicionalmente, la Organización Mundial de la Salud, recomienda incluir el arte y la cultura dentro del sistema de atención sanitaria.

Hoy el Gobierno colombiano, omite por completo estos dos parámetros mundiales, 2 manifiestos hemos emitido desde la industria; el primero, con más de 8 mil firmas, donde hicimos peticiones específicas frente a la declaración con urgencia, el estado de vulnerabilidad de las personas de la cadena de valor del arte y la cultura, y que se diseñe un paquete de medidas económicas, para el rescate de las instituciones, empresas de la cultura, el entretenimiento y trabajadores independientes del sector.

El segundo manifiesto, se emitió el día 28 abril, Santiago Trujillo lo explico, desafortunadamente no lo pudo decir completo; pero está en todas las redes sociales. Adicionalmente, hemos venido trabajando en un proyecto articulado a través de la Representante María José, en donde pedimos primero: Declarar a los artistas, las empresas promotoras de eventos, representantes de artistas, empresas de renta, servicios técnicos logísticos; las personas naturales como gestores, personal técnico, personal de producción, personal logístico, freelance, del sector cultura como población vulnerable, estamos en estado de emergencia.

Segundo, garantizar un auxilio mínimo de subsistencia, para las personas naturales como gestores, personales de producción y personal técnico, logístico, freelance, de la industria producción de eventos y espectáculos. Tercero, modificar el artículo 3° del Decreto 475 del 2020, modificando los tiempos que sean coherentes con la realidad; adicionar un parágrafo transitorio al artículo 7° de la Ley 1493 del 2011, dando 2 años siguientes, a la terminación del estado de emergencia.

A través del fondo de mitigación de emergencias, subsidiar el pago correspondiente a las sociedades de gestión colectivas por los derechos de autor, generados en los espectáculos públicos de las artes escénicas, postergados a causa de la crisis; exonerar el pago de las tasas para el estudio de visados y expedición de visas de los artistas y personal de apoyo extranjero, que ingresará al país para la presentación de espectáculos por seis meses siguientes a la declaración de emergencia. Le preguntamos ¿porque no se habla de la cadena de valor del arte y la cultura?, ¿por qué no se ha iniciado la construcción de un mapeo de este sector, fundamental para el sector?

Segundo, una de las banderas del Presidente, ha sido la creación, fomento y sostenibilidad de las industrias creativas (Economía Naranja), por lo que la industria esperaba que se hubiera dado prioridad al arte, la cultura y la cadena de valor, a la fecha no ha habido novedades más allá de las existentes en el sistema, ¿cómo se evidenciará una ayuda real y de manera extrema?, ¿cuáles son los recursos nuevos que ha dispuesto el Ministerio de Cultura, para auxiliar a la cadena de valor del arte, la cultura y el entretenimiento en Colombia?, ¿cuál es el plan o las propuestas del gobierno, para que las empresas de la cadena de valor del arte y la cultura no desaparezca?, ¿cómo hacen las personas que no se pueden reinventar, existen ciertos oficios que exigen la presencia física en los espacios para ejercer su labor?, ¿cuánto tiempo podrá durar un actor de teatro o un técnico de luces o un técnico de audio para esa reinversión?, ¿qué pasará mientras tanto?

El Gobierno nacional habla de préstamos, y hacen caso omiso a los gritos de negación, sólo 32 préstamos se han asignado a la industria como lo dijo ayer la Ministra en el LIVE; cajas de compensación niegan los auxilios, Bancóldex dice haber acabado con los recursos, ¿porque seguir con el discurso del endeudamiento, si este camino no es operativo en este sector?, ¿de qué manera garantizarán el derecho al trabajo y aun mínimo vital al sector, si no va a haber forma de trabajar en los espacios, y las medidas tomadas son insuficientes para la dimensión y la cantidad de personas y empresas vinculadas en el sector?, ¿porque no se han logrado las condonaciones de los pagos de seguridad social y parafiscales, para las empresas y personas del sector durante el período de la crisis?, es verdad que el ministerio, se encuentra haciendo una reestructuración y uno de sus planes es ¿la eliminación de la Dirección de Artes?, requerimos la elaboración de una política pública, frente al sector de la cadena de valor del arte y la cultura; no somos sólo los que estamos en este momento, las voces de todo el sector; debemos unir todas las disciplinas artísticas, culturales con su cadena de valor completa; se necesitan pensadores con conocimiento, sentados analizando mediano y largo plazo; si esto se convierte en un diálogo de dos no avanzaremos, es responsabilidad del Gobierno Nacional lo que pase con el sector.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Yaleza. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Felipe Arango.

Unión Nacional de Artistas, Felipe Arango:

Buenos días, ¿me oyen y me ven?, no sé. Sí, yo soy artista plástico miembro de la Unión Nacional de Artistas y también de la Mesa Amplia por el Arte y la Cultura -la cultura es la base sobre la cual se cimientan los pueblos, las sociedades y las naciones; es ella la que crea la identidad y nos diferencia-, a pesar de sus similitudes económicas, Europa, se distingue en naciones diferenciadas, precisamente por sus particularidades culturales, ellas son las que diferencian a Italia,

Alemania, Francia, Inglaterra o España; las identifica y sienta sus identidades y valores fundamentales, su arte, su lengua, su música, su literatura, las hace a cada una única y diferente, y caracteriza sus particulares aportes a la humanidad.

Los artistas y gestores culturales, se han distinguido a través de la historia, por su transformación y la adaptación a las condiciones variables de cada sociedad, en tiempos normales y en tiempos de crisis; transforman, actualizan y adaptan sus creaciones a las nuevas condiciones de aquella misma sociedad; que esa misma sociedad les determina histórica, económica, técnica y conceptualmente; pero lo han hecho con el respaldo de la misma, de sus pueblos y de las diferentes instituciones determinantes en cada período.

El respaldo y la concurrencia del pueblo, de la misma sociedad y de sus instituciones, han sido y son el garante de su creación, de sus particularidades y de sus aportes trascendentales, para el mismo concepto de lo que es el hombre, la sociedad, y para la determinación de sus valores éticos y estéticos. Las políticas culturales colombianas, que vienen siendo promovidas, parten de un precepto totalmente opuesto; centran a través de la Economía Naranja y de más propuestas exclusivamente mercantilistas, una cultura basada en el rédito, la ganancia y la entrega del patrimonio material e inmaterial y del concepto de lo nacional; no se destinan los recursos, ni se implementan o fortalecen las instituciones necesarias, para la sobrevivencia y para su desarrollo.

Se pretende que el Ministerio del ramo, estimule y garantice la vida y la creación de sus artistas, gestores, y de toda la cadena del proceso cultural, con un 0.16% del presupuesto nacional; fundamentan su trabajo con esporádicos estímulos, exiguas becas o ayudas, y programas de concertación; no se visualiza como derecho fundamental y por ende no se considera al Estado, como responsable de invertir y garantizar este bien primordial para cualquier pueblo y nación. Así mismo, se impulsa la transculturalización, y se le dan prebendas a las grandes empresas internacionales, para que obtengan pingües ganancias a costa de nuestra identidad y de la promoción de sus valores egoístas y banales. Las medidas actuales ante la pandemia, solo prosiguen y profundizan este concepto, que acaba con la soberanía cultural y la creación nacional, y nos convierte en maquila al servicio de quienes determinan los pobres conceptos, de quienes manejan el arte y la cultura sólo como entretenimiento.

A los artistas, y demás miembros de la cadena de producción de la cultura, se les trata como limosneros, y no se consideran como trabajadores indispensables para la creación de nuestro país. Tal vez por ello, es que en este momento crítico no se contemplan medidas reales, con aportes nuevos para la sobrevivencia del mismo, y medidas futuras permanentes que garanticen su continuidad. Que se siga cómo mínimo, las recomendaciones de la Unesco, de las cuales somos signatarios, y especialmente el ejemplo de Alemania, que para enfrentar esta pandemia ha decidido que se destinen auxilios inmediatos y pongo entre paréntesis (50 mil millones de euros), bajo la premisa de que estamos hablando de un bien de primera necesidad, y esta es una reivindicación, insistimos, como esta crisis lo ha hecho aún más evidente. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias a usted señor Felipe. Señores invitados, ya son las doce y treinta (12:30 p.m.) del día, y dado que todavía tenemos 7 invitados por intervenir, vamos a reducir el tiempo de intervención a tres (3) minutos, para poder optimizar el tiempo y podernos escuchar a todos. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Juan Pablo Fernández, por tres (3) minutos, adelante.

Juan Pablo Fernández:

Un saludo Presidente para todos. Voy a decir tres cosas rápidamente: Uno, la situación de la economía global es absolutamente paradójica, estamos en una crisis de oferta y de demanda y en esta crisis la que produce el coronavirus, que estalla en medio del desarrollo de una crisis que ya estaba teniendo el sistema capitalista global; reivindica un elemento que es estratégico, ¿cuál es? el de la base económica, para sostener el funcionamiento de las economías y atender la crisis en el sentido, de que, quienes estén planeando desarrollar su base económica o ya tengan una base económica fuerte, serán aquellos que podrán solventar de mejor manera la crisis.

Segundo, en medio de esta situación, Colombia lleva 30 años, debilitando su base económica; es decir, le cae el choque del coronavirus, en medio de una base económica absolutamente débil, y en este aspecto el plan del gobierno es absolutamente escaso; porque sigue desarrollando las mismas políticas que se desarrollan hace 30 años, en el sentido de atender a la población pobre y vulnerable; es decir, focalizar con una fotografía, que fue tomada antes de que cayera la bomba atómica del coronavirus. Y en este momento, la clase media se está o volviendo vulnerable o se está empobreciendo, y para ella no hay ningún tipo de ayuda. Y en segundo término, está planteando el crédito como la solución a la crisis, y el crédito está roto, el circuito económico del crédito está roto; porque los bancos no quieren asumir ese riesgo. Y en ese marco a la cultura, ¿qué es lo que le está dando? flexibilizando la oferta de contenidos, con producción extranjera; en un momento en el que la demanda, no el consumo, la demanda está creciendo; porque se está yendo a consumir o a usar un canal que es el internet; el Gobierno nacional, toma la decisión de política pública de decirle a los artistas y gestores colombianos, no vamos a hacer que se consuma la oferta nacional, sino que vamos a flexibilizar la oferta sobre la base de aumentarla con producción extranjera; es decir, es una política económica, que lo que hace es decir, lo extranjero primero y en ese sentido, afecta la identidad nacional, en un momento en el que tiene que fortalecerse, y allí solamente gana la Industria del entretenimiento global.

Y por último, una tercera cosa decirlo, en este momento hay que usar la política fiscal, para proteger la oferta y proteger la oferta significa proteger a algunas personas que son de la esencia de la producción de esto, y el capital cultural y garantizar la demanda; existen los recursos para hacerlo, el gobierno puede recurrir a distintas fuentes como la emisión monetaria, entre otras, para atender la situación y poder garantizar la oferta y la demanda, en medio de esta situación.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señor Juan Pablo. Tiene ahora el uso de la palabra la señora Patricia Ariza por tres (3) minutos, adelante.

Teatro la Candelaria, Directora Patricia Ariza:

Gracias. La cultura no se puede reducir a la voracidad del mercado, aunque hay industrias culturales no es una mercancía, es el modo de ser de los pueblos y de ella dependen los cambios fundamentales, uno de esos cambios por ejemplo, es pasar de la cultura de guerra a la cultura de paz. Mi nombre es Patricia Ariza, soy directora del teatro La Candelaria, un teatro emblemático de 54 años, que vive para el teatro, pero no vive del teatro, no se ha logrado. Estoy aquí en representación del Comité Nacional Coordinador de Teatro Cilco, que ha sido elegido por el movimiento.

La cultura no es un adorno, es fundamento de la nacionalidad como lo dice la Constitución del 91, las artes

escénicas dependen de tener espacios abiertos y todos están cerrados; la comunidad de las artes escénicas es diversa y desigual; está integrada por grupos y colectivos de dedicación permanente, por artistas individuales, así como por asociaciones temporales. Empezaré por hacer unas preguntas ¿Cuál es el presupuesto total del Ministerio de Cultura?, ¿cuál es el monto que no se ha gastado de la LEP?, y ¿cuándo ese dinero llega a las regiones?, según el Viceministro, los recursos de la LEP de diciembre, enero y febrero, son mucho más altos que los anteriores, ¿cuánto es, ¿por qué el 65% del presupuesto del ministerio, está congelado?, ¿cuál es la razón de mantenerlo aplazado? y sobre todo en este momento de urgencia.

Se han asignado, ya se ha hablado de los ciento sesenta mil pesos (\$160.000), que en total son cuatrocientos ochenta (\$480.000) para todo un año, también me hago la pregunta, ¿quién puede vivir de eso?, no estamos en contra de que se apoye a las personas individuales; pero abogamos porque se apoyen los grupos, los colectivos, las asociaciones, las fundaciones culturales, que son la garantía de mantener vivo el movimiento de las artes escénicas; incluso los circos tradicionales ambulantes no son individuos, son familias, combos, colectivos.

Tenemos la preocupación de las salas de teatro, hay unas salas que pertenecen a los grupos, otras salas alquiladas, otras salas que están con opción de compra; si en este momento no se apoyan las salas de teatro, se muere el teatro; entonces, es necesario mantener los teatros, tratar de eximirlos de los impuestos de la renta, de la cantidad de impuestos que tenemos, que son impresionantes, tenemos que pagarle incluso a la Cámara de Comercio, es el único país donde los teatros alternativos le dan dinero a la Cámara de Comercio.

No estamos en contra de las convocatorias, son importantes porque aparecen proyectos nuevos y nuevos grupos; pero es necesario apoyar los procesos de largo aliento, los grupos y personas dedicadas de manera sistemática al teatro; apoyar también la investigación, la experimentación sobre el teatro, el teatro es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad; los grupos, las salas, las obras, las metodologías, las teorías y las salas, han sido producto de los esfuerzos de los propios artistas, no lo dejemos morir; porque la sociedad necesita del teatro como el agua. Vamos a ver qué resulta de esta audiencia, tenemos muchas ilusiones en el Comité Coordinador de Teatro y Circo, porque el tiempo corre, el tiempo pasa, oímos muchas cifras, muchos artículos y al teatro no le ha llegado un peso, a nadie; hay muchas salas que están en este momento en la inminencia de cerrar o endeudados hasta la coronilla por los impuestos, por ejemplo.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Señora Patricia Ariza. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Javier Ballesteros.

Sindicato de Músicos y Artistas del Meta, Javier Alonso Ballesteros:

Buenos días, yo soy Javier Alonso Ballesteros de Villavicencio, Meta, autor compositor, intérprete y periodista, en representación del sindicato de músicos y artistas del Meta, la propuesta que voy a presentar a continuación, tiene una viabilidad jurídica, financiera y teórica, una propuesta que hemos llamado “el semestre sabático” para todos los artistas activos e inactivos de Colombia, para fortalecer la Economía Naranja, que ésta en esencia somos nosotros los artistas. Dada la crítica situación de iliquidez por la que estamos pasando los colombianos, creadores y gestores culturales, queremos sustentar ante ustedes primero: La viabilidad jurídica que la encontramos en el segundo párrafo, del consolidado del Decreto 475 y el 561, que dice; pero no voy a poder

leerla porque se me van los tres minuticos - palabras más palabras menos-, dice: “según la misma norma constitucional una vez declarada el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica el Presidente de la República, con la firma de todos los ministros podrá dictar decretos con fuerza de ley, destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos”. A eso íbamos, para viabilizar la parte jurídica.

La viabilidad financiera, lo sustentamos basados en los 120 mil millones, que existen por concepto de recaudo de la estampilla pro cultura del 10%, recaudo que se ha venido creciendo desde el año 2001, y ha venido creciendo considerablemente que favorecerá mucho a todos los artistas; recursos que precisamente están destinados a todos los artistas mayores, que en realidad son un número mínimo en Colombia, y por ello, es que reposan en algunos bancos; por lo anterior, proponemos que esos 120 mil millones, se direccionen solamente un 35%, para apoyar y financiar un semestre sabático, por un equivalente a un salario mínimo para todos los artistas activos y no activos, con el que podrán seguir con su vida creativa y formativa.

La viabilidad técnica, ¿este subsidio sabático por seis meses, sería sólo para los artistas de mayor grado de precariedad?, ¡no!, queremos que en eso sean incluidos todos los artistas ¡todos! y cada uno de los creadores y gestores culturales de Colombia, que devengamos un sustento familiar. ¿Me están escuchando, por favor?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí señor, fuerte y claro.

Sindicato de Músicos y Artistas del Meta, Javier Alonso Ballesteros:

Reitero, entonces para finalizar. Existe la viabilidad jurídica, financiera y técnica, solo resta la voluntad política. Gracias a la Ministra Carmen Vásquez, gracias al Presidente Iván Duque, gracias señores Parlamentarios y gracias a la audiencia pública y todo el gremio de artistas, muy formales. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted señor Ballesteros, muchas gracias por el uso del tiempo. Tiene ahora el uso de la palabra la señora Catalina Ceballos.

Invitada, Catalina Ceballos:

Buenas tardes, ¿Si me escuchan?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí señora, adelante.

Catalina Ceballos:

Buenas tardes, agradezco la invitación hecha por parte de la Comisión Sexta de Cámara, sin duda entre todos los temas que tienen en la mesa de trabajo, el arte y la cultura no es el menor; agradezco también al sector por reunirnos y cohesionarnos en torno a esta iniciativa, marcada por una emergencia que sin duda debe llevarnos a un trabajo colaborativo y articulado en el presente y en el futuro, incluso desde las diferencias. Agradezco mucho que estemos aquí muchos representantes del sector; pero sin duda hacen falta asociaciones, colectivos, agremiaciones y sindicatos; regiones y territorios que representen a todas las artes prácticas, culturales y sistemas de cultura; el desarrollo del país confía en nuestro aporte, para la construcción del tejido social, este es un ejercicio de carácter democrático, así como lo es la cultura que es política, económica y social; este ejercicio participativo apenas comienza; agradezco a todos la invitación, a todos la escucha y a toda la posibilidad de ver un futuro mejor, para la cultura.

Muchas gracias a todos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Catalina. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Rafael Manjarrez.

Sociedad de Autores y Compositores (Sayco), Vicepresidente, Rafael Manjarrez:

Muy buenas tardes, mi nombre es Rafael Manjarrez, Vicepresidente de Sayco, quiero agradecer ante todo a los Honorables Representantes, el doctor Emeterio Montes, al doctor Milton Angulo, el doctor Alfredo Ape Cuello, el doctor Ciro Rodríguez, a la doctora Martha Villalba; gracias a ellos tenemos la posibilidad de expresarnos un poquito. Comienzo expresando mi reconocimiento y agradecimiento a la doctora Carmen Vásquez, Ministra de Cultura y por su intermedio al doctor Iván Duque, por la preocupación que han manifestado en relación con el sector cultural, que ha sido evidente; sin embargo, voy a referirme al flanco de la cultura que nosotros representamos. Quisiera poner a consideración de la señora Ministra, la posibilidad de que Sayco, genéricamente la Sociedad de Gestión Colectiva, todas las sociedades de gestión colectiva en Colombia, en el caso de nosotros que representamos Sayco, que es una empresa que tiene una existencia de más de 70 años, que por su traza de tiempo conoce las circunstancias socioeconómicas de cerca de los compositores y de los autores, puede hacer un aporte importante señora Ministra, con una base de datos que se tiene, para que sea más preciso el direccionamiento de los beneficios, que en buena hora a gestado el Gobierno nacional; es decir, para que estén todos los que sean y sean todos los que estén.

A nosotros realmente, nos llamó la atención poderosamente, en el Decreto 561, no se mencione a las Sociedades de Gestión Colectiva, entidades que representan 15 mil, 17 mil, 20 mil gestores, autores, compositores y artistas en Colombia; es igual que creemos que deberíamos tener parte en el Consejo de la Economía Naranja; de manera que, nosotros estimamos que en un momento como este Sayco, particularmente pueda hacer un aporte importante, y hemos notado que ni en las alocuciones televisivas, ni en el Decreto 561, se hizo mención de las Sociedades de Gestión Colectiva. Si existe una razón específica, pues nos gustaría saberlo, nosotros repito, agradecemos las gestiones que se estén haciendo, y quiero agradecer infinitamente a la Comisión Sexta, a los honorables Representantes esta posibilidad; somos un sector que como bien se ha contado por mis antecesores, ha sido fuertemente impactado por la circunstancia, porque el abrupto truncamiento, cancelamiento de los espectáculos públicos y el funcionamiento de los establecimientos públicos, entendiéndose que la aglomeración es un insumo necesario, infranqueable en espectáculos de tal orden, que son el nivel de ingreso importante de las Sociedades de Gestión Colectiva, se ha visto impactada la manera como funcionan, como se sostienen, sociedades como Sayco.

Sayco ha hecho presencia concreta en este momento, de aportes asociados con bonos de apoyo, es decir, hemos estado siendo partícipes de las acciones de paliativos para el sector cultural y por eso reclamamos respetuosamente que se nos tenga en cuenta en las acciones que está haciendo el Gobierno nacional, referidas a crear soluciones para los creadores, compositores y autores y todos los sectores culturales. Quiero sumarme también a la propuesta que hizo el maestro Wilfran Castillo, que me parece acertada, y decirles a los compañeros de las demás facciones del arte, que somos solidarios con ellos y que creemos que es un momento de unidad, de fraternidad para plantear con claridad lo que necesitamos.

Muchísimas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted maestro, me place mucho escucharlo. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Fernando Zapata, y se preparan los representantes para sus intervenciones, en el orden que me han solicitado la palabra. Adelante señor Fernando Zapata.

Sociedad de Autores y Compositores (Sayco), Fernando Zapata:

Buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes, mucho gusto señores Representantes, señora Ministra buenas tardes, les comentaba que aunque en Colombia existe una coalición de Sociedades de Gestión Colectiva que agrupa a las 7 sociedades que en su totalidad integran medio millón de autores, compositores, artistas, intérpretes, libretistas, directores de audiovisuales, productores audiovisuales, en esta oportunidad, estoy aquí en nombre de Sayco, que me han pedido que los acompañe a esta sesión, como bien ya lo ha dicho el maestro Manjarrez, pues la Sociedad de Autores conjuntamente con ellas representa en este momento a cerca de 9.000 autores y compositores de Colombia, y un número muy importante de autores de 100 países, en la medida que tiene hoy firmados 101 contratos de representación recíproca.

Nosotros hacemos parte de este tema del derecho de autor, que ayuda a definirles a los países ese famoso dilema que se da hoy en el mundo global; el mundo global de hoy se debate entre si serán generadores de contenido o consumidores de contenido; yo creo que esta pandemia nos ha permitido evidenciar que en la medida que la cultura, las industrias creativas de entretenimiento han podido aportar al entretenimiento de la sociedad en general, el camino que tenemos que tomar, la respuesta que se debe dar es que debemos apostar por el apoyo al generador de contenido. Por eso, nosotros aspiramos a que los derechos de autor no solo se fortalezcan sino que se mantengan como hasta el momento se han establecido, queremos no solo que no se debiliten en estos momentos de pandemia, en donde muchos sectores seguramente quisieran tener muchas utilidades a título gratuito, sino que se fortalezcan, impulsando a todos los sectores usuarios de las obras y de las prestaciones artísticas, que conversen con las sociedades, que lleguen a acuerdos sobre licenciamientos con el uso de estos contenidos.

Ahora, en particular, nosotros quisiéramos, en la línea que nos planteó el maestro Manjarrez, señalarle al Ministerio de Cultura lo siguiente: en relación con esta Resolución 630 del 21 de abril, en donde se desarrolla el Decreto 561, quisiéramos que, cuando se fuera a establecer o a identificar a los beneficiarios, se tuvieran en cuenta estas bases de datos que tienen las sociedades de autores, de artistas, intérpretes, porque, finalmente, ahí hay un grupo de beneficiarios que no se les distribuye porque no están siendo utilizados, pero que tampoco son beneficiarios de las políticas o los programas sociales del Gobierno, están ahí como en el medio, como en el estrato 4, que nadie identifica sus necesidades. De manera que si en el proceso de construcción de las bases de datos, el Ministerio de Cultura tiene a bien, por ejemplo, contar con estas bases de datos, creemos que mucho sería el aporte a identificar y a beneficiar estos sectores creadores de intérpretes que están allí en ese intermedio, que la gente no identifica pero que igualmente, hoy en medio de la pandemia, tienen muchas necesidades. Esa era, señor Presidente, nuestra intervención. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Fernando. Tiene ahora el uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Ape Cuello, y se prepara la Representante Adriana Gómez. Adelante Representante.

Secretaria:

Presidente, debe someter a consideración de la Comisión volver a sesión formal.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene razón, ¿desea la Comisión volver a sesión formal? Secretaria.

Secretaria:

Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, Presidente, certificando que existe quórum decisorio, la Comisión ha decidido volver a sesión formal para continuar con el debate de control político a la Ministra de Cultura.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Secretaria, tiene usted toda la razón, ahora le damos paso a las intervenciones de los Representantes, iniciando con el honorable Representante Alfredo Ape Cuello.

Secretaria:

Representante, active el micrófono por favor.
Representante Ape

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello:

¿Ahí me escuchan? Señor Presidente, muchas gracias, señora Ministra, saludo a todos los miembros de la Comisión. Señora Ministra, el Ministerio tiene una deuda histórica con el folclore vallenato, la música vallenata es la que más empleos aporta a la Económica Naranja en el país, es la que más escuelas musicales, sin aporte del gobierno, tiene funcionando con mayor cantidad de alumnos; es el que mayor... en este momento solamente en Valledupar hay 350 empresas, o un poco más, que tienen entre 10 y 20 empleados que le aportan de manera directa al PIB de la nación y de la ciudad.

La música vallenata, además es patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad, y Valledupar, con gestión suya Ministra y de nuestro Presidente, fue declarada "Ciudad creativa de la música" por la UNESCO; sin embargo, el Ministerio no tiene ningún programa de apoyo a la música, yo estoy de acuerdo con todos los programas que apoyan a todos los niveles artísticos pero, por ejemplo, yo le preguntaría: ¿qué inversión hacen, en el periodo reciente, el Ministerio en infraestructura al folclore vallenato, en escuelas de formación o en la preservación o en la promoción de la música? ¡Ninguna! Ni siquiera hacemos parte del Plan Nacional de la Música para la Convivencia, y más aún, como lo dijo Rafael Manjarrez, deberíamos por derecho propio tener un asiento en el Consejo Nacional de Economía Naranja, y no lo tenemos. El maestro Wilfran ha hecho una propuesta sensata, el catálogo de las emisoras nacionales, por disposición del Ministerio de Cultura, durante los 18 meses de la emergencia, debería exigir un porcentaje mínimo de música colombiana, para que podamos disparar las regalías. Más del 50% de las regalías, queridos colegas, que producen nuestras emisoras, hoy se va a reguetoneros dominicanos, puertorriqueños, a nuestros artistas, (...) no se le irían al cantante sino al bonguero, al guacharaquero, al cajero, a todos los miembros de la agrupación.

Yo quiero pedirle que tome seriamente, yo le había mandado hace 15 o 20 días, sin recibir respuesta suya señora Ministra, esta propuesta en concreto, pero además quisiera que usted replanteara esos 18 meses; que los artistas vallenatos y que todos los tipos de presentaciones, de todos los tipos de música que tiene Colombia, pudieran tener una alternativa adicional a que ellos, porque no todos reciben regalías; aunque un porcentaje importante puedan ellos tener una posibilidad de subsistir en los meses en los que no podrán hacerse presentaciones públicas.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez Millán.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Hola, buenos días señor Presidente, a todos los miembros de la Comisión, a nuestros invitados, por supuesto a la Ministra de Cultura y todo su equipo de trabajo; yo quisiera referirme al Consejo Nacional de Cultura donde tiene asiento la Red de Museos Comunitarios de Colombia; tengo una comunicación firmada, que pido especial interés de la señora Ministra, donde más de 15 museos de Jumbo, Valle del Cauca, Cali, Cauca, Quindío, Cundinamarca, Santander, Caldas, Guainía, Cartagena, Nariño, entre otros, manifiestan una serie de inquietudes, y quiero resaltar a la delegada en ese Consejo Nacional de Cultura, a la licenciada Esmeralda Tello, quien es del corregimiento de Mulaló, mi municipio, el municipio de Yumbo, en el Valle del Cauca. Quiero explicarlo, para que se entienda la magnitud de lo que estamos hablando; ese corregimiento, de ser una vereda empolvada que nadie visitaba y donde mucha gente salía a buscar una ocupación del rebusque, se transformó hoy en el *pueblito vallecaucano*; y ese *pueblito vallecaucano* ha sido gracias a que se reconoció, primero, su participación histórica en la gesta, en la ruta de Simón Bolívar, en su característica de haber sido una hacienda, La Hacienda Mulaló, en su gastronomía y en resaltar a la comunidad afrodescendiente; lo que quiero decir, es que hoy allá funciona el Museo Comunitario de Mulaló, como en el país funcionan más de 740 museos, 60 de ellos censados en el sistema de información del Ministerio de Cultura el 5, y allí va el punto, ¿cómo la transformación de la cultura, el turismo, generan bienestar, cultura, turismo, obviamente, pero también forma de subsistencia de nuestra comunidad colombiana?, y por eso el documento engloba todas estas características, y quiero resaltar solo 4 puntos muy específicos, que quiero que el Ministerio le ponga especial interés. Primero, que están solicitando que en el Decreto 475 del 2020 se incluya ese sector museal, en una clara línea de financiación, están a punto de cerrar, obviamente se respeta la situación de la pandemia, pero es claro que se necesita apoyo.

Han organizado allí un plan de trabajo que es un ganancia para el Ministerio de Cultura y para la comunidad; es un plan de acción a corto y a mediano plazo, del que resalto algunos puntos: en el tema comunicacional, visibilizarlos en los medios de comunicación masiva, en un programa de identidad marco, donde de acuerdo a nuestras diferencias territoriales se dé a conocer esta serie de museos; en la asesoría del Ministerio de Tecnologías de la Información, para que tengamos la posibilidad de hacer divulgación de contenidos digitales. Hoy es totalmente válido que la realidad virtual y todos esos mecanismos que otorga la tecnología son posibles implementarlos en los museos de Colombia.

En la parte operativa, resalto también, proponen la articulación con diferentes ministerios, una propuesta que me parece muy valiosa, lo primero que se reconozcan en la cadena del turismo de Colombia, desde el Ministerio de Industria y Comercio, que se articulen con Impulsa, con las Cámaras de Comercio, con el Ministerio de Educación, para promover la gratuidad de esas visitas de los diferentes establecimientos educativos, que además, se invierta en investigación y educación sobre esos museos; que se haga investigación sobre ellos, en el tema de discapacidad, también dicen, miren, este es un gran espacio para que la población discapacitada no solamente acceda, sino también trabaje allí.

También solicitan articulación con la gestión de recursos del orden internacional, que me parece totalmente válido. Y en el tema municipal, la articulación con los municipios, para que el predial y los servicios públicos tengan un tratamiento especial.

En el tema financiero también hay unas propuestas, como el tema de apoyo en esta emergencia específica; unas líneas que también los incluyan en el Programa Nacional de Estímulos, en el Programa Nacional de Concertación y en los recursos que se derivan de la telefonía móvil; pero en especial yo llamó la atención, Ministra, aquí hay que hacer esa mesa de concertación para ver si podemos aprobar una política pública de museos y una Ley General de Museos, para que también tengamos ahí el Consejo de Acreditación de Entidades Museales. Es toda una estrategia a corto y a mediano plazo que, creo yo, que demostrará la capacidad de resiliencia de este país desde la cultura, creo que, repito, es un gana-gana para todos y especialmente para el Ministerio de Cultura, que desde ese sector puede transformar la nueva realidad del país, a la que nos vemos enfrentados en esta pandemia.

Gracias, señor Presidente, y esperamos la respuesta contundente y asertiva a esta inquietud. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo, y se prepara el Representante Rodrigo Rojas.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a la Ministra, a los Viceministros, saludo especial también a los invitados, de verdad que nos sentimos contentos que ustedes estén acá, en esta que es la Comisión de ustedes, y también saludar a todas las personas, a todos los gestores culturales, a los artistas que siguen esta importante sesión y a usted, Presidente, reconocerle siempre su capacidad de hacer estos debates, felicitarlo por eso. Yo estoy medianamente para darle la oportunidad a la Ministra, quiero reflexionar en unos cortos aspectos; mire, este es un momento indeseado, el país y el mundo no estaban preparados para esto; pero indiscutiblemente esto nos tiene que servir a futuro, Ministra, para fortalecer el sector de la cultura; yo considero que aquí hemos escuchado respetuosamente a cada uno de los invitados, y es pertinente que este sector, y no es desde ahora, esto viene desde hace mucho tiempo, es un sector que no tiene un flujo de recursos importantes. Entonces, lo que tenemos que hacer es, desde este problema, generar todas las acciones para que a futuro podamos fortalecer este sector y créanme ustedes que en esta Comisión los 18 Congresistas tenemos una sensibilidad con este sector, porque es un sector que dinamiza la economía, genera empleo y, sobre todo, porque la cultura es lo más valioso que tiene una sociedad, en eso, yo creo que ustedes deben de salir contentos porque hay una disposición política desde la Comisión para trabajar intensamente, para permitir que este sector tenga mejores recursos, y hay una disposición del gobierno, porque hemos tenido una Ministra comprometida y, sobre todo, tenemos un Presidente que ama el sector; por eso, todo lo que tiene que ver con lo de Economía Naranja, y de emprendimiento está en este sector.

Presidente, pero también quiero decir y reconocer los esfuerzos, de pronto para algunos son mínimos, pero, ¡Dios mío!, estamos en una emergencia, que no estábamos preparados, Colombia no estaba preparada, el mundo no está preparado; antes, creo que hemos hecho esfuerzos inmensos para tratar que esto no tenga impactos negativos. Pero el gobierno de manera acelerada pudo sacar dos decretos, el 475 y el 561, que tratan de

coadyuvar cómo se viene haciendo con todos los sectores a mejorar las condiciones de los gestores culturales y todas las personas integrantes de este sector.

Yo considero que hay una disposición, desde aquí tenemos que hacer un reconocimiento al gobierno; pero indiscutiblemente tenemos que hacer más, y todo esto nos va a servir para pensar, mis estimados colegas, en un proyecto de ley que saque adelante el sector cultural, yo sé que la Ministra va a tener toda la disposición, y desde esta Comisión lo podemos construir para generar muchos más recursos.

Y termino diciendo, Presidente, mire, hoy día nosotros quisiéramos tener todo el recurso o el gobierno quisiera tener todo el recurso para impactar positivamente a todo el sector de la cultura; pero desafortunadamente no es así, todos sabemos las condiciones del país. Y también quiero decirle que el gobierno necesita seguir, el Estado necesita seguir; entonces, no podemos, de pronto, generar acciones que no sean propositivas y negativas, aquí se hablaban de unas compras, quiero manifestar que esas compras ya venían del presupuesto 2019 y que simple y llanamente se tienen que ejecutar, porque la dinámica del Estado sigue, entonces, casualmente estaba proyectado comprar 18 tanquetas, y simple y llanamente se van a comprar 5, que no es del sector; pero es importante mandar un mensaje de claridad, porque a nosotros nos asiste la responsabilidad de no confundir a la opinión pública, nosotros que interactuamos, que somos los representantes de la comunidad, del pueblo colombiano, no podemos generar acciones que puedan llevar a engaños o mentiras al sector.

Gracias señor Presidente, déjeme felicitar a la Ministra, siga trabajando, siga con ese compromiso, acá usted tiene esta Comisión, la Comisión de la cultura, que estamos dispuestos siempre a trabajar por este sector y seguramente lo que está pasando nos va a servir para generar acciones afirmativas y positivas para que podamos encontrar un proyecto de ley que mejore las condiciones económicas y de calidad de vida de todo el sector de la cultura.

Muchas gracias Presidente, y felicitaciones a todos los que han participado en esta sesión. Gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. Saludar a la Ministra, a los colegas y por supuesto a todos los invitados que han sido voceros de los diferentes sectores que abarca este gran sector de la cultura. Yo creo que una de las grandes conclusiones de haber escuchado a todos estos representantes y voceros del sector cultural, es la necesidad, Ministra, de establecer estrategias, con el acompañamiento del Congreso, para poder aumentar el presupuesto del Ministerio, por más voluntad política que haya de su parte para cumplir con todos los requerimientos y necesidades, sabemos que la limitación más importante que tiene para realizarlo de manera afectiva son los recursos, y por eso coincido con el colega Milton Angulo, en que debemos establecer algún tipo de estrategia para que a partir del presupuesto del próximo año se convierta en una política de Estado y no de gobiernos, la cultura tenga un respaldo mucho mayor al que hoy cuenta en términos presupuestales.

Pero, sabiendo que lo que nos ocupa hoy es precisamente el grave efecto que ha tenido la pandemia en este sector y muchos de los representantes del sector cultural, principalmente también en muchas de las provincias y regiones de nuestro departamento, yo sí

quiero hacerle algunas preguntas muy puntuales, Ministra. Recientemente se reunieron cerca de 130 Ministros de Cultura de todo el mundo para lanzar el programa Resiliart, promovido por la Unesco. Yo sí quisiera preguntarles si Colombia participó de esta reunión, y qué resultados obtuvieron de esta reunión; porque tengo entendido, en esta reunión se trataron los temas de confinamiento, a los que están siendo sometidos todos los países del mundo, y cómo esto ha impactado el sector cultural en cada una de las regiones y de los continentes en ese sentido. Entonces, quisiera preguntarle, si de alguna de las experiencias que manifestaron de haberse participado en nombre del país; si alguna de esas experiencias o medidas que han venido tomando las diferentes regiones del mundo, Colombia puede adaptar alguna de ellas para darles soluciones efectivas a todos sus trabajadores que dependen de la cultura, a todos los actores culturales que en la región se han visto muy afectados y hoy no tienen un sustento para vivir.

Pero, además, pregúntale Ministra, si el Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio, ha adelantado algún tipo de acciones, en concordancia y en articulación con la Unesco, para ser objeto de esas ayudas y de esos programas que ha establecido esta organización en los tiempos de la pandemia.

Así mismo, Ministra, yo en reunión pasada, que tuvimos de manera informal, le había sugerido de manera muy respetuosa, que todos los recursos que se habían planteado para acompañar eventos culturales, artísticos, que por la situación del confinamiento no se podían realizar y no se iban a realizar durante el próximo año, se utilizaran y se redirigieran estos recursos para poder llegar a todos esos actores culturales que desafortunadamente hoy no tienen un ingreso base y que hoy están pasando hambre en sus casas por causa del confinamiento, y que hoy no tienen una oportunidad de generación de ingresos. Yo quisiera preguntarle, en ese momento, Ministra, usted me dijo que iban a estudiar la propuesta, yo quisiera preguntarle: ¿que se ha avanzado al respecto en ese tema?

Y otro tema, que lo han mencionado muchos de los invitados, y que nosotros también se lo habíamos planteado en la pasada Comisión, y es: ¿por qué no reestructurar todo ese esquema de estímulos de este año? Son cerca de 30.000, 40.000 millones de pesos que bien podrían otorgarse de manera mucho más efectiva y abarcando un mayor número de beneficiarios en este sentido y poder así darles una solución efectiva a muchos actores de la cultura que hoy están requiriendo o esperando una ayuda del Ministerio; vemos que la mayoría de las convocatorias benefician máximo, la última de ellas va a beneficiar máximo a 17 organizaciones culturales, ¿por qué no hacer una redirección de estos recursos, y poder llegar o abarcar o generar un radio mayor en este sentido?, y poder hacer más eficiente el uso de estos recursos, en la coyuntura en la cual hoy estamos, en que la mayoría o la totalidad de los actores culturales están confinados en su hogar.

Igualmente, Ministra, yo sí quiero preguntarle, yo veo el deseo del Gobierno, como el de muchos actores de la sociedad colombiana, de ir reabriendo, también por garantizar la estabilidad económica del país de muchas de las actividades económicas, no sabemos en qué momento le tocará al sector cultura o de grandes eventos; pero entendemos que por el asunto de desconfianza que va a dejar esta pandemia, a menos de que se logre una vacuna efectiva contra este virus, pues va a ser muy difícil; entonces preguntarle: ¿qué estrategias planificadas de relanzamiento del sector cultural ha venido estructurando el Ministerio para poder dar garantías y que esta

reactivación del sector no sea tan demorada como se espera, no solo en Colombia sino en el mundo? Reitero, por el asunto de desconfianza que va a generar en el tema de relacionamiento social esta pandemia, entonces preguntarle: ¿qué acciones y estrategias ha venido desarrollando?

Otro punto, Ministra, el tema de garantizar el pago de la seguridad social de muchos y muchos trabajadores del sector cultura que hoy no tienen esa posibilidad; yo creo que el Gobierno requiere de una medida clara, ya lo han dicho algunos colegas, en este momento podríamos redireccionar presupuestos, que pudieran garantizar al menos el pago de este concepto de seguridad social para muchos artistas del país. Y preguntarle Ministra: ¿cuántos artistas o cuántos trabajadores del sector cultura se beneficiaron realmente o se van a beneficiar con el Ingreso Solidario? Usted nos había dicho en la pasada sesión que dentro de los beneficiarios del Ingreso Solidario iban a haber un número de esta población que iba a estar beneficiada por este Ingreso Solidario; no tenemos hoy claridad, y no queremos que pase lo que viene pasando con las soluciones del sector empresarial; porque es evidente que los créditos, primero, no son la solución ni para este sector, ni para el sector empresarial; porque estamos diciéndoles: “*saquen de este hueco para tapar el otro*”, o que se quiebran o se endeuden; pero, además, lo que pasó en el sector empresarial es que, es un número reducido de empresas, fueron las únicas beneficiarias de estos créditos, quedándose la gran mayoría del espectro por fuera de estas ayudas. Yo, sí quiero preguntarle que, en lo que refiere al Ingreso Solidario, ¿qué porcentaje de la población, que depende de este sector, fue beneficiada con esta medida?, y poder garantizar la estabilidad y la vida de estos trabajadores del sector cultura.

Yo creo que es necesario, Ministra, que haya un accionar bastante rápido, porque desafortunadamente va a ser uno de los sectores que mayor demora va a tener en su reactivación total, y por eso también hacía el llamado, de pensar estrategias planificadas que permitan un lanzamiento paulatino y reactivación paulatina de este sector.

Yo le agradezco Ministra, agradezco Presidente, por darme la oportunidad de hacer estos cuestionamientos y ojalá, Ministra, pues tengamos soluciones claras a todos quienes dependen de este sector, que en la mayoría también son economías informales, que como lo decían algunos de los voceros, trabajan y dependen del trabajo en la plaza del municipio o de las fiestas patronales de cada municipio, y que hoy no tienen ingresos para sustentar ni la vida propia, ni la de sus familias. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante. Tiene ahora la palabra el Representante Oswaldo Arcos. Le pido, Representante, optimicemos el uso del tiempo para poder darle espacio a la Ministra.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, muchas gracias. ¿Me escucha Presidente?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí señor, adelante.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

¡Ah!, bueno. Presidente, mire, yo creería que lo que han expresado todos los que me han antecedido, y sobre todo los del sector de la cultura, pueden tener mucha razón, máximo que diferentes leyes expedidas por el Gobierno no solamente de ahora, sino los anteriores, porque este no fue...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante, se quedó sin sonido, por favor encienda su micrófono, y el resto de los invitados y Representantes apaguemos el micrófono por favor. Adelante Representante Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

¿Sí me escucha ahí?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí señor, adelante, repita por favor.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Ministra, yo creería que todos los que me han antecedido y sobre todo los del sector de la cultura pues pueden tener muchos de ellos razón, porque yo creería que no solamente el culpable es este gobierno, sino que los gobiernos pasados han expedido algunas leyes, sobre todo que fortalezca a la industria cultural formal; pero a los informales, pues no han tenido como ese espíritu de buscar ese bienestar para este sector de la cultura; el Decreto 475 busca que los alcaldes pasen el 20% de la estampilla pro cultura, y le dio plazo hasta el 30 de abril, yo creería que los alcaldes hoy están más preocupados por aliviar su crisis en cada municipio, que pasar este 20% de la estampilla, y yo no creo que sea como muy viable o que nos dé un buen resultado porque es que, la verdad, como muchos de ellos han dicho, no podemos seguirlos tratando como limosneros, tenemos que tratarlos como los profesionales de la cultura y el arte.

Cali hoy tiene una economía formal cultural muy grande, conformada por 14 eventos, entre ellos el Petronio Álvarez, el Salsódromo, la Feria de Cali, la Orquesta Filarmónica, el Festival de Mejores Tríos, bueno, cantidad de eventos que, mal que bien, ellos tienen una línea y tienen unos presupuestos a nivel local y a nivel regional; igualmente, no los podemos descuidar señora Ministra, porque son los que de una u otra forma nos han mantenido la cultura aquí en Cali; pero también tenemos una economía informal cultural muy grande en todo el territorio nacional, y en Cali tenemos una base popular muy grande, y usted sabe que la salsa es fundamental acá; la parte de teatreros, pintores, cantantes, escultores, todas las manifestaciones artísticas. Pero la verdad, es que esta economía informal cultural ha hecho mucho por nuestros pueblos, pero hoy no tienen nada, como han dicho muchos, ni siquiera una seguridad social, ni siquiera pensión; no podemos desconocer esta base popular de la cultura, que ha dado muchísima diversión, alegría y ha permitido que nuestros pueblos crezcan a través de su historia.

Ministra, un gobierno que desconozca a sus artistas, que desconoce su diversidad cultural, está desconociendo su historia; en Cali tenemos varias escuelas de salsa, más que todo 60 renombradas, muchas de ellas que se han ganado concursos a nivel mundial, han trabajado con Jennifer López, con grandes artistas tienen su línea, pero la gran mayoría de ellas hoy están en una crisis muy precaria.

Hay muchas líneas aquí en Cali que se han ido borrando, la pintura, la línea de escultores; mientras Bogotá tiene 200 salas para exponer sus pinturas, en Cali tenemos 5. Entonces, ahí hay que buscar un equilibrio entre las ciudades, que nos permitan que esos recursos de la cultura se puedan expandir en todo el territorio nacional y sobre todo a los más necesitados.

Existen epicentros culturales en todas las ciudades, en Cali no es la excepción, existe la Colina de San Antonio, donde ahí se representan las diferentes manifestaciones artísticas, y son ellos, señora Ministra, los que no

dejan morir nuestra cultura; es importante que también pongamos el ojo en Colina de San Antonio, que es un epicentro cultural de nuestra ciudad. Igualmente, esta cultura informal no tiene una ficha, no tiene una línea, no tiene ni siquiera Cámara de Comercio, y hoy que el Gobierno anuncia unos créditos, no pueden tener acceso a esos créditos porque son informales; no tienen la experiencia crediticia.

Hablábamos de que en Colombia existen cerca de un millón setecientas mil empresas, un millón seiscientas mil son microempresas; pero existen en el sector informal más de cuatro millones de microempresas, que ahí está el sector cultural generando empleo y generando economía, necesitamos urgente, lo que más necesitamos urgente es un censo. Ayer tuvimos la plenaria con el Director de Planeación, señora Ministra, y nos decía el de Planeación que él logró hacer una base de datos de tres millones de familias colombianas en dos semanas, Familias en Acción duró 20 años, haciendo una base de datos de 2.6 millones de familias colombianas; qué bueno, señora Ministra, que en su período que usted está, logremos tener esa base de datos que no permita hacer políticas públicas de Estado que busque el beneficio sobre todo del sector cultural, y más del sector informal que hoy tanto lo necesita.

Muchas gracias señora Ministra. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante Arcos. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina, y por último, Representante Luis Fernando Gómez.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Muy buenas tardes Presidente, señora Ministra, compañeros de Comisión Sexta y demás funcionarios del Gobierno nacional. Mi intervención, ya escuchándolos a todos, yo veo que hay que continuar implementando medidas, de cara a proteger e impulsar la reactivación del sector que va a requerir más de este año para volver a su normalidad, ¡eso es lógico!, entonces, el próximo año se requiere aumentar el presupuesto del sector. Para ello, es importante que se hagan las gestiones con respecto a lograr aumentar ese presupuesto y esos \$107.331.000.000, desde el balance que se establece para el 2021, en esa propuesta presupuestal, aquí vemos que se debe hacer la gestión para que el Ministerio cubra los \$102.568.000.000 del balance general que tienen, a su vez, y también para las entidades que están adscritas al Ministerio, como es el Archivo General de la Nación, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Instituto Caro y Cuervo, todos estos presentan un desbalance, es importante que se logre gestionar y ajustar ese presupuesto para el 2021.

Es importante también, que uno de los rublos que más se afecta acá es el de inversión, y el rubro de inversión es el que está destinado a ayudar, a apoyar todo ese sector; por eso es importante que se haga un trabajo con el Ministerio de Hacienda para que revisen presupuestalmente de dónde gestionar recursos y trasladarlos a este Ministerio, que es tan importante para el país, que permite cambiar la cultura de nuestra sociedad. Aquí yo quería preguntarle a la señora Ministra, algo que se habló sobre los artistas y gestores culturales, que el pasado 11 de abril se plantearon propuestas para que en medio de la emergencia que vive el país, en este sector cultural se dé la agilidad en el giro de los recursos y se brinde mayor cobertura para que este sector que se ha visto afectado por la cancelación de las festividades en los diferentes eventos que han dicho los compañeros se puedan realizar, esto de acuerdo al Decreto 475 del 2020. Por eso, yo quiero preguntarle a la señora Ministra: qué medidas se están tomando frente a

lo postulado en la pasada reunión, respecto de las ayudas a los artistas y gestores culturales no incluidos, en las líneas de ayuda que establece en el Decreto 475 del 2020, es decir, aquí es importante ver que muchos de ellos no se encuentran en la base de datos de las administraciones locales, y los artistas no incluidos en las bases de datos del programa Ingreso Solidario y Jóvenes en Acción.

Para nadie es un secreto que por lo general algunos gobiernos municipales, departamentales, benefician inicialmente a su gente; pero no tienen en cuenta todos los que hacen parte de ese sector, por eso preguntaría: ¿qué medidas se han tomado con respecto a esto?

Y otro tema que quiero llevarle a colación señora Ministra, hoy en día las casi 300 festividades que se realizan en Colombia, y que generan un gran aporte económico al sector del comercio y turismo en nuestro país, quedaron en el limbo ante la medida de aislamiento por lo cual le propongo que se logre...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante Aquileo, por favor, terminé la intervención. Representante Aquileo, por favor encienda su micrófono y culmine, por favor.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Presidente, hoy en día las casi 300 festividades que se realizan en Colombia, y que generan un gran aporte económico al sector del comercio y del turismo en nuestro país, quedaron en el limbo ante la medida del aislamiento, por lo cual le propongo a la señora Ministra que se logre dar continuidad a la realización de estas actividades pero a través de la virtualidad y desde sus casas, donde se puedan realizar concursos de danza, exposición de galerías, muestras culturales que incentiven a la comunidad a mantener estas tradiciones.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante, encienda el micrófono y culmine.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Ministra, atendiendo a que esta crisis ha afectado el trabajo de muchos de nuestros artistas, bailarines de danza, cantantes, gremio escénico, promotores culturales y de más miembros del sector cultural de Colombia, el Gobierno nacional debe impulsar unos programas que se puedan incluso transmitir por medios virtuales o medios de comunicación regionales, en los que puedan participar los artistas y que sea el mismo gobierno el que contrate estos canales para que puedan difundir estos eventos; dado que para el mes de junio, por ejemplo, en el caso del Tolima, ya no se realizará el San Pedro en el Espinal, donde Emeterio muchas veces vino a parrandear y a degustar de nuestro folclore, el Festival Folclórico Colombiano en Ibagué, el Festival de San Pedro en Melgar, las fiestas del Corpus Christi en el Guamo, el Festival del Retorno en diferentes municipios en el departamento del Tolima, se estaría afectando el sector cultural. Y una forma de mitigar estas afectaciones, es darle la continuidad en estas muestras culturales, pero a través de la virtualidad, y de la prensa regional, que por años ha venido transmitiendo estos eventos.

Muchas gracias Presidente, saludos Ministra.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra rápidamente Representante Luis Fernando Gómez.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenas tardes para todos. Presidente, muy buenas tardes, señora Ministra, Viceministros y todas

las personas que nos acompañan del sector cultural. En alguna de las intervenciones una de las personas decía que el tema era económico, el Gobierno nacional tiene la mejor voluntad, pero el tema hoy es presupuestal; nada se gana el Gobierno con querer ayudarlo a cada uno de los habitantes de este país, sin tener de dónde; ustedes saben que el año anterior estuvo el país paralizado casi 2 meses, el país dejó de crecer casi 1.5 en el Producto Interno Bruto (PIB) y hoy estamos paralizados, ya vamos a completar dos meses gracias al Covid-19. El presupuesto como el de todos los Ministerios bajó, el Ministerio de Cultura tiene 19% menos de su presupuesto del año anterior, y para el año entrante no va a ser nada diferente, porque hoy el recaudo para la vigencia de 2020, conformado va a ser el presupuesto del año, 2021 no vamos a estar en las mejores condiciones; el Presidente Iván Duque tiene toda la mejor voluntad de ayudar a todos y cada uno de los colombianos, pero el tema es presupuestal; hay que agradecerle al Gobierno nacional la forma en cómo ha manejado esta pandemia, y hay que agradecerle a cada uno de los Ministerios, alguien hablaba de unos vehículos que el Gobierno nacional había comprado, ¡claro!, esa negociación la hizo en la vigencia 19, le toca pagarlos y entregarlos en el año 2020, es como el año 2021, decir que los respiradores ya no los vamos a necesitar porque ya no hay pandemia, entonces, el Gobierno tiene que cumplir con los proveedores y eso es lo que está haciendo.

Gracias Presidente, gracias señora Ministra, gracias al Gobierno nacional en cabeza del Presidente Duque, por la forma en que ha manejado este problema tan gigantesco.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante Luis Fernando. Le pido a la Ministra y a los colegas que por favor declaremos a los colegas sesión informal, porque nos hace falta un invitado, los hemos escuchado a todos y no puedo dejar por fuera. ¿Quiere la Comisión declararse en sesión informal? Señora Secretaria.

Secretaria:

¡Sí! Presidente, se declara entonces la sesión informal, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando, Presidente, que existe quórum decisorio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Secretaría. Tiene el uso de la palabra el señor Francisco Cortés, Presidente de la Sociedad de Artistas del Meta.

Claudita o Diana, por favor, silenciemos los micrófonos de los Representantes y de los invitados. Señor Francisco Cortés, tiene usted el uso de la palabra, señor Francisco Cortés, señora Secretaria, por favor verifiquemos si se encuentra en la sala, si no, volvemos a sesión formal.

Secretaria:

Presidente, tiene problemas con la conexión, ya un segundito que está intentando resolver el problema que tiene para poderse conectar.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

¡Perfecto!

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Presidente, voy a tratar de comunicarme con él telefónicamente, para que pueda intervenir.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Bueno, sería bueno, pon el altavoz en el micrófono del computador, y así pueda hacer la intervención.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Listo doctor. Don Francisco, lo tengo en línea, para que lo escuchen todos los Representantes, por favor, su intervención máximo de tres (3) minutos, queda en línea.

Sociedad de Artistas del Meta. Presidente, Francisco Cortés:

Muy buenas tardes, gracias por la posibilidad de intervenir en esta reunión, muchas gracias, señores Representantes, gracias señores cultores. Quiero, primero que todo ser muy breve y hacer un párrafo, pienso yo, ¿acaso no merecemos un trato especial solo por ser artistas, por ser los que llevan alegría y distracción al mundo?, un mundo monótono y, ¿qué sería de él sin el arte y la cultura?, cuáles son los que permiten y han permitido a lo largo de la historia de la humanidad que haya una esperanza en estos tiempos de crisis como la guerra, hambrunas, pandemias como la que estamos viviendo en este momento alrededor del mundo, ¿no, no lo merecemos?, merecemos un trato equitativo, justo, igualitario, digno, al igual que todos los que están en una sociedad. Les agradezco muchísimo a los señores Representantes, creo que estamos hablando todos el mismo idioma, hablemos del tema de los decretos 475 y 561, sabemos perfectamente que son soluciones, paliativas de momento, hablamos del tema de los 160.000 pesos para los artistas, que es una cantidad mínima y no permite en este momento que los artistas y sus familias puedan subsistir.

Hablamos del tema de la vulnerabilidad, la vulnerabilidad no se mide en los sectores sociales, todos los artistas son vulnerables en este momento, no solamente el estrato 1 y el estrato 2, también tenemos el tema del censo, es bien sabido por ustedes en esta reunión, que no hay cifras reales y concretas sobre el tema de los artistas de Colombia, no se sabe a ciencia cierta quiénes van a recibir esos auxilios. En este momento no se están recibiendo ayudas alimentarias, el tema transitorio es urgente, los artistas necesitan alimentos, necesitan mercado, mientras se puede solucionar concretamente este tema; no es el momento de créditos, los artistas no estamos para endeudarnos en este momento; no somos un músculo financiero grande como otras, necesitamos en este momento que nos ofrezcan ayudas más allá del tema de recibir créditos, y esperamos que no se desvíen los dineros destinados para el sector cultural, esperamos que haya una muy buena intervención para que estos dineros vayan directamente a las personas más necesitadas y vulnerables. No siendo más, les agradezco muchísimo, soy Francisco Cortés, Presidente de la Sociedad de Artistas del Meta, representantes de la industria cultural y consejero del Consejo Territorial de Planeación Municipal de Villavicencio, en el sector cultural. Muchísimas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Señor Francisco. Le pregunto a la Comisión si desea volver a sesión formal, señora Secretaria.

Secretaria:

¡Sí! Presidente, la Comisión, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existen quórum decisorio, ha decidido volver a sesión formal y continuar con el debate de control político a la Ministra de Cultura.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene ahora el uso de la palabra la señora Ministra Carmen Inés Vásquez y su equipo de trabajo. Adelante Ministra, bienvenida.

Ministerio de Cultura, Ministra Carmen Inés Vásquez Camacho:

Gracias señor Presidente. Primero que todo un saludo muy especial para usted, para los Congresistas de la Comisión Sexta y por supuesto a todos los gestores culturales que pudieron participar en la mañana de hoy en esta importante sesión; quiero agradecer además la

oportunidad de esta sesión, creo que nos permite contarles lo que estamos haciendo desde el Ministerio de Cultura, desde el Gobierno para mitigar esta crisis, que tal como lo decía el Representante Milton, es una crisis que nos llegó a todos, al mundo entero, y ningún país estaba preparado para ella; todos los gobiernos han hecho importantes acciones y han tomado importantes decisiones para lograr mitigar los efectos de esta crisis, pero es una situación inédita, es un tema que a todos nos tiene en permanente angustia, y quisiéramos tener la fórmula y el modelo perfecto para salir de ella lo menos afectados posible, no existe esa fórmula, no existe ese modelo, pero creo que el Gobierno nacional, el Gobierno en cabeza del Presidente Duque, hemos venido haciendo una buena labor, ahí están los resultados, no tenemos una propagación de este coronavirus en nuestro país, si nos comparamos con otros países que desafortunadamente han llegado a unos niveles mucho más preocupantes, eso quiere decir que hemos avanzado bien, tomando decisiones oportunas, pertinentes, que precisamente hoy nos tienen a todos en casa, afortunadamente resguardándonos, siguiendo las indicaciones del Ministerio de Salud, atendiendo toda la emergencia sanitaria que tenemos.

Y quisiera precisamente comenzar un poco contándoles y haciendo énfasis en cómo el Gobierno nacional ha enfrentado esta crisis, creo que es importante que tengamos ese contexto, para luego llegar por supuesto a lo que está pasando con nuestro sector. Lo primero, la decisión que se tomó fue proteger la vida y la salud de los colombianos, y se decretó por ello la emergencia sanitaria y luego empezamos con la declaratoria de la emergencia social, económica y ecológica del país; cuando se toman las decisiones de la emergencia sanitaria, por supuesto empezamos a tener las limitaciones del uso de los espacios públicos y todas estas medidas de aislamiento social, necesarias precisamente para evitar la propagación, para la contención del coronavirus; pero al mismo tiempo, el Presidente cuando decide proteger la salud y la vida de los colombianos, que también empezamos a pensar en la población más vulnerable, y al mismo tiempo también se pensó en la protección del empleo; digamos que son las 3 líneas que ha venido trabajando el Gobierno nacional para mitigar los efectos del Covid-19. Y en esa misma línea actuó el Ministerio de Cultura, tenemos que ser consecuentes con lo que desde el Gobierno nacional se estaba trabajando; entonces, cuando uno ve y analiza los decretos que en este momento se expiden, pues van en esa misma línea: protección de la salud, protección de la vida de los colombianos, protección de los más vulnerables del sector cultura, y por supuesto, protección del empleo.

Concretamente, y claro que antes de entrar a las medidas del sector cultura, yo sí quisiera hacer referencia, porque además el Representante León Fredy Muñoz hizo la pregunta concreta frente a qué piensa el Gobierno nacional en el tema de cultura, cuál es la posición del Gobierno nacional frente a la cultura. Y yo aquí quisiera devolverme al año 2018 cuando empezamos a trabajar Plan Nacional de Desarrollo, que lo llevamos al Congreso de la República como debe de hacerse, por supuesto por ley, y allí, junto con todos ustedes, se logró la aprobación de ese Plan Nacional de Desarrollo; claramente, para el gobierno del Presidente Duque, la cultura está en el centro de la política pública, es un sector que tiene todo el reconocimiento y la valoración del Gobierno nacional, tan es así que en el Plan Nacional de Desarrollo por primera vez hay un pacto por la protección y promoción de la cultura y por el desarrollo de las industrias creativas y culturales, nuestra “Economía Naranja”; ahí, esas dos líneas están claramente definidas en ese pacto, y cada una de ellas le apunta a todo lo que ustedes acaban de hablar hoy, y por supuesto también de lo que escuchamos

de los representantes del sector, una línea que protege y promueve la cultura, valora la cultura en temas sectoriales y en cada una de sus áreas, ahí trabajamos mucho el tema de lectura, todo lo que tiene que ver con la formación artística y cultural, ahí tenemos por supuesto un tema que adelantamos en el reconocimiento Museal, allá está todo lo que desde los territorios, y vale la pena además recordar que esa es la segunda parte de lo que venimos trabajando desde el 7 de agosto del 2018, que tiene que ver con la importancia que el Gobierno le da a la cultura, y es el enfoque que le dimos al Ministerio de Cultura para este cuatrienio, un enfoque claramente territorial, y así lo denominamos, cultura y territorio, valorando y reconociendo toda la cultura que se hace en el país, en todos los rincones del país.

Una de las representantes del sector citó un artículo de la Ley de Cultura que hace específicamente alusión a lo que significa *cultura*, que *cultura* es todo lo que tiene que ver con tradiciones, patrimonio, así leemos la cultura en este Gobierno, tal como lo señala el artículo 1° de la Ley 397 de la Ley de Cultura, reconocemos todas las formas de cultura que se tienen, y claramente, como lo decía la Representante, la cultura es un conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprenden, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias; por eso, era tan importante darle ese enfoque al Ministerio de Cultura, de cultura y territorio para reconocer todo lo que pasa en nuestros territorios, y valorar, además, lo que se hace en materia de cultura en los territorios.

Entonces, me devuelvo a las dos líneas del Plan Nacional de Desarrollo. Y, si uno mira esta primera línea del Plan Nacional de Desarrollo, que precisamente dice: La cultura es la esencia de un país que se transforma desde los territorios, ahí está todo lo que se menciona en ese numeral primero del artículo 1° de la Ley 397; todo lo que hacemos desde allí, que tiene que ver con lo tradicional, con sistemas tradicionales de cultura, con el tema artístico, con el tema de formación que se hace desde los territorios, está en esa línea, la primera línea del Plan Nacional de Desarrollo.

Y en la segunda línea viene todo lo que tiene que ver con los temas de desarrollo de las industrias creativas y culturales, la “Economía Naranja”, que tiene sus propios objetivos, digamos, que llega a hacer como un complemento la línea “A” y línea “B” de lo que quisiéramos hacer con la cultura, para que no nos pase lo que nos está pasando en este momento, que no tengamos bases de datos, que no tengamos un censo de nuestros artistas y nuestros gestores culturales, que no tengamos quizá una política pública que le apunte a las necesidades propias de los territorios que hemos identificado en estos 20 meses que llevamos de ejercicio en el Gobierno nacional, haber llegado a los territorios nos ha permitido saber exactamente, ¿qué es lo que está pasando en los territorios?, pero tenemos la dificultad de la base de datos y del censo de nuestros artistas.

En medio de toda esta crisis surgen oportunidades, y creo que una de las oportunidades que tenemos es precisamente poder tener esta base de datos que nos va a ayudar a tomar decisiones, repito, pertinentes, políticas, públicas pertinentes y apropiadas en los territorios. Entonces, con esa claridad de la importancia que tiene la cultura para el Gobierno del Presidente Duque que, repito, está consignada en el pacto por la protección y promoción de la cultura, el desarrollo y las industrias creativas y culturales, en el Plan Nacional de Desarrollo que veníamos cumpliendo en todo el año 2019, y

enero, febrero y marzo del 2020, antes de que llegara la pandemia; ese es un mensaje claro que yo creo que con muchos de ustedes he conversado sobre el tema, queridos Representantes, y de pronto con algunos de quienes nos acompañan como invitados en esta sesión, de cuál es la visión de este Gobierno sobre el tema de la cultura.

Y aquí es muy importante también un mensaje del tema de presupuesto, ustedes saben y lo hemos discutido en varias oportunidades, sí, efectivamente no tenemos el presupuesto que quisiéramos tener, pero nosotros entendemos las dificultades fiscales que padecen, que están allí y no las podemos negar; pero nosotros no nos hemos quedado quietos en el Ministerio de Cultura solamente para trabajar con el Presupuesto General de la Nación, hemos tenido la oportunidad de trabajar con los mandatarios locales y regionales, con muy buenos resultados, con regalías logramos llegar a una cifra muy importante para apoyo a la cultura, y creo que eso hay que destacarlo, hay que destacar lo que desde los territorios, como se articularon lo local, lo regional y lo nacional en favor de la cultura; eso por supuesto va sumando y va siendo mucho más grueso y va robusteciendo el presupuesto para el Ministerio de Cultura, logramos conseguir \$220.000.000.000 por regalías, para trabajar proyectos culturales específicos en las regiones; y también en la parte internacional buscamos y tocamos puertas, y ahí logramos \$30.000.000.000. Entonces, sí, el presupuesto quisiéramos tenerlo mucho más robusto, sería ideal, ustedes también han escuchado al Presidente Duque en muchas oportunidades prometiéndonos, cosa que ha ido cumpliendo, dejarle el presupuesto más alto a la cultura cuando termine nuestro periodo de Gobierno, eso va a pasar, y gracias a ustedes, además al trabajo que logramos hacer ustedes y nosotros como Gobierno para el presupuesto de 2019, y ustedes recordarán cuando llegamos el anteproyecto que se estaba presentando, teníamos un presupuesto muy bajito, y logramos con su ayuda casi que triplicar ese presupuesto en el 2019; en el 2020, digamos, lo sostuvimos y tuvimos a comienzo de año, como pasa todos los años en todos los Gobiernos, tuvimos un recorte que nos lo anunciaron en enero, pero creo que con lo que teníamos nosotros empezamos a distribuir, para poder implementar nuestro plan de acción de alguna manera en enero, febrero y marzo.

Por supuesto, las condiciones cambian, y estas crisis nos hacen cambiar y nos obligan a reinventarnos; aquí se han presentado unas propuestas muy interesantes que nosotros valoramos, y por supuesto tendremos que estudiar muchas de ellas para mirar su viabilidad financiera, técnica y las posibilidades que tenemos para implementarlas, entonces, todas las tenemos acá, todas las hemos tomado, pero sí quisiera que revisemos los decretos que en este momento hemos expedido, que van, como les digo, en línea con la decisión del Gobierno nacional para atender la crisis.

¿Por qué los más vulnerables?, porque ustedes lo han dicho, hay mucha gente del sector que trabaja en la informalidad, y hay mucha gente del sector que trabaja en el día a día que no tiene un ingreso fijo, por supuesto, si no tenemos los espacios abiertos, si no se pueden tener reuniones donde los artistas puedan presentar su actividad, por supuesto no van a tener ingresos; de alguna manera los teatros han recibido de parte del Ministerio de Cultura, en el Programa Nacional de Concentración del que les voy a hablar en unos momentos, unos recursos, porque han participado de ese Programa Nacional de Concertación, igual, también hay muchos artistas que también han accedido al Programa de Estímulo, que también les voy hablar en unos momentos, pero había una población, esta, la que nos preocupa a todos, que no tiene ningún tipo de ingreso, sino el que se gana en el

día a día, nos preocupaba muchísimo, y teníamos que empezar, como en todo tiempo de crisis, uno tiene que ser creativo y teníamos que buscar recursos en todas partes, y tenemos que acelerar lo que ya tenemos, y tenemos que flexibilizar los que ya tenemos, y eso fue lo que hicimos en estos decretos.

El Decreto 475 claramente le apunta a que tengamos mucho más efectividad a la hora de entregarles los recursos a nuestros adultos mayores, artistas que le han entregado la vida a la cultura y que no han tenido la posibilidad de acceder a seguridad social; los Beneficios Periódicos Económicos lo que hacen es eso, ¿qué estaba pasando?, en los 20 meses que tenemos de gobierno del Presidente Duque, logramos incluir a 3.000 artistas adultos mayores a este programa de Beneficios Periódicos Económicos, aquí estamos hablando de una anualidad vitalicia, estamos hablando de unos recursos por \$260.000 mensuales que les llegan a nuestros adultos mayores, y ustedes no saben la satisfacción que siente uno como ser humano, ni siquiera como Ministra, como ser humano, cuando llega a cualquier región del país a entregar estos Beneficios Periódicos Económicos, yo me encontraba por ejemplo en Cali, con María y con muchas de las que bailaba salsa, a propósito de lo que hablaba la representante sobre el tema de la salsa, y yo la veía en el espacio donde estábamos entregando los primeros Beneficios Periódicos Económicos y yo le decía, ¿tú por qué no estás en este programa, qué ha pasado?, después de esa reunión que tuvimos ahí, donde entregamos casi 300 Beneficios Periódicos Económicos, empezaron entre los artistas que estaban allí a hacer una representación de la salsa, ya los señores mayores, todavía con esa ilusión de bailar y mostrar su arte, pero al mismo tiempo emocionados de ver que por fin tenían un recurso, una seguridad social y un reconocimiento a su trabajo; como ser humano, repito, eso es de las cosas más emocionantes que puede vivir uno en un espacio como estos. Entonces, estos Beneficios Periódicos Económicos en estos 20 meses habíamos logrado incluir a 3.000, más o menos 3.000 adultos mayores, y en esta crisis era muy importante acelerar el proceso, y eso fue lo que hicimos con la 475, ¿qué estamos buscando con ese artículo del decreto?, acelerar el giro para que rápidamente Colpensiones pueda hacer la tarea, junto con el Ministerio de Cultura, de revisar los requisitos para acceder a estos recursos, y que logremos vincular en 45 días, o sea, el mismo número de adultos mayores que logramos vincular en estos 20 meses. Estamos en tiempo de crisis, y hay que ser creativos, repito, y hay que utilizar todas las herramientas que tenemos para llegarle a los que más nos están necesitando en este momento. Entonces, ese es uno de los artículos del 475.

Luego, los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos. Sí, efectivamente, son recursos que no se generan en todos los municipios, pero sí, los tienen más, alrededor de 80, 100 municipios reciben estos recursos “LEP”, la ley establece que esos recursos sean utilizados solamente para infraestructura cultural, adecuación, dotación, mantenimiento de la misma, todo esto; pero seguimos hablando de que tenemos una población que no está generando ingresos, porque no se están realizando actividades en este momento; entonces, ¿por qué esos recursos seguirlos utilizando en infraestructura cultural en este momento de crisis?, no, teníamos que flexibilizar la norma para que esos recursos se pudieran utilizar en formación, circulación y producción, aprovechando toda la virtualidad también, en todo el tema de que la gente estaba en casa y que la gente desde casa pudiese efectivamente crear y formar a través, ¿cómo?, utilizando estos recursos “LEP”. Eso hicimos en otro de los artículos del 475, permitir que los alcaldes puedan

convocar rápidamente procesos donde estos recursos “LEP”, que son unos recursos importantes, son alrededor de \$40.000.000.000, y además quiero decirles que están haciendo la tarea en los municipios, Barranquilla nos escribía hace un par de días, que abrió formalmente por más de \$1.500.000.000, una convocatoria para acceder a estos recursos “LEP”, y tener la posibilidad de formar, de crear, de producir; entonces, ya está pasando en las regiones, la gente estaba esperando por supuesto este tipo de decisiones, todas encaminadas a ir mitigando los efectos de la crisis en nuestros artistas, en nuestros procesos culturales.

Otros artículos que tiene esta 475, tienen que ver con lo que estaba pasando con las salas de cine, todos ustedes saben que las salas de cine cerraron el día 14 de marzo, y la ley exige que para que ellos puedan acceder a una disminución de la cuota que deben pagar, deben presentar por 15 días al mes los cortometrajes colombianos, que me parece una cosa maravillosa, porque ahí empezamos a ver lo que está pasando en el tema de audiovisuales con nuestro país, y de ahí han salido muy buenos documentales y sobre todo se ha podido visibilizar el trabajo de nuestros creativos, de la gente que está trabajando en el tema de cine, entonces, ¿qué queríamos?, que tuvieran liquidez al reducir de 15 días a 8 días la obligación de pasar estos cortometrajes, además porque estaban imposibilitados para hacerlo, porque habían cerrado el 14, por todas las medidas sanitarias que como Gobierno tuvimos que tomar para preservar la salud y la vida de los colombianos; entonces, lo que podíamos hacer era ayudarles con eso, bajar de 15 a 8 días, para que tuviesen un poco más de liquidez y proteger los empleos de la gente que trabaja para el cine, con los exhibidores en las salas de cine. Entonces, creo que ese artículo también fue muy importante para proteger esos empleos de la gente que trabaja allí en este sector. Y, las contribuciones parafiscales, también aprovechamos de una vez para dar un plazo, ampliar el plazo para que no tuviesen que pagarse esas contribuciones en la fecha que está prevista legalmente.

Entonces, ese es el 475, dirigido a población vulnerable, a flexibilizar los recursos de la “LEP” y a facilitar de alguna manera y a proteger el empleo en el sector cultura. Y, repito, todas las herramientas, todo lo que podamos hacer para conjurar esta crisis, tenemos la obligación de hacerlo, entonces, cuando dicen: *Es que están haciendo lo mismo que ya estaba*, es que eso también es una parte importante del trabajo que tenemos que hacer como Ministerio, porque entonces le vamos a llegar a mucha más gente, o sea, si nos limitamos solamente a empezar a buscar recursos adicionales, seguramente no nos va a alcanzar, ya ustedes todos lo han dicho, o sea, tenemos un sector muy amplio, afortunadamente, un sector del que yo me siento absolutamente orgullosa, sobre todo yo, que soy una mujer de territorio, o sea, absolutamente orgullosa de todo lo que está pasando en temas culturales, y cada que la gente habla que el sector cultura es muy amplio, me lleno de emoción, porque eso es lo que nosotros queríamos, no solamente pensar en que la cultura es lo que se hace en el Teatro Colón, que es nuestro teatro emblemático, el teatro de todos los colombianos, o lo que se hace simplemente en Medellín, o lo que se hace solamente en Bogotá, para nosotros la cultura es todo lo que se hace en el país, en este país multicultural del que todos nos sentimos orgullosos y que además, sin ninguna duda, es nuestra mayor riqueza.

Entonces, si nosotros solamente empezamos a utilizar o a buscar recursos adicionales, seguramente no nos van a alcanzar, porque las crisis, es una crisis, repito, sin precedentes en la historia del mundo; entonces, cuando uno abre y amplía ese universo cultural, por supuesto

que aparecen todos los que se han dedicado al tema de la cultura, de las tradiciones, de la herencia ancestral, de la música, de la danza, del teatro, del cine, y todos los que, además mencionaba con mucha precisión la Representante María José Pizarro, y ello precisamente es la que allí, con todos los que ella mencionó, todos son Naranja, todos están incluidos en los “CIU” que tienen que ver con actividades Naranja, más de 103 actividades que contemplan todo lo que ella mencionó, patrimonio, y todo lo que les acabo de mencionar ahora, de música, de danza y eso. Entonces, esa apertura del Gobierno de reconocer todas esas formas de cultura, por supuesto nos van a hacer crecer esa base de datos de nuestros artistas, en buena hora, porque yo que soy una bailarina frustrada, siempre he pensado que es importante ese tipo de apertura y de reconocimiento de la cultura.

Otro decreto que también expedimos: el 561. Claro, cuando logramos Ingreso Solidario, hablando con el Presidente de la República y el Director del “DAPRE”, el doctor Diego Molano, dijimos, mire, vamos a tener a esta población vulnerable, digamos, que los adultos mayores están con “BEPS”, y esto nos da tranquilidad, pero por supuesto nos sigue preocupando la población más vulnerable del sector, del día a día, porque seguramente no van a tener ingresos, no tienen cómo tenerlos, entonces hablamos con ellos, con ese programa maravilloso de Ingreso Solidario, dijimos, incluyamos allí a nuestros artistas también, inmediatamente comenzamos a hablar con las Secretarías de Cultura Departamentales y Municipales, porque ellas son las que nos tienen que ayudar a conformar ese listado de los artistas en las regiones, no podemos desde Bogotá hacerlo nosotros, y ellos hicieron la tarea muy juiciosos, y llegó un listado de más o menos 70.000 gestores culturales, artistas y creadores; este listado se envió al DNP, y en el DNP se hace el cruce, que es necesario hacerlo, porque es importante descartar que de ese listado hagan parte algunos de esos gestores culturales que están en la lista, en los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Adulto Mayor, y los programas “BEPS”. Entonces, allí tenemos parte importante de artistas que están en Ingreso Solidario.

Aprovecho para contestarle al Representante que me preguntó sobre ¿cuántos son los que están en INC? –El Representante Rodrigo Rojas–, allí tenemos 4.800, digamos, que están preseleccionados en el programa Ingreso Solidario, pero al tiempo tenemos también a los artesanos, que hablando con el Ministro de Comercio y con la Directora de Artesanías, vimos que ellos tienen una base de datos muy interesante de nuestros artesanos, ahí entran todos los artesanos del país, y ellos también enviaron un listado, que estoy esperando que me confirmen, pero estamos hablando de un buen número de artesanos que quedaron en el Programa de Ingreso Solidario. Pero nos quedaba la preocupación sobre nuestros artistas más vulnerables, quedaron unos en Ingreso Solidario, y por eso, en el 561 también decidimos, y aquí también le contesto a alguien que habló sobre el tema de los Secretarios de Cultura, que algunos estaban preocupados por la utilización de este “INC” para el tema de nuestros artistas más vulnerables, nosotros nos reunimos virtualmente con los Secretarios de Cultura, hicimos una reunión con todos ellos y les explicamos qué pensábamos, qué era importante para utilizar estos recursos de “INC”, y la gran mayoría de ellos, por no decir todos, estuvieron de acuerdo en que estos recursos se utilizaran también como un subsidio para nuestros artistas; entonces, esa tarea la hicimos, allí quedó en el 561, luego expedimos una resolución señalando lineamientos de cómo se puede utilizar estos recursos, cómo hacer la convocatoria, cómo trabajar un poco con

las alcaldías municipales, unos lineamientos generales, por supuesto respetando toda la autonomía que tienen los territorios, lo local; para nosotros es muy importante, siempre trabajamos con el principio de buena fe con los gobernadores y alcaldes; creemos que los listados que ellos nos van a enviar, son los listados de los artistas que ellos han permitido que se inscriban en esa convocatoria que debe ser abierta, y repito, trabajamos con el principio de buena fe y creemos que estos listados vienen con un trabajo previo y transparente que se hace en cada una de las alcaldías. Entonces, estos recursos de “INC” vienen a complementar el Programa de Ingreso Solidario, para seguir apoyar a los más vulnerables.

Pero no solamente trabajamos los temas de los decretos, también tomamos decisiones administrativas al interior del Ministerio de Cultura, precisamente para trabajar con otra parte de los agentes del sector cultura, el Programa de Estímulos y el Programa de Concertación que ustedes han mencionado en tantas oportunidades; y aquí vale la pena también recordar que del año 2018 a 2019 el Programa de Estímulos aumentó en un 67% sus recursos, eso es muy importante tenerlo en cuenta, eso da la posibilidad de llegarle a muchos más artistas y gestores culturales a través de este Programa de Estímulos, pues en esta crisis lo que hicimos fue que este Programa de Estímulos, que acabamos de lanzar el 1° de abril, su primera fase por \$9.000.000.000, lo que dijimos fue, vamos a coger estos \$9.000.000.000 y vamos a realizar convocatorias que permitan también la creación y producción desde la casa, desde casa aprovechando la virtualidad, digamos, que ahí hay unas convocatorias muy importantes; si ustedes me permiten, yo les puedo contar con detalles, son \$24.000.000.000, y como les dije, la primera fase son \$9.000.000.000, son 96 convocatorias para investigación, creación y emprendimiento. La oferta de estímulos para la música, por ejemplo, se busca beneficiar a los artistas, gestores y a las redes, alianzas, compositores y escuelas de música que se entrega, ahí tenemos \$490.000.000; tenemos \$90.000.000 para proyectos alrededor de la sustentabilidad de redes y asociaciones del campo musical de la población afro, raizal, palenquera y de los pueblos originarios; \$75.000.000 para proyectos relacionados con el fortalecimiento organizativo y de gestión de las asociaciones del campo musical; \$60.000.000 para apoyar proyectos relacionados a modelos de negocios innovadores y la formalización de ideas de negocio en la música; \$50.000.000 para reconocimiento de los productores musicales discográficas, lo que se vaya a lanzar y distribuirlo en el año 2020; en la línea de creación sesenta millones (\$60.000.000) para apoyar proyectos musicales.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Ministra, discúlpeme la interrupción, Ministra Carmen, ya se nos van a cumplir 4 horas, por eso le pregunto a la Comisión, si desea que nos declaremos en sesión permanente.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente, la Comisión ha decidido por unanimidad de los Representantes asistentes, que se declaran en sesión permanente, Presidente, la Secretaría certifica que existe quórum decisorio.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señora Secretaria. Adelante Ministra, continúe usted con el uso de la palabra.

Ministerio de Cultura – Ministra - Carmen Inés Vásquez Camacho:

Muchísimas gracias Presidente. Entonces simplemente para cerrar el tema de Estímulos, creo que tenemos un Programa Nacional de Estímulos que responde a

la crisis con estos veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000), y que esperamos que muchos de los gestores culturales estén accediendo en este momento a registrarse en este Programa de Estímulos, para que puedan lograr estos recursos para sus proyectos.

Pero por supuesto, también está el Programa Nacional de Concertación, que le llega a todo el país, a más de 1.000 municipios del país llega este Programa Nacional de Concertación, y a propósito también de lo que hablaban los Representantes de la imposibilidad de la realización de los festivales, de las ferias, y de todo lo que se realiza en materia cultural en los territorios, y también hacer una referencia en lo que hablaban los Representantes con el tema de la virtualidad, está pasando en este momento, Representante Aquileo, creo que fue el que nos habló del tema de la virtualidad; entonces creo que sí es importante lo que está pasando, el festival vallenato en este momento está mostrando aspectos del festival de forma virtual, y también el alcalde de Medellín acaba de informar que las ferias de las flores de Medellín también van a tener un gran componente virtual, y seguramente también lo escuché del alcalde de Cali, si me equivoco les pido excusas, pero también escuché que el festival Petronio Álvarez, también miraría hacia esa posibilidad de tener estos festivales de forma virtual. Pero lo que les quiero decir es que el Programa de Concertación apoya todos estos festivales y todas estas fiestas, y seguramente como no se van a poder realizar de forma presencial, tendríamos que revisar los convenios que ya tenemos firmados, porque los recursos ya de todas maneras los tienen la gran mayoría de ellos, digamos los tienen los realizadores de las fiestas y los festivales, que bien puede ser que les llegue por las alcaldías, por las ONG, digamos ya los recursos están allí, y lo que hemos dicho en medio de esta crisis es que tenemos toda la disposición de sentarnos con cada uno de ellos, revisar los términos de este convenio, y empezar a trabajar hasta donde jurídicamente se nos permita, hasta donde legalmente se nos permita, empezar a hacer las modificaciones a que haya lugar, teniendo en cuenta la crisis que estamos viviendo. Entonces, digamos que esas son medidas administrativas muy importantes que también se han tomado en medio de la crisis; pero por supuesto sabemos que no es suficiente, y por eso es tan importante esta sesión, y tan importante las propuestas que ustedes nos han hecho, porque la idea es que vamos a seguir trabajando de la mano de ustedes y de los gestores culturales, para poder avanzar en soluciones para mitigar esta crisis.

Ahora, repito lo que les mencionaba inicialmente, la base de datos. La base de datos para nosotros es absolutamente importante, porque les quiero contar que el 7 de agosto de 2018 cuando yo llegué al Ministerio de Cultura, lo primero que pregunté fue por una base de datos ¿dónde está un registro de los artistas, de los cultores?, ¡no existe!, en los más de 20 años que tiene el Ministerio de Cultura no se tiene una base de datos, y dije yo, es importante que tengamos esta base de datos para ser más pertinentes a la hora de tomar decisiones; creo que tenemos la oportunidad para empezar a conformar esa gran base de datos, y aquí esta es una respuesta para varios de los Representantes que han insistido en que es el momento de hacerlo, y les digo que ¡sí!, creo que tenemos esa gran oportunidad para hacerlo, y que como ministerio nos comprometemos rápidamente a trabajar hacia ello, ya tenemos un comienzo desde la tarea que desde Ingreso Solidario y de lo que se va hacer ahora desde "INC", digamos que ahí tendríamos un insumo importante, pero por supuesto tenemos que acompañarnos del DANE y del DNP, para ser mucho más efectivos en la tarea; también lo hablábamos ayer en la Comisión Cuarta en una citación que se me hizo para hablar de todos estos

temas de cultura, y una Representante hablaba sobre el tema, eso ya está inventado, me decía Ministra, ahí está el DNP, ahí está el DANE y le pueden ayudar, usted se puede poner de acuerdo con ellos, y sacar adelante esa base de datos. Entonces, a ustedes Representantes de la Comisión Sexta, les digo que nos comprometemos a trabajar hacia ello, porque lo necesitamos, y vamos entonces a acercarnos al DANE y al DNP para hacer esta tarea.

Representante Ape Cuello, sí, efectivamente y te pido disculpas por no haberte contestado el mensaje, pero sí lo leí, lo entendí, y ya estoy trabajando, y ya estoy haciendo la tarea; ahí ustedes saben que todo lo que tiene que ver con SAYCO, digamos que depende más del Ministerio del Interior que del Ministerio de Cultura, SAYCO es una entidad privada, pero de todas maneras el trabajo que ellos realizan con el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Derechos de Autor, digamos que ahí tenemos una oportunidad de sentarnos con ellos, y ya lo hemos estado hablando, para ver cómo llegamos a que esta propuesta la podamos implementar, y cómo lo podemos hacer por supuesto sin violentar, si se puede llamar de alguna manera así, sin transgredir más bien competencias con las entidades privadas, las emisoras son privadas y digamos que ellas tienen sus propias formas y dinámicas de trabajo, y tienen sus propios espacios de toma de decisiones, pero creo que si nosotros llegamos con una propuesta, que le mostremos el impacto que está teniendo toda la crisis y la necesidad que tenemos en este momento de apoyar a nuestros artistas, en un trabajo conjunto con el Ministerio del Interior, Derechos de Autor, y la misma SAYCO, y llevando números y todo, de pronto podemos tener con ellos una buena conversación que nos lleve a una propuesta interesante, tanto para ellos, como para los artistas, y por supuesto para nosotros; entonces Representante, mil disculpas por no haberte contestado, pero sí te leí, y como te digo, la tarea ya la comenzamos hacer inmediatamente.

La Representante Adriana Gómez hablaba sobre el Plan de Acción de Museos, y estamos totalmente de acuerdo, precisamente la reunión que tenemos ahorita a las dos de la tarde (02:00 p. m.), es con el sector de museos, tenemos muchísima preocupación con los museos, ellos también entran en el Programa Nacional de Concertación, reciben muchos de ellos recursos del Ministerio de Cultura para funcionamiento, y son recursos importantes que el Gobierno nacional entrega a los museos que están también en los territorios; entonces creo que este Plan de Acción es muy importante trabajarlo, en la reunión de esta tarde voy a hablarles de la propuesta que usted tiene Representante, y por supuesto vamos a escucharlos a ellos también, para articular digamos todo lo que ellos plantean con este Plan de Acción, que me parece muy interesante. Y ahí recordarle que tenemos una red de museos y que propuestas como esas de Plan de Acción, la podemos llevar a esa red de museos y empezar a trabajarla al interior de esta red; quien dirige la red de museos, es el Director del Museo Nacional, que también ha estado presentando propuestas interesantes que nos pueden ayudar en medio de toda esta crisis, apoyar a los museos.

Teníamos pensado en el Ministerio de Cultura también, y lo habíamos hablado ya con varios de ellos, que de pronto es el momento de pensar en una campaña que nosotros hemos denominado, adopta un museo, es decir, que aparte de los recursos que recibe del Ministerio de Cultura, y lo que ellos mismos gestionan en este momento porque están cerrados, y porque están cerrados no están recibiendo, pues sería muy interesante una campaña de esta naturaleza, ya la estamos trabajando al interior del ministerio, porque sabemos que hay muchos

colombianos que tienen una sensibilidad muy grande al tema de los museos, al tema de la cultura, y creo que ahí podríamos obtener unos buenos resultados, para que algunas empresas puedan adoptar unos museos por 2 o 3 meses mientras podemos lograr que los abran; y ahí también tenemos unas posibilidades de poder abrir los museos con unos protocolos muy estrictos, no tenemos en este momento todavía la decisión tomada por todo el tema de emergencia sanitaria, pero sabemos que, y también lo decían ustedes Representantes y los mismos representantes del sector, decían, ¡sí!, nosotros fuimos los primeros que paramos, los primeros que cerramos, y seguramente vamos a ser los últimos en abrir, pero hay unas áreas del sector que posiblemente sí vamos a tener la posibilidad de abrir en el transcurso del año, pero para ello tenemos que prepararnos, reinventarnos, reactivarnos, digamos con nuevas propuestas, que en el caso de museos pueden trabajarse en este Plan de Acción que me parece muy interesante, repito, pero además tener unos protocolos muy estrictos para que cuando la gente ingrese a los museos, digamos, mantengamos el aislamiento social, tengamos todos los elementos de bioseguridad y muchos temas que podamos trabajar. Entonces, yo creo que sí es importante trabajar en el Plan de Acción, Representante y le agradezco muchísimo su propuesta y como le digo, hoy la empezaremos a trabajar con los del sector de museos.

Pero ahí yo también quisiera hacer una reflexión y es que nosotros en este momento estamos trabajando para la actualización del Plan Decenal de Cultura, que fue un Plan Decenal que tuvo muy buenos resultados, creo que tuvo muy buenos avances en el sector al implementar este plan, pero por su puesto los tiempos van cambiando y lo que vimos fue la necesidad de actualizarlo; en un Taller Construyendo País con el Presidente de la República, un representante del sector en Cúcuta precisamente, nos pedía un nuevo Plan de Acción para el sector y cuando le dijimos que si para ellos estaba bien si actualizar o hacer un nuevo plan, nos dijeron que cualquiera de las dos cosas, lo importante era poder tener las realidades que vive el sector en este momento en ese Plan Decenal. Entonces, luego citamos a la Comisión Nacional de Cultura, que son unos representantes de los sectores que están en los territorios, que además se eligen en los territorios, y que vienen a conformar ese Consejo Nacional de Cultura, con los que el Gobierno nacional trabaja permanentemente, son un órgano asesor del Ministerio de Cultura para todos los temas que tienen que ver con nuestra cartera, y con ellos estuvimos reunidos a comienzo del año precisamente para darle continuidad al compromiso de actualizar ese Plan Decenal de Cultura, les preguntamos el año pasado, ¿qué les parece a ustedes mejor, actualizar o formular un nuevo plan?, ¡no, actualizar!, ¡listo!, y así venimos desde el año pasado, trabajando en la actualización de ese plan, con muy buenos resultados, con un compromiso muy importante por parte de los gestores culturales que están ahí sentados con el Gobierno, como les digo, y que son elegidos por los mismos sectores culturales en los territorios, o sea, creemos que son unos interlocutores válidos, porque están elegidos por ellos mismos, por la misma gente del sector.

Lo otro, el Representante Milton hablaba, por supuesto del tema del presupuesto, y siempre lo hemos conversado y la respuesta que les daba anteriormente, de la importancia del presupuesto para nosotros, sí, claro que sí Representante y siempre viviré agradecida con ustedes por esa preocupación del presupuesto con el sector, y yo espero que el próximo año tengamos mucho más presupuesto, yo sé que con la ayuda de ustedes lo podemos lograr Representante, porque siempre han

mostrado ustedes toda la disposición de acompañar al ministerio en este proceso.

El Representante Rodrigo Rojas me preguntaba sobre la UNESCO, efectivamente participamos en la reunión de la UNESCO, más de 130 Ministros de Cultura del mundo estuvieron allí en esa reunión virtual, que comenzó a las seis de la mañana (06:00 a. m.) hora colombiana y terminó casi a la una de la tarde (01:00 p. m.), allí escuchamos posiciones muy interesantes del tema de cultura, por supuesto todo el reconocimiento a la labor de la cultura en las sociedades, lo mismo dijimos como representantes de Colombia en esa reunión también expresamos el reconocimiento y el agradecimiento al sector, porque en este mes de confinamiento, de cuarentena, digamos han llevado su arte y su cultura a los hogares de los colombianos a través de las plataformas digitales, de las redes sociales, y en ese sentido también se expresaron muchos de los Ministros de Cultura.

Otra cosa que vimos en esa importantísima reunión, toda la disposición de la UNESCO de acompañar a los gobiernos, a los países en todo este proceso con intercambio de experiencias frente a cómo se está manejando la crisis; y por supuesto manifestaban todos los ministros la preocupación que tenemos frente a lo que está sucediendo, a todos nos está pasando lo mismo, en todos los países, nuestros espacios culturales cerrados, la gran mayoría de nuestros artistas en informalidad, la necesidad urgente de apoyar a los más vulnerables, y digamos que trabajar hacia la virtualidad y trabajar mucho frente al tema de la conectividad, para poder tener éxito en todo este tema de lo virtual y lo digital de los procesos culturales. Digamos que esos son como los 4 temas en los que la mayoría de las intervenciones se centraron, pero sobre todo un mensaje central de la necesidad de apoyar la cultura, de apoyar las artes y un mensaje central de reconocimiento a la tarea que la cultura hace en las sociedades y la necesidad de protegerla y de promoverla, y también muchos expresaron su reconocimiento al trabajo que se viene adelantando en muchos países, en lo que tiene que ver con las industrias creativas y culturales.

Ya le contesté al Representante Rodrigo sobre el tema de Ingreso Solidario, y un tema que también él mencionó, que tiene que ver con los “BEPS”. Los “BEPS” son una necesidad, son yo creo que la respuesta al tema de seguridad social de los artistas, de alguna manera está allí en esos Beneficios Periódicos Económicos, y por eso la necesidad de acelerar el giro de estos recursos y poder lograr tener los más adultos mayores en este programa de “BEPS”. Y también me preguntaba el Representante Rodrigo sobre el tema de la reactivación, allí tenemos que hacer un trabajo muy fuerte en el tema de la reactivación, o sea, tenemos que seguir haciendo, tener respuestas para la crisis, seguir manejando el tema de la crisis para que afecte lo menos que se pueda a nuestro sector, tenemos que seguir siendo creativos, tenemos que seguir siendo proactivos, tenemos que seguir teniendo la mente y el corazón abiertos para recibir propuestas y para trabajarlas, pero también tenemos que pensar en la post crisis; tuvimos un Consejo Nacional de la Economía Naranja la semana pasada, precisamente para mostrar la necesidad de trabajar en esa reactivación, y allí hablábamos mucho de lo que también hablaban algunos de los Representantes, y es la confianza que debemos empezar a trabajar desde cultura, y los mensajes que les envié, llevábamos al público, para que con confianza puedan volver a los espacios culturales, esa es la primera tarea que tenemos que hacer, y lo tenemos ya contemplado en 7 puntos que trabajamos en el Consejo Nacional de Economía Naranja. Y por supuesto, también una respuesta para alguno de los Representantes que hablaba sobre la necesidad y la articulación con Ministerio de Educación y MinTIC, ahí

están sentados los Ministerios de Educación y MinTIC en el Consejo Nacional de Economía Naranja, y tendríamos que empezar a trabajar en esas líneas que dijimos en el consejo que tienen que ver con la reactivación, una de ellas es la urgente necesidad de articular los 3 ministerios, y mirar cómo podemos aportar mucho más a esta reactivación.

El Representante Oswaldo hablaba también del 475, y lo que le quiero decir, es que allí lo que hicimos fue precisamente acelerar este giro, porque estaba destinado de un comienzo por ley, estos recursos de la estampilla procultura están precisamente para eso, para que parte de estos recursos estampilla procultura destinados por la misma ley, y su porcentaje también está determinado por ley, vayan a este programa de Beneficios Periódicos Económicos; también el Representante habló sobre la base de datos, y efectivamente coincidimos en la importancia de tener rápidamente esta base de datos.

El Representante Aquileo nos hablaba sobre un tema que es muy importante, dice que lo que tengamos, el Programa Nacional de Concertación y de Estímulos, adecuado a la crisis y tiene toda la razón, ya veníamos trabajando en esto en el Ministerio de Cultura, y hoy quiero anunciarles a todos, además porque ahí tengo que hacer referencia a todo lo que han hablado sobre la necesidad de actualizar los programas o trabajar esos programas de Estímulos y de Concertación, teniendo en cuenta la crisis que estamos viviendo en este momento, ya les decía que el programa que está abierto en este momento de veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000), tiene una primera fase de nueve mil millones (\$9.000.000.000) que le apunta a ello, pero como todo lo estamos diciendo durante esta mañana, tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir innovando; entonces hace 10 días empezamos a trabajar un Programa de Estímulos y un Programa de Concertación que nos ayude a mitigar los efectos del Covid-19, y hoy tengo que decirles, con gran alegría, que ya tenemos ese programa tanto de Estímulos como de Concertación, digamos ya los tenemos implementados, el Presidente de la República ya lo conoce, y en este momento les puedo anunciar que esos dos programas los vamos a lanzar muy rápidamente, y quiero contarles de qué se tratan, porque va a responder a muchas de las inquietudes que tienen los representantes del sector que están allí, y por supuesto a nuestros Congresistas que también se han expresado en el mismo sentido.

Entonces, en lo que tiene que ver con el Programa de Concertación, es una nueva convocatoria que vamos a abrir que está dirigida a las organizaciones culturales del sector privado sin ánimo de lucro, para facilitar, apoyar y hacer visibles procesos y actividades culturales relacionadas con la formación artística, la circulación a través de medios digitales y tecnológicos, más de trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000) tendremos ahí para estos proyectos, que le aporten a la convivencia, a la apropiación y reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural en los territorios, y a generar oportunidades para mitigar la crisis; vamos a ofrecer dos líneas temáticas, la línea 1, que son programas de formación artística y cultural, desarrollados a través de medios digitales y con una duración mínima de 4 meses; y la línea 2, circulación de procesos artísticos y culturales a través de medios digitales y tecnológicos con una duración mínima de 2 meses; no se requiere contrapartida o cofinanciación de otras entidades, ni de organizaciones, ni se requieren recursos de la organización proponente; aquí va uno de los primeros cambios importantes de esta convocatoria, si recordamos todos, las convocatorias que en este momento tiene el ministerio, estas convocatorias sí requerían una

cofinanciación, para esta no vamos a pedir contrapartida ni cofinanciación; ahora, los recursos que entregue el Ministerio de Cultura a través de esta convocatoria podrán ser invertidos, esta es otra segunda cosa que es muy importante en este momento de crisis, podrán ser invertidos en gastos artísticos, técnicos y logísticos, alquileres, adecuaciones y producción, manutención, difusión, publicidad, costos operativos y gastos de administración, es decir, de todos los recursos que reciban las organizaciones por medio de esta convocatoria, podrán destinar el 30% para cubrir los gastos de administración, como servicios públicos, arrendamientos, entre otros, los que les acabo de mencionar; así que esa es una segunda modificación del Programa Nacional de Concertación, que es muy importante, y es a lugar con lo que hemos escuchado esta mañana, de las dificultades que tienen los espacios culturales para cubrir el tema que tiene que ver con los arriendos, y el tema que tiene que ver con quienes trabajan en estos espacios culturales.

Ahora bien, las organizaciones culturales del sector privado sin ánimo de lucro, que hayan participado en otra convocatoria del Ministerio de Cultura durante las vigencias 2019-2020, el Programa Nacional de Estímulo, salas concertadas, el Programa Nacional de Concertación Cultural, entre otras, no podrán participar, ¿por qué?, porque necesitamos que estos proyectos le lleguen a los que casi nunca pueden acceder a los Programas de Concertación, creo que eso amplía, porque si recuerdan, les acabo de decir, que teníamos ya un Programa de Concertación que le estaba llegando a un gran número de gestores culturales, era muy importante entonces que pudiésemos tener a otro sector, de ese amplio sector que nosotros estamos manejando, que pudiéramos tenerlos también en un programa dirigido para ellos. Entonces, los recursos de esta nueva convocatoria están orientados a generar oportunidades, repito, para mitigar la crisis en organizaciones que no han recibido recurso alguno por medio del Ministerio de Cultura.

Ahora bien, el Programa Nacional de Estímulos, que también es una respuesta a esta crisis que estamos viviendo en este momento y como respuesta a lo que queremos trabajar; la convocatoria se llama “Comparte lo que Somos”, y es una invitación pública de carácter nacional, que otorga incentivos económicos a personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas pertenecientes al sector cultural, artístico y patrimonial, residentes en Colombia, mayores de edad, es un apoyo vital para el sector musical, de la danza, de la literatura, del sector editorial, del teatro y el circo, de las artes visuales y audiovisuales, de aquellas personas que han dedicado su vida a salvaguardar nuestro patrimonio, y así como a todos los oficios asociados a las artes y a la cultura; aquí tenemos una bolsa de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), 5.400 incentivos que suman esos quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), impactando a más de 16.700 personas; son 1.000 incentivos de cuatro millones de pesos (\$4.000.000) cada uno, a agentes del sector artístico y cultural que incluyen todos estos pequeños y medianos espacios donde disfrutamos de la cultura y las artes; son 2.200 incentivos de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) cada uno, a nuestros formadores y formadoras del arte y la cultura en nuestros territorios, eso incluye los maestros y maestras de artes, así como los promotores de cultura y el patrimonio; y tendremos 2.200 incentivos de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) cada uno, al universo de creadores, intérpretes y productores de las artes, la cultura y el patrimonio, sabedores y sabedoras, artesanos, productores de radio, cine, televisión, escritores, agentes que ejercen oficios asociados a las artes, la cultura y el patrimonio. Los criterios, son la priorización

de la población que si bien no son excluyentes con la participación de toda la ciudadanía, si tienen en cuenta, digamos que existen diferentes niveles de afectación en el sector, hay unos que son mayores, que sufren mayor afectación en poblaciones específicas, vamos a priorizar entonces la población en condición de vulnerabilidad con afiliación en el SISBÉN o EPS, con ingresos inferiores a dos salarios mínimos mensuales vigentes, que residan en municipios con categoría 5 o 6, o categoría especial, digamos en el caso de Buenaventura, Tumaco, que cuenten con Registro Único de Víctimas, o que habiten en zonas rurales.

Entonces, con estos dos programas específicamente creados para la crisis, queremos llegarle a otro sector de cultura, es decir, ya veníamos con la población vulnerable con Ingresos Solidario y con “INC”, ya veníamos con unos recursos “LEP” que permitía también llegar a ciertos gestores culturales y creadores, con una bolsa de más de cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000), que están en los territorios a través de unas convocatorias, y ahora entregamos estos dos programas que estoy absolutamente segura que van a llegar tal como lo decíamos, se los mencioné ahora, a por lo menos 16.750 personas en lo que tiene que ver con Estímulos; y por supuesto en Concertación tendríamos otra parte de las organizaciones que trabajan en el sector cultura que pueden acceder a estos recursos.

Yo creo que la idea es, digamos, no podemos pensar como lo decía al comienzo, que tenemos un modelo o una fórmula perfecta, no estábamos preparados para esto, pero hemos tratado de ir dando respuesta para llegar a todos los sectores culturales, como les digo, iniciando con la misma línea del Gobierno nacional, pensando en los más vulnerables del sector, queda seguramente mucho por hacer, y por eso repito, que esta sesión es muy importante por las propuestas que nos han llegado de los mismos Representantes, y por supuesto por las propuestas que nos han llegado de los representantes del sector cultura.

Vamos a ver cuál de los Representantes me quedó sin respuesta; el Representante Rodrigo Rojas, el Representante Oswaldo, el Representante Aquileo, ahí se recoge mucho de lo que ustedes han mencionado, señores Representantes, de todas maneras quedo pendiente si se me quedo alguien por fuera, y por supuesto al Representante León Fredy le contestaba el tema de la posición del Gobierno frente a la cultura, también hablaba sobre la estampilla pro cultura, que la contesté también de por qué la estampilla pro cultura apoya el tema de Beneficios Periódicos Económicos, también hablaba sobre los programas de “INC” e Ingreso Solidario, explicábamos por qué trabajábamos con este recurso “INC” para los más vulnerables, y también le comentaba que lo trabajamos con los Secretarios de Cultura; y quizá un tema también que han mencionado mucho que tiene que ver con el decreto de la cuota de pantalla, también para responderle a varios Representantes que hablaron del tema, y también a la gente del sector, eso es una medida transitoria, no es una medida permanente, es una que dura solamente mientras la emergencia económica, es una medida ante la imposibilidad de poder producir por las limitaciones sanitarias que tenemos, lo que quiero decir, es que no es una medida de largo aliento, ni que llegó para quedarse, sino que responde precisamente a la emergencia sanitaria, a la decisión del Gobierno de proteger la salud y la vida de los colombianos.

Me preguntaba también el Representante León Fredy sobre el tema de las Escuelas Taller, y en esto quiero decirle que para nosotros es uno de los temas más bellos que tenemos, es un programa que encontramos en el

ministerio, y que decidimos fortalecer en esa decisión del Gobierno nacional de construir sobre lo construido, bueno yo soy de Buenaventura y conozco el trabajo que se hace a través sobre las Escuelas Taller, los excelentes resultados que tiene, cómo la gente trabaja sus temas de oficios tradicionales, cómo los valoran, tanto en Buenaventura, como en Tumaco, en Mompox, en Salamina, en Barichara; la escuela de Salamina Caldas por ejemplo en este momento está haciendo una tarea muy importante, porque están elaborando tapabocas desde la escuela, eso fue para nosotros una noticia maravillosa, ver cómo rápidamente se dieron cuenta de la importancia de tener este tipo de actividades al interior de la escuela, fue una sorpresa muy agradable ver que en este momento ya tienen una producción interesante de estos tapabocas; la escuela de Cali; la escuela de Villa del Rosario, ahí tenemos 527 aprendices y 70 maestros activos en procesos de formación, de este número de aprendices y maestros aproximadamente el 40% no tiene acceso a internet o a equipos que les permita conectarse permanentemente a sus programas de formación, y por ello cuando trabajamos con el Ministerio de Educación, siguiendo las directivas del Ministerio de Educación que emitieron el 25 marzo, ahí estipula el ajuste de los programas de estudio de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, las Escuela Taller de Colombia suspendieron sus actividades presenciales desde el 16 de marzo, e iniciaron un proceso de ajuste creando nuevos contenidos digitales y de trabajo remoto, que han hecho viable digamos la formación durante el aislamiento y han permitido continuar con los procesos educativos de manera no presencial; cada Escuela Taller además ha venido creando sus nuevos contenidos digitales y de trabajo remoto, creo que tenemos la dificultad de la conectividad, y quiero más adelante referirme un poco al tema de la conectividad, porque yo me imagino que ustedes tuvieron reunión con la Ministra Sylvia, queridos Representantes, querido Presidente, la semana pasada o ante pasada, y no sé si allí ella habría tenido la oportunidad de contarles lo de la subasta que se realizó en diciembre, que va a permitir llegar a sitios que tenían muchas dificultades en temas de conectividad.

Yo recuerdo en este momento el tema del Chocó, porque en una reunión que tuve con una organización que trabaja con la “OEA”, me preguntaban sobre el tema, y allí alcanzó la Ministra a contarme que en el Chocó, por medio de esta subasta, se alcanza a garantizar un cambio significativo en materia de conectividad para el Chocó, para el año 2021, pero además del tema de la estrategia que ya está funcionando, de los Kioscos Digitales y todo eso, creo que nos pueden ayudar con el tema. Entonces, creo que las Escuelas Taller, la idea es que hagan unas modificaciones, que hagan unos ajustes, es un programa que tenemos que seguir apoyando, creemos sinceramente en la importancia del trabajo que se realiza en las Escuelas Taller, logramos además que la Unión Europea nos ayudara con recursos para la creación de 5 escuelas más, ese proceso ya se está adelantando al interior del ministerio, para tener esas 5 Escuelas Taller lo más rápido posible, porque repito, estamos convencidos del papel que juegan las escuelas, ahí es importante recordar que por lo menos el 60% de los jóvenes que se forman en las Escuelas Taller logran vincularse laboralmente, y queremos que además de allí también salgan nuevos emprendedores, que lo que aprendan monten sus nuevos negocios, ustedes tuvieron la oportunidad de estar con nosotros en la Escuela Taller de Bogotá hace unos meses, y ver directamente cómo trabajan las escuelas; entonces, voy a pedirle al Viceministro Argote que nos ayude a hacerle seguimiento a lo que está pasando con más

detalle con las escuelas, y mirar cómo podemos ayudar más, digamos a esta formación virtual desde las escuelas.

El tema de movimiento sinfónico que también lo mencionó el Representante León Fredy, también recibe recursos del Ministerio de Cultura y estaba hablando con el Director de la Sinfónica Nacional, ellos están haciendo un trabajo muy importante de articulación de todo el movimiento sinfónico, y se están preparando para la virtualidad; tenemos Junta Directiva de la Sinfónica la próxima semana, y allí nos van a dar el resultado de esa articulación que están trabajando, lo están trabajando, digamos están todas las filarmónicas, yo no sé si ustedes lo alcanzaron a ver, un producto maravilloso que sacaron entre la Filarmónica de Bogotá, la Sinfónica Nacional, creo que también la Filarmónica de Medellín, y que está circulando por las redes, cada uno de los músicos desde su casa haciendo la interpretación de uno de los instrumentos y terminan juntándose para interpretar obras de gran reconocimiento en la música internacional, y por supuesto también de la música colombiana.

Entonces, yo sé que ya allí hay un trabajo de articulación del movimiento sinfónico del país, precisamente de cara a esta crisis, y poder migrar a todo el tema virtual, donde va a ser una cosa muy interesante y lo que estamos pensando es que seguramente vamos a tener a nuestras sinfónicas en los teatros grabando a puerta cerrada por ejemplo, eso lo hablábamos ayer con el Director de la Sinfónica Nacional, pero son propuestas que se están trabajando y que seguramente muy rápidamente vamos a tener un plan que van a elaborar las mismas orquestas sinfónicas del país y las filarmónicas; entonces yo creo que ahí tenemos un avance muy interesante.

Hay una cosa muy importante aquí que tiene que ver y también lo mencionaba el Representante León Fredy, que tiene que ver con lo de las medidas que ya hemos tomado, y yo quisiera hacer una invitación a mirar estas decisiones con buenos ojos, porque estas decisiones están apoyando a una parte muy importante del sector; entonces uno puede pensar que faltan muchas cosas por hacer, pero en este momento yo creo que es un llamado que estamos haciendo todos en el país, digamos a la solidaridad y a entender que estas medidas le llegaron a un buen número de personas que trabajan en el sector, y que son valiosísimas también para todo el ecosistema de la cultura, esos recursos le van a llegar a estos artistas que están en los territorios y que viven del día a día; entonces, cuando nosotros tomamos la decisión de estos decretos, lo hicimos pensando en estos artistas, en los más vulnerables, así como las otras medidas que hemos tomado también le llegan a otra parte del sector, es muy importante valorar cada una de esas medidas por lo que significa para una parte del sector cultura, o sea, yo lo veo por ese lado, y siento que en este momento tan complicado que estamos viviendo, la solidaridad en este momento con ellos es muy importante saber o sentirnos tranquilos y complacidos, porque estos recursos le están llegando a unas personas que lo estaban necesitando mucho.

La Representante María José hablaba de muchos temas en su intervención, pero creo que varios de ellos los hemos ido respondiendo a lo largo de mi intervención; pero hay una cosa que me gusta mucho de la intervención de la Representante, y tiene que ver, como lo dije al comienzo de la intervención, con esa descripción que ella hace de todas esas actividades que hacen parte del sector naranja y ella misma los está reconociendo como tal, como la importancia de que hagan parte de todo este ecosistema cultural y sobre todo, la importancia de mirar toda esa cadena de valor que hay en cada una de esas actividades, eso es lo que nosotros hemos venido

haciendo en esos casi 20 meses de Gobierno, entender que nuestros artistas tienen la oportunidad de vivir bien de lo que saben hacer, y por eso decía que el Plan Nacional de Desarrollo fue muy bien pensando, porque que lo que les dijimos fue, hombre tenemos que seguir trabajando en el fortalecimiento de la cultura tradicional, la cultura de tradiciones, la cultura de herencia ancestral, pero también tenemos como Gobierno que dar la oportunidad de que nuestra gente pueda vivir dignamente de lo que hace, y uno de los gestores culturales creo que fue el primero que habló, decía, -para nosotros es muy importante pensar en lo que significa ser artista en este país-, ser artista en esta país es primero, pues nosotros reconocemos y valoramos el trabajo de los artistas, ¡por supuesto!, pero también estamos convencidos de que nuestros artistas se merecen vivir bien, y por eso cuando uno plantea las Industrias Creativas y Culturales, la Economía Naranja, se trata simplemente de reconocer lo que ya vienen haciendo, porque todas las actividades que la Representante María José mencionó, ya se vienen realizando en el país, ahí está todo el tema de patrimonio, de teatro y todo lo que mencionamos, y lo que nosotros queremos es simplemente a través de una política y de una estrategia, entregarle herramientas a los artistas, a los actores, a los gestores culturales, para que tengan la posibilidad de desarrollar todo ese talento y toda esa creatividad, en un marco que les dé tranquilidad, que les dé apertura a poder lograr que tengan unos recursos, unos ingresos que les permitan vivir dignamente.

Entonces, yo creo que estamos como en la misma página en muchas de las cosas que acá se han dicho y creo que es la oportunidad también, y lo dije en la intervención que hice en la UNESCO, de decididamente pensar en que sí tenemos una gran oportunidad para reconocer el papel de la cultura de transformación social, pero también de desarrollo económico, creo que ese ha sido siempre el mensaje del Gobierno del Presidente Duque desde el 7 de agosto del 2018 y por eso hemos mantenido los programas de Estímulos y de Concertación, y también se lo decía a nuestros compañeros de teatro en alguna reunión en el ministerio, que no, que industrias creativas no, ¡listo!, nosotros no tenemos ningún inconveniente en eso; por eso planteamos un Plan Nacional de Desarrollo que le apunta a ambas cosas, ahí está los programas de Estímulos y de Concertación para seguir apoyando el sector cultural a través de ellos, con recursos que les llegue para que puedan seguir desarrollando sus actividades artísticas, pero también tenemos la obligación como Gobierno de entregar más herramientas a través de la línea "A-B" del Plan Nacional de Desarrollo, para permitir que nuestros artistas, nuestros gestores culturales, los creadores puedan tener la oportunidad de desarrollar sus industrias creativas y culturales, o sea, ahí están siempre las dos líneas y ese es el mensaje central del Gobierno nacional en todos los aspectos.

Había otros temas, hablaba también la Representante de la posición de algunos Secretarios de Cultura frente a los decretos, les comentábamos que habíamos tenido con ellos una reunión virtual y que ya están haciendo precisamente el trabajo y la tarea en este momento de consolidar esos listados; estamos trabajando con el tema para toda la cadena de valor y yo no entendí algo que hablaban sobre, desviar recursos para la apertura de créditos, yo ahí quisiera hacer énfasis, Representante María José, en lo siguiente: aparte de los decretos que nosotros tenemos específicos para el sector cultura, hay otros decretos que son transversales a la economía del país y por supuesto nosotros trabajamos muy cerca para la elaboración de esos decretos, para garantizar de alguna manera que nuestro sector también estuviera incluido en estos decretos transversales, hablo de las líneas de crédito

de Colombia responde, hablo de las líneas de crédito de BANCÓLDEX, hablo de las líneas de crédito que apalanca por supuesto el Fondo Nacional de Garantías; ahí están esas líneas de crédito para los gestores, los artistas, los creadores, los de industrias creativas y culturales puedan acceder a estos recursos, y de hecho tenemos unos datos muy interesantes de las actividades naranja, ya muchos de ellos han accedido a estos créditos que les acabo de mencionar.

Entonces, por aquí tengo unos datos que me parece muy importante compartir con ustedes, porque el mensaje es que sí están llegando los créditos al sector, sobre todo, el sector sí está llegando a los bancos para acceder a estos créditos; entonces eso también es importante tenerlo, porque no entendí lo de desviar recursos para la apertura de créditos, no sé dónde está esa información, porque nosotros no hemos tomado esa decisión, nosotros simplemente tenemos unos créditos que van para todos los sectores de la economía y por supuesto el sector cultura incluido; voy a buscar los datos de los créditos que han sido otorgados al sector, porque me parece importante que los tengamos, porque además está llegando a municipios donde uno no se imagina, el otro día, por ahí está la Representante Martha Villalba, que estuvimos con el Presidente en Puerto Colombia, precisamente en una actividad muy importante y ese día les estaba contando, por ejemplo, que ahí en Puerto Colombia teníamos ya créditos otorgados a creadores de Puerto Colombia y que en el Atlántico teníamos un volumen interesante de estos créditos, y creo que eso resultó bien interesante en ese momento, porque la gente no se imagina que esos créditos están llegando a los creadores en los territorios.

Entonces, aquí tengo unos datos que me parecen muy interesantes, el Fondo Nacional de Garantías en el periodo comprendido entre agosto de 2018 y octubre de 2019, respaldó 67.768 créditos por un valor de \$3.8 billones de pesos, de esos \$3.8 billones de pesos entregados, más de cuatrocientos sesenta y cinco mil millones (\$465.000.000.000), se destinaron para actividades de inclusión total en la “Economía Naranja”, y de los 67.768 créditos, 4.033 corresponden a esas actividades en sectores como: creación musical, editorial, teatro, radio difusión sonora, publicidad, medios digitales, artes plásticas y visuales, museos, conservación de edificios y sitios históricos, post producción de películas y programas de transmisión en televisión. Entonces los créditos sí están llegando a nuestros creadores, a mí eso me parece un dato muy importante de compartir con ustedes.

Ahora bien, en el primer trimestre de 2020 se asignaron 24.107 créditos, por seiscientos ochenta y siete mil millones (\$687.000.000.000), para apoyar a 18.302 beneficiarios, y en marzo que es cuando empieza toda nuestra crisis por la pandemia, a partir del 15 y hasta el 20, más o menos el 20 que se decreta la emergencia sanitaria, en marzo se asignaron 5.374 créditos por doscientos cuarenta mil millones (\$240.000.000.000), para 8.380 beneficiarios. En el marco de la emergencia ocasionada por el Covid, se han desembolsado por BANCÓLDEX cerca de ciento sesenta y seis mil millones (\$166.000.000.000), y se han apalancado créditos para 373 empresas en las líneas Bogotá responde, Colombia responde y Colombia responde para todos; así mismo el Fondo Nacional de Garantías ha garantizado 6.523 créditos, por valor de más de quinientos cincuenta y nueve mil millones (\$559.000.000.000), a través de las líneas de emergencia para las empresas de Economía Naranja; de los 103 “CIU”, en este momento tenemos solicitudes de desembolso de crédito garantizados en el programa Unidos por Colombia de la línea capital de trabajo, 1.634 por doscientos veintitrés mil millones de pesos (\$223.000.000.000), y solicitudes de desembolso

de crédito garantizados en el programa Unidos por Colombia para nómina, tenemos 4.746, por trescientos veintisiete mil millones de pesos (\$327.000.000.000), se han desembolsado seis mil ochocientos dieciocho millones (\$6.818.000.000), para cubrir 44 garantías, 42 en línea capital de trabajo, y 2 en línea de nómina; esto durante la crisis, durante la emergencia por el Covid-19.

Entonces, creo que es importante compartir estos datos, porque lo que muestra es que efectivamente el sector sí está acercándose a estas líneas de crédito que el Gobierno nacional creó precisamente para atender la crisis, y eso por supuesto va a animar a otros del sector a que se acerquen. También tenemos que reconocer que hemos tenido dificultades con los bancos, y para ello tenemos preparado una comunicación que le vamos a enviar a los bancos, simplemente contándoles que hay algunas dificultades para que las tengan en cuenta, y que ojalá rápidamente reaccionen para ayudarnos a solucionar ese tipo de dificultades; pero esto que les acabo de leer, lo que nos demuestra es que efectivamente sí estamos logrando llegarle a la gente con los créditos, y sobre todo, que la gente está creyendo en el programa del Gobierno nacional, en la respuesta del Gobierno nacional, para atender esta crisis del sector cultural, tenemos que seguir trabajando, por supuesto que tenemos que seguir trabajando, y repito, por eso es tan importante lo que ustedes nos están proponiendo acá.

El Representante Wílmer Leal, también hablaba un poco sobre el tema de presupuesto, también le agradezco mucho la preocupación que manifiesta en el tema de presupuesto, todos ustedes en la Comisión siempre han sido muy generosos con el ministerio en ese sentido, y creo que esperemos como le decía al Representante Milton, que el próximo año podamos tener un mejor presupuesto. También hablaba sobre los decretos, pero hacía mucho énfasis en lo de la base de datos, que repito, es muy importante aprovechar esta oportunidad para que después de 20 y pico de años que ha estado funcionando el Ministerio de Cultura, podamos tener esa base de datos. También hablaba sobre el tema de la caracterización de los artistas, la idea es que cuando empecemos a trabajar esa base de datos, tengamos en cuenta que es muy importante tenerla caracterizada, o sea, es muy importante que logremos tener una base de datos que reúna todos estos requisitos y estas condiciones para que tengamos la caracterización de nuestros artistas, gestores culturales y creadores, y por ello vamos a trabajar con el DANE y el DNP para que nos ayuden a ver cómo logramos tenerla lo más rápido posible, dentro por supuesto de todas las dificultades que se nos puedan presentar para construir esta base de datos, pero que vamos a empezar hacer la tarea, ¡la vamos a comenzar hacer!

También nos hablaba del tema de condonar por fin el tema de los impuestos, y allí también entonces es importante hacer referencia a los decretos que mencionaba anteriormente, que son transversales a toda la economía, incluido el sector cultura, allí hay unos decretos donde se aplaza el calendario tributario, que permite más adelante se cumpla con estos compromisos tributarios de las empresas y también de las personas naturales que ejercen actividades comerciales, que puedan pagar estos recursos en otra época del año, creo que eso es muy importante y también hay un decreto que tiene que ver con la afiliación a las Cámaras de Comercio, que también se permite que se pueda posponer esa afiliación, al registro de proponentes y otros temas que tiene uno de los decretos que en ese sentido hay unas decisiones importantes, también está el decreto del tema de los arrendamientos, que cobijan por supuesto a todos nuestros espacios culturales, de quienes están pagando en este momento arriendo, también ahí hay una posibilidad de sentarse con el arrendador, y hay

unas condiciones que deben cumplir tanto el uno como el otro y por su puesto eso va a beneficiar mucho a nuestro sector.

Yo creo que terminaría, digamos allí, creo que he podido recoger la gran mayoría de las intervenciones, tanto de los Representantes como de los gestores culturales que nos acompañan. Y lo último es lo que tiene que ver con los tiempos, a mí me parece que ahí tenemos que ser realistas de nuestra situación, y así lo hablábamos en la reunión de UNESCO, seguramente no vamos a poder tener nuestros espacios culturales abiertos en el resto del año, por lo que todas nuestras actividades son actividades masivas, actividades presenciales, de unidad, hermandad, de identidad, de contacto, afortunadamente, ese contacto que creo que a todos nos hace falta en este momento, porque los colombianos somos eso, somos contacto, somos cariño y no podemos en este momento tener ese tipo de expresiones tan libremente como nos gusta y digamos que la cultura tiene esto, tiene ese compartir, ese hermanarnos, unirnos por medio de las actividades que se realizan, y no las vamos a poder desarrollar en un buen tiempo; entonces, yo creo que ahí lo más importante de esto es enfocarnos en ¿cómo vamos a trabajar en la crisis?, tenemos que reinventarnos juntos, ¡juntos!, con lo que ustedes están planteando, más lo que nosotros desde el ministerio estamos viendo, y por supuesto prepararnos como les decía anteriormente para la reactivación, ahí hay una gran oportunidad, pero una gran oportunidad de sentarnos y pensarnos cómo lo podemos trabajar; seguramente habrá espacios que sí podemos ir abriendo, pero repito, con un protocolo muy estricto, con medidas de bioseguridad que podamos implementar, me preocupa por ejemplo las librerías, las librerías son espacios que a todos a los que nos gusta la cultura, tenemos claro que deben existir, y entre más librerías tengamos en el país, muchísimo mejor, entonces las que tenemos, las tenemos que cuidar, y en este momento están pasando una situación muy difícil y lo que nosotros pensamos es que podemos lograr abrirlas más rápido de lo que pensamos, pero lógicamente tendríamos que definir ¿cuántas personas pueden entrar en determinado momento?, ¿cuántos pueden llegar, dependiendo del espacio que tenga la librería?, todo esto tenemos que revisarlo con el Ministerio de Salud, muy de la mano de ellos para ver si logramos abrir las librerías; igual los museos, creo que los museos como les decía, también podemos trabajar hacia ello, pero todo muy de la mano del Ministerio de Salud, para ser muy cautelosos en todas estas medidas que debemos tomar; los teatros, la mayoría de los teatros el que menos aforo tiene, tiene 60, 80 sillas, ahí veo un tema un poco más difícil, pero creo que podemos reinventarnos con los teatros, Patricia, yo sé que tú eres muy activa en este tema, conoces mucho los procesos artísticos de teatro, has hecho una labor muy importante a través de tu vida artística, y creo que ahí tenemos que juntarnos todos, para ver cómo ponemos a funcionar una programación para los teatros que lógicamente podamos monetizar, tenemos que inventar la fórmula.

Le decía a la gente de espectáculos públicos y eventos en estos días en la reunión que tuve con ellos, virtual también por supuesto, que era muy importante tener esos números, porque todos nuestros artistas están en las plataformas digitales y en las redes, pero no sabemos ¿qué está pasando con sus ingresos en estos momentos?, pero sí logramos tener unos números, me contaban ellos por ejemplo, que solamente el 10% reciben por estas actividades que realizan, pero también es cierto que no tienen que hacer esas grandes inversiones en los conciertos, donde tenían que montar una tarima inmensa y tenían que manejar unas luces, una logística muy grande, cierto, entonces una cosa compensa a la otra,

entonces no tienen que hacer estas grandes inversiones para los conciertos, y no van a ganar lo que ganaban en su momento tampoco, pero acá con ese 10% sí sería muy interesante saber, digamos ¿cómo montamos un modelo o un esquema?, para que este trabajo que están haciendo muy importante en este momento, digamos en las plataformas digitales, lo podamos monetizar o que nos ayude a que puedan generar ingresos también; y esto también va por supuesto para nuestros músicos vallenatos, Representante Ape Cuello, a quien yo le tengo muchísimo cariño, a todos, me parece que hacen un trabajo maravilloso por mantener ese folclor vallenato, siempre vivo y presente en nuestros corazones, y creo que ahí también podemos pensar, todos ellos, ¿cómo pueden lograr tener unos procesos digitales que les permita tener algunos ingresos?

Entonces, yo cierro simplemente diciéndoles, que ha sido una oportunidad maravillosa de poder compartir con ustedes, contarle lo que estamos haciendo, y por supuesto, también una oportunidad maravillosa para escucharlos a ustedes y escuchar a los invitados especiales que han estado en esta sesión. Insistir y repetirles la importancia de la cultura para el Gobierno nacional, para el Presidente Duque, y digamos que insistir en que lo que no hemos hecho en este momento, no es porque no lo queramos hacer, es simplemente que, digamos, volvemos al comienzo de mi intervención, estamos ante una crisis para la que nadie estaba preparado, y lo que hemos hecho es empezar con algunas líneas centrales de intervención, de apoyos y de ayudas para llegarles a los más vulnerables, para proteger la salud y la vida de los colombianos, y proteger los empleos. Seguiremos trabajando mi querido Presidente, mis queridos Representantes, y por supuesto siempre estaré muy a la orden y muy pendiente de todos ustedes, a la hora que ustedes lo requieran, para seguir avanzando en este propósito de salvaguardar nuestra cultura, y sobre todo para que pasada esta crisis, salgamos más fortalecidos en el sector, cierto, y salgamos con una cultura y con las artes mucho más fortalecidos, para seguirle aportando al país la alegría, la unidad, la hermandad, que genera la cultura. Gracias Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Ministra por su explicación, sabemos que han sido un gran número de intervenciones y de interrogantes formulados tanto por los invitados como por los Congresistas, y bueno, no es fácil darle respuesta a todos.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Emeterio, no hay sonido, no te escuchamos.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Perdón. Diana, te pido el favor de que estés pendiente para que no se silencien los micrófonos de quien está interviniendo, por favor, Secretaria. Ministra le decía.

Ministerio de Cultura - Ministra - Carmen Inés Vásquez Camacho:

Presidente, ¿me permite solamente un minuto?, se me olvidó una cosa muy importante.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Adelante, tiene usted el uso de la palabra.

Ministerio de Cultura - Ministra - Carmen Inés Vásquez Camacho:

Presidente, nos reunimos también con el Banco de la República, que ustedes saben que tiene una actividad cultural muy importante, y el Banco de la República precisamente en esta angustia que tenemos todos, digamos por nuestro sector, nos comentaba que ellos nos van a ayudar con un estudio epidemiológico que

nos permita tomar la decisión de abrir nuestros espacios en determinado momento, yo creo que eso va a llegar, eso va a ser muy importante, porque con ese estudio epidemiológico lo que hacemos es, llegar al Ministerio de Salud con esos datos y podemos empezar a trabajar en todo ese protocolo que necesitaríamos, o sea, el banco tiene bibliotecas por todo el país, tiene exposiciones y tiene unos espacios culturales muy importantes; entonces decidimos juntarnos, para que entre ellos y nosotros podamos tener ese estudio, que lo van a hacer ellos, lo van a financiar ellos, que nos va a servir a todos los del sector, para tener mucha más claridad al momento que podamos abrir; entonces vamos a tomarnos mayo y junio en ese trabajo que estamos haciendo de preparación, incluido este estudio epidemiológico. Gracias Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted Ministra. Le decía que le agradecía por las explicaciones y las respuestas que ha dado usted a los interrogantes que se le han formulado, tanto por parte de los Representantes, como por parte de los invitados, han sido un gran número de intervenciones y de inquietudes por resolver, y entendemos que a veces no es tan sencillo en tan poco tiempo dar respuesta a todas y a cada una de ellas, pero de manera general se han abarcado los temas.

Le doy ahora paso a los Representantes citantes, y a algunos de los Representantes de la Comisión Sexta que me han pedido el uso de la palabra en el siguiente orden, tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro. Adelante Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, muchas gracias señor Presidente. Ministra, yo desafortunadamente tengo que decir que no siento que usted me haya respondido, a pesar de que haya intentado en repetidas veces meterme un poco en el discurso de la “Economía Naranja”, pues definitivamente yo no, jamás aceptaría o por lo menos estaría en esa posición, yo creo que de los sectores que yo hablé, son los sectores de la cultura, son los sectores del arte y por lo tanto son patrimonio inmaterial y material de nuestro país; entonces, en ese sentido realmente ¡no!, no siento que me haya respondido y le voy a decir exactamente ¿por qué?.

Lo primero es, ¿cómo y cuándo van a estudiar las propuestas que se han presentado?, también ¿cuándo se va a responder a las preguntas que hicimos?, en concreto, yo hablé de la cuota de pantalla, usted dice que porque no hay producción nacional, nuevamente repitió, pero yo en mi argumentación le expliqué porque había un gran número de producción nacional, inclusive para poder mantener una programación durante años; hablamos del cierre de los sitios patrimonio, también de las instituciones educativas y culturales, de los contratos de maestros y de la educación virtual a la que se están abocando estas instituciones, yo me pregunto ¿qué dice usted frente al llamado de la UNESCO y de la Organización Mundial de la Salud?, que fui muy concreta en ese sentido también; ¿qué hace la gente freelance que no puede acceder a los beneficios, están ustedes explorando otras medidas?, hay una nula regulación de las transnacionales como Netflix, Amazon, etc., y el momento menos oportuno para seguir avanzando en la nula regulación era el momento de la pandemia, si operan en Colombia no debería ser en esta época que vivimos un mínimo que incluyera la producción nacional; hablamos de la reducción de la presentación de los cortos, de 8 a 15 días, realmente su respuesta en este sentido, que creo que fue lo único a lo que se refirió de manera concreta, pues no me parece satisfactoria; nosotros estábamos hablando sobre opciones alternativas al endeudamiento y lo único que se nos planteó fue precisamente el crédito, el crédito, y

el crédito, cuando el sector de arte y cultura, como ya lo dijeron las personas que estaban participando, no tienen capacidad de endeudamiento, ¿qué dice usted frente al desvío de los recursos y el desfinanciamiento a futuro de la cultura?, ¿qué inversiones directas está promoviendo el Ministerio de Cultura?, ¿qué pasa con las instituciones sin ánimo de lucro y las medidas diferenciadas para el sector?, ¿por qué quedaron por fuera los museos, los lugares de memoria, los centros de memoria, los procesos comunitarios, los sitios de lectura, bibliotecas del decreto?, ¿cuáles son los subsidios directos para técnicos y artistas, así como los créditos blandos?, cuando vuelvo y repito, no hay capacidad crediticia; nosotros creemos que no es una cuestión de hacer una base de datos, el problema ahí claramente es realizar un censo, yo creo que hay que ponerse de acuerdo sobre esa necesidad.

Frente a las Secretarías de Cultura, enviaron la información hace más de un mes, ¿dónde están los recursos adicionales?, o es que ya se deben gastar lo poco que había, no han recibido el registro de los beneficiarios del Ingreso Solidario, las listas de beneficiarios, y por lo tanto no han podido cotejar los números de cédula en términos de verificar la supervivencia y la existencia. En este sentido el peor error en mi criterio de este debate, es comunicar decretos como si fueran la panacea, cuando realmente no lo son, realmente yo vuelvo al principio anterior, yo creo y exigimos los citantes de este debate, la conformación de mesas de trabajo, porque a nuestro criterio después de haberla oído, no hay un plan de choque de intervención para todas las personas que son invisibles dentro del sector de la cultura, los artistas, los cultores, los técnicos, los productores, los camarógrafos, nadie está pensando en ellos, nadie está pensando en sus familias, y yo tengo unas propuestas muy concretas que de todas maneras le vamos a radicar, para que usted las tenga.

Lo primero. Nosotros proponemos, y se requiere una nueva perspectiva de las posiciones, obviamente de las prácticas y de las manifestaciones culturales que se ven involucradas en los encadenamientos turísticos, en el circuito de inversión pública, aquí nosotros lo que le proponemos básicamente, es que se trasladen recursos del turismo a la cultura, un porcentaje importante del turismo es cultural, como el mundo artesanal, no solamente el Ministerio de Industria y Turismo recaudan, parte de esos recursos tienen que pasar obviamente a este lado, Tigo, Claro, Movistar, DIRECTV, son cableoperadores que no han estado pagando los derechos de comunicación pública, Telecaribe y Canal Pro, yo creo que Mincultura debe conminarlos a pagar tanto a canales del Estado, como a los cableoperadores por esto.

El pasado 3 de abril nos reunimos como Comisión, y creamos, asumimos conjuntamente el compromiso de conformar unas mesas técnicas de trabajo, vuelvo y repito, nosotros creemos que este es el momento, cuando ellos están en sus casas, cuando tenemos este espacio virtual para poder avanzar y que realmente sean acogidas las propuestas, es el principio de la participación, la participación no es formal, la participación no es solamente decir o escuchar, la participación es cuando se incorporan las propuestas y cuándo no se incorporan, entonces se puede decir de manera sustentada, por qué no fueron incorporados.

El pasado 15 de abril presenté una propuesta para que en el marco de la declaratoria de emergencia social y económica, se declarara como población vulnerable a los artistas, a las empresas promotoras de eventos, a los representantes de artistas, etc., a la fecha nosotros no hemos recibido ni hemos obtenido respuesta, entonces preguntamos ¿por qué no se acogió esa propuesta?, ¿por

qué no se pudo sacar un decreto legislativo?, ¿cuáles son las consideraciones frente a esta propuesta?, ¿plantea usted declarar este sector como un sector vulnerable?, y le solicitamos obviamente que tenga en cuenta nuevamente las recomendaciones emitidas por Naciones Unidas y la UNESCO para el sector cultura.

Yo espero que usted no sea recordada como la Ministra que desapareció el sector cultura, y realmente tengo que decir, que no me siento satisfecha con las respuestas dadas, ni por la vía escrita, que también radicaremos un documento de ¿por qué y cuál es el sustento para no sentir que se haya respondido de manera oportuna e integral a las preguntas planteadas en el formulario y mucho menos a lo que se nos comunicó aquí?, yo realmente siento que no se nos respondió a ninguna de las preguntas planteadas, y ya hice una relatoría de exactamente ¿cuáles fueron las preguntas que planteé en mi intervención?, creo que usted solamente escuchó este catálogo de iniciativa sobre prácticas culturales que yo realicé. Muchas gracias.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz. Y se prepara el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Bueno, yo igual, veo con extrañeza, extrañeza no, yo creo que ya me acostumbré todos estos días, de lo que ha pasado con este coronavirus que nos ha mostrado como dos países, hay un país donde habita el Presidente Iván Duque con todo su gabinete, con los empresarios, con los bancos, ese es el país, el país que nos muestran y el que nos están mostrando todos estos días; y está el otro país, donde estamos el resto, la clase más vulnerable, la clase media que hoy es vulnerable, ese es el país; y con esto, y escuchando uno todo este montón de cosas, y ayer escuchando también el otro debate que duró hasta las doce de la noche (12:00 a. m.), se da uno cuenta de eso, aquí hay dos países, parece que este país no le ... a la gente; y los invito y las invito a leer los comentarios de las redes sociales, para que se den cuenta que mucha gente que estuvo, está todavía, todo este tiempo escuchando la transmisión, viéndola, para que miren la inconformidad, habían casi 1.000 personas y ahí se dan cuenta la mirada de esa otra Colombia, no la mirada de esta Colombia y lo digo por varias cosas: una, cuando hice la pregunta de ¿qué era lo que quería el Gobierno? si esa industrialización del arte a través de la “Economía Naranja” o era sí, el sector cultura y poder avanzar, aquí lo demuestran con las cifras, es claro que este Gobierno la única pretensión que tiene es fortalecer la industrialización de las artes, obviamente y ese conglomerado de empresas con la “Economía Naranja”, vamos a ver los que hablan de presupuesto y los que hablan en “Economía Naranja”, más de \$2 billones solamente en estas iniciativas, pero si vamos a mirar todo lo que enfoca la “Economía Naranja”, son billones y billones, pero va uno a ver cuánto hay para las iniciativas culturales y le da a uno tristeza, vamos a ver, es que son dos millones y medio (\$2.500.000) para un concurso allí, cincuenta millones (\$50.000.000) para toda una población en el país, sesenta millones (\$60.000.000), y va uno a ver lo otro, las inversiones en empresas y son cientos de miles de millones que hay allí; entonces ahí es donde está la diferencia, ¿para dónde queremos conducir el país?, ¡ah!, lo estamos conduciendo para los empresarios y muestra de ello es ahorita en esta pandemia, con el FOME, donde sacan los recursos para el FOME, ¿cuánto se va ahí y cuánto pasa a los bancos? y ¿cuánto supuestamente de esos bancos tendrían que prestarle a estas, a las Mipymes culturales?, ¡no les prestan!, le prestan a las grandes empresas, así

está pasando; y vamos a ver también lo de ingreso ahorita con el nuevo escándalo de “FINAGRO”, que es parecido a lo de ingreso seguro, agro ingreso, la misma cosa, ya sabemos para dónde se van los recursos, y esto a mí me deja supremamente triste, y sobre todo, cuando se trata del sector cultura.

Ministra, vea, yo le voy a refrescar la memoria, en el debate de las TIC, de las telecomunicaciones, allí hicimos un debate duro con el cuento de las OTT, de estas plataformas y claro, lo que ve uno aquí es que benefician a estas grandes plataformas, son plataformas Netflix, Amazon, todas esas que hoy se están enriqueciendo más, en ese debate también lo dijimos, ¡ojo!, ¿por qué no ponemos a esas plataformas a que paguen los impuestos?, solamente pagan el IVA, pues ni más faltaba que no les cobrarán ni siquiera el IVA, pero el impuesto sobre la renta no se les está cobrando y ¿cuántos millones se están ganando?, y también dimos la pelea en ese momento, que por lo menos el 20% de su parrilla estuviese la producción colombiana, realizaciones y producción colombiana, ¡no quisieron!, porque están favoreciendo a esas grandes empresas y hoy se están enriqueciendo más, hoy han aumentado su capacidad hasta un 42%, la gente hoy se está conectando a Netflix, por ejemplo, pero entonces no pagan impuesto sobre la renta, no tienen en su parrilla producción colombiana y por el contrario, lo que hace el Gobierno es sacar el Decreto 516, que después lo modifican con el 554, donde le reducen a la producción colombiana del 70% al 20% la parrilla en los horarios triple A, o sea, esa es la manera como estamos ayudando a la gente, sumiéndolos en la miseria, porque eso es lo que está haciendo, los estamos sumiendo en la miseria y no son 2 o 3 o 4 empresas, son cientos de empresas de la producción cinematográfica que están ahí, hoy no tienen ninguna posibilidad de subsistir.

Ministra, yo le pregunto, ese Decreto el 516, el 554, porque se supone que todos estos decretos que han sacado, es para atender de una manera eficaz el coronavirus, la pandemia, la emergencia y yo le digo, ¿ese decreto sí atiende la emergencia?, o sea, ¿qué tiene que ver el reducir la cuota de pantalla del 70% al 20% para atender la emergencia?, esas son las preguntas que hay que hacer, ¿qué tiene que ver eso?, o sea, aprovecharon decretos y decretos para seguir favoreciendo a las grandes empresas, el sistema bancario, eso es lo que ha pasado, más de 90 decretos y usted va a analizarlos uno por uno, y la pregunta es ¿cuáles de esos decretos realmente está yendo a beneficiar a la gente?, en este caso en el Decreto 516 y posterior 554, lo único que hizo fue generarle angustias a un montón de personas, y María José ahorita lo dijo, hay más de 300 producciones en este momento nacionales que podrían estar tranquilamente sirviendo de elementos educativos, o sea, favorecemos las OTT, que se quedó ahí claro en la Ley de las TIC; favorecemos las grandes industrias, pero acabamos con la producción colombiana, esas son cosas que a uno no le caben en la cabeza.

Entonces Ministra, yo creo que eso hay que reevaluarlo, porque lo que ha demostrado esta pandemia, es desnudar una realidad, la cultura ha estado en crisis hace muchos años, ha estado en crisis, pero lo que hizo este coronavirus fue mostrar la realidad, desnudarla, para que la gente no se deje engañar más, con esto se desnudó una realidad que venía desde hace rato en la crisis, eso hizo el coronavirus, desnudar realidades y nos mostró cómo está el sector cultura en su generalidad, estaba abandonado, esa es una realidad. Y, Ministra, yo también quedo definitivamente, uno queda triste, con cosas como por ejemplo, lo que dicen del famoso alivio para los artistas, que son esos doscientos sesenta mil pesos (\$260.000) para los adultos mayores, o sea, usted ya lo había dicho, son 3.000 artistas adultos mayores, que se va

ese alivio y bueno, y ¿dónde quedan los demás?, ¿cómo vamos a atender realmente a los demás?, eso no alivia en nada la seguridad social de los jóvenes; entonces yo sí creo que cosas como esas son reevaluables cuando estamos entregando un montón de miles de millones a otras empresas.

Igual, también voy a dejar una, unas preguntas, porque yo creo que es necesario, en esto tenemos que profundizar, este debate hay que profundizarlo más porque necesitamos realmente dónde se ha invertido, y yo sí quiero saber y se la voy a dejar Ministra, las voy a leer, no tiene que contestármelas hoy o si me las puede contestar hoy le agradecería mucho; quiero tener en mis manos de manera concreta y discriminada los proyectos gestionados y ecogestionados en regiones que cuentan con recursos de regalías, necesito saber, porque ahorita que usted mencionó las regalías y me queda como la duda, listo, entonces con regalías que se está haciendo, ¿quisiera saber el presupuesto, la discriminación, número de empleos culturales que se ha generado?, esa es una, ¿soportes y certificados de las empresas culturales beneficiadas directamente de los bonos naranja?, aquí se han mencionado esos tales bonos naranja, y yo sí quisiera saber dónde se han ido esos recursos, pero que nos lo muestren, o sea, no simplemente decirlo, concretarlo y tenerlo. Y por último, otra de las preguntas, ¿cuál es el actual presupuesto de inversión proveniente del Sistema General de Participaciones disponible, cuando este presupuesto está aplazado y cuánto se ha recortado?, o sea, ¿qué ha pasado con este presupuesto?, ¿cuánto hay hoy y cómo se aplazó, cuánto queda y cómo se va a ejecutar?

Ministra, y para terminar, de los talleres que se hablaba, que yo soy muy doliente de los talleres porque he peleado, he luchado con el Parque de Artes y Oficios del Municipio de Bello, es una pelea desde hace 10 años, de los futuros Talleres de Artes y Oficios, ¿si se tiene entonces en cuenta o se está proyectando el Taller de Artes y Oficios del Municipio de Bello?, esa es una pregunta. Y para terminar, en estos concursos Ministra, vea, cuando yo he insistido en la interministerial, hacer la reunión interministeriales, es porque hay varias cosas que no funcionan realmente y con esto le voy a decir una importante en este momento de crisis, y vamos a seguir insistiendo hasta la saciedad, hoy Colombia no tiene conectividad más de 20 millones de personas, pero no cualquier persona, el estrato 1, 2 y 3 son el 80% de la población colombiana, estrato 1, 2 y 3, pero del estrato 1 por ejemplo el 82% no tiene conectividad a internet, el estrato 2 no tiene el 67%, y el estrato 3 al 52% no tiene conectividad a internet; cuando se abren este tipo de plataformas ¿a quién va a beneficiar si la gente no tiene conectividad a internet?, o sea, y la Colombia profunda, cuando usted hablaba que va a haber unos estímulos, un concurso para los municipios de categoría 5 y 6, y mencionó unos municipios, yo decía, pero ¿cómo va a hacer la gente para acceder si casi todo es vía internet?, pues vía de la virtualidad que hoy nos impone esta nueva realidad, pero no hemos hecho nada para conectar a la Colombia profunda, o sea, hoy hay propuestas reales y serias, que las radicamos nosotros los sectores alternativos en la Comisión Sexta, para un básico de internet gratuito, aquí deberían estar entonces los ministerios que tienen que ver con todo esto luchando para que esa propuesta se dé, para poder conectar a la Colombia profunda, la Colombia necesitada, ¿cuántos estudiantes de la Escuela Taller hoy tienen la posibilidad de seguir en formación?, yo le digo una cosa, muchos no tienen ninguna posibilidad de esos estudiantes de la Escuela Talleres, porque muchos no tienen computadores o muchos no tienen accesibilidad al internet y ¿cuántos estudiantes hoy para hablar ya de la

academia, niños y niñas, como la niña de María José que la veo por allí, cuántos hoy no tienen ninguna posibilidad de estudiar?, ¡ninguna!, porque no tienen internet, entonces ¿cómo vamos a solucionar este problema?, aquí hay que plantearnos soluciones reales, los recursos públicos son para solucionar los problemas de la gente más necesitada, de la gente que está en situación de vulnerabilidad, los recursos públicos no son para los bancos, los recursos públicos no son para grandes empresas, los recursos públicos no tienen que ir a la famosa “Economía Naranja”, que es lo único que ha pretendido este Gobierno, de alguna manera industrializar la cultura y hay mucha gente que no le interesa la industrialización de la cultura.

Entonces, yo creo que aquí el debate tiene que ser más amplio y en una realidad concreta, y yo sigo insistiendo, aquí hay dos Colombia, la Colombia del Presidente Duque, sus empresarios y sus bancarios, y la Colombia de los estratos 1, 2 y 3, de la gente humilde que este coronavirus develó la realidad y que es bastante cruel. Gracias Ministra.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Gracias Representante. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Wílder Leal, como citante, y sigue el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Wílder Leal Pérez:

Presidente Muchas gracias. Un saludo especial a todos mis colegas, quiero, no sé si se ve la presentación que iba a presentar, valga la redundancia, al principio, ¿me escuchan?

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

¡Sí señor!, adelante.

Honorable Representante Wílder Leal Pérez:

Presidente, les estoy mostrando, digamos que quiero terminar el debate y decir que de verdad yo me voy supremamente preocupado por una sencilla razón, porque terminado este debate se va uno a hablar con los cultores de su región y básicamente tiene que uno decirles, ¿qué pasó?, ¡nada!, porque las soluciones son las que vienen caminando y a pesar de que se insista en que se va por buen camino, sí, yo con todo el cariño y respeto Ministra, sabiendo de su profesionalismo y su trabajo, sí debo decir que tristemente para el Gobierno nacional, para el Presidente y el Ministro de Hacienda la cultura no es una prioridad, y no es una prioridad no por el presupuesto no más, como les muestro en esta diapositiva, cuando uno ve que el presupuesto de un año al otro lo bajan el 20%, que viene una pandemia y que aun así no invierten un poco más, uno ahí de una entiende que no es una prioridad; pero al otro lado a la derecha de la pantalla, si ustedes ven que es el presupuesto de Hacienda, uno ve que para el año siguiente aumentan 6 puntos y se habla de billones, y en el otro se habla de miles de millones, o sea de pesitos, ahí uno entiende claramente que no es una prioridad y que no le interesa, y hay que decirlo con mucha franqueza, al Presidente y al Ministro el tema de la cultura lo llevan por llevarlo y yo creo que porque toca. Pero, Ministra, yo aquí creo que sumercé, y a mis compañeros de la Comisión con mucho cariño les digo, si nosotros, que somos los que aprobamos los presupuestos, los planes bianuales, los planes de desarrollo, no insistimos por presupuestos para temas como la cultura pues no va a pasar nada, porque vamos a seguir hablando de pesitos, de \$50 pesitos para acá, de \$60 pesitos para allá, para atender a un país de 50 millones de colombianos; entonces yo sí creo que ahí tenemos que darnos una pelea muy importante para que de verdad el Gobierno nacional entienda que el tema de los recursos para la cultura no es simplemente para atender eventos, sino que de verdad detrás de esto hay miles de personas trabajando día a día por la cultura, por

el arte y peor aún, son personas que en muchos de los casos están en la informalidad o trabajan al día y que esta crisis los está llevando a la miseria absoluta, y por qué no decirlo, aquí lo dijeron, a que tristemente tengan, luego de esta crisis de salud y luego de todo esto, vender lo poco que tienen y que prácticamente los dejaría en la calle.

Ministra, yo quedo preocupado por algunos temas, ya se lo dije, de los decretos, hay que insistir y nosotros colegas, esto no solo es un tema de la Ministra de Cultura, yo la verdad la conocí en el tema del Bicentenario el año pasado nos acompañó a municipios que están muy lejos, están de verdad en esa Colombia profunda, ella lo conoce, pero si tiene solo monedas para repartir, ¿qué va a hacer?, ¡repartir monedas!, y así esa es la realidad este tema; así que aquí si queremos que verdad el tema de la cultura se vea como un eslabón fundamental, como además lo es en el desarrollo social, económico y político del país, necesita recursos, en fin necesita plata, para que pueda atender las necesidades de este sector, de lo contrario seguiremos hablando de decretos, de cosas que se pueden hacer, de las posibilidades grandes que tenemos, de las potencialidades que tenemos, ¡incluso!, de la famosa “Economía Naranja”, que bueno, se va a acabar el Gobierno y nadie sabe qué es esa vaina, y esto se define en recursos. Ministra, con mucho respeto, insistiré en algunas alternativas que nosotros hemos planteado, que nosotros hemos insistido que se pueden hacer, no solo con el mínimo vital, ya lo decían algunos de mis colegas, sino que uno no entiende por ejemplo, ayer lo decían en plenaria colegas, cómo se hace una resolución, la 1058, y en su artículo 5° dice que para la devolución del IVA los bancos podrán cobrar 0.14... por la transacción, o sea de los setenta mil pesos (\$70.000) que le dan a la gente, el banco se queda con cinco mil (\$5.000), y uno dice, ¡hombre, esto no es justo!, no puede pasar en un país como el nuestro una cosa de estas. Así que, yo sí la verdad insisto en que esto es un tema de recursos, sí hay que de verdad revisarlo profundamente si en realidad el Congreso de la República y este Gobierno quieren jugársela por la cultura, eso solo se hace de una manera, recursos para poder desarrollar todas las buenas ideas de las que ya hablaron aquí muchos de los cultores.

El Sistema Único de Registro de Artistas, Ministra, lo hemos hablado varias veces, yo creo que ahí lo dijeron también, muchas organizaciones tienen ya bases de datos que solo es hacer una matriz, filtrar y poder empezar a organizar el tema, pero a mí lo que me preocupa es que está pasando el tiempo, la crisis cada vez tiene a muchas familias más preocupadas y las ayudas reales no llegan a las regiones, Ministra, aquí han llegado tapabocas y de Gestión del Riesgo algunos mercados, ¡nada más!

El tema de mayores recursos, ya lo dije, el tema de condonar, eso hay que hacerlo efectivo de una manera real, salvaguardar las expresiones artísticas por encima de cualquier situación, ¡ya lo hemos planteado varias veces!, mantener los estándares, articulación con las otras carteras, aquí ya lo dijo León Fredy con el tema internet, ya lo hemos dicho con el Ministerio de Educación, poder contratar con esos pequeños colombianos y empresas que están haciendo cultura y no solo para los grandes. Así que yo creo que ahí tenemos un gran reto y sí es lo que quiero, digamos un poco compartirles colegas y es, si nosotros no somos capaces como Congreso, y el Presidente no se la quiere jugar por la cultura, simplemente los recursos para el próximo año, porque nos vaya bien, van a ser los mismos cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000), y con eso no solucionamos nada, porque el sector necesita recursos.

Entonces, en esa medida y para terminar colegas, yo sí me siento muy preocupado, Ministra, de verdad yo quiero ayudar y la medida de ayudar es seguirle insistiendo al Presidente y al Ministro de Hacienda que deje de mirar solo a sus amigos los banqueros y mire más a la clase trabajadora, a los cultores, que los recursos están, pero deben irse para donde deben irse, y en este caso para la educación como lo hemos dicho, y por supuesto para la cultura. Este es el reto que tiene la Comisión Sexta, y me voy muy preocupado porque la verdad saldremos hoy de aquí a decirles a muchos de esos cultores, que no solo están viendo, sino los que esperan algo real, pues que lamentablemente no hay los recursos para atender lo que ellos necesitan.

La última, Ministra, que me parece una preocupación que tenemos muchos, y más quienes digamos han trabajado el tema de cultura, usted sabe bien, Ministra, que la Ley 666 de 2001 estableció un 20% de la retención por estampilla para los fondos de pensiones, eso no se ha podido materializar por varios temas, ¿mi preocupación cuál es?, que luego se dijo, venga usemos esa plata para esta crisis y la preocupación colegas es, ¿de dónde vamos a reponer esa plata que es para la pensión de los cultores?, ¡jojo con eso!, ¿de dónde el Ministro de Hacienda nos ha dicho que va a reponer esa plata?, o va a ser como le están haciendo a los gobernadores y alcaldes que les están quitando su plata de las pensiones y les dicen, frescos que después se la devolvemos, sin saber de dónde y cómo, a mí eso la verdad me preocupa. Y aquí hay otra pata que le nace al gato, como dice mi abuela, y es esa plata que era para las pensiones de los cultores, señores, está en veremos y tenemos que trabajar para ello. Así que yo me voy muy preocupado, Ministra, pero la verdad le digo, cuente con nosotros para pedirle al Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda, que esto es con plata si queremos mejorar las condiciones de nuestros cultores.

Muchas gracias, Presidente, y a usted Ministra por el tiempo, a ustedes colegas un abrazo.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante, ha dicho usted algo muy cierto y muy sensato, y es que la cartera de cultura lo que necesita es recursos y presupuesto, con lo poco que ha tenido la Ministra ha hecho su mayor esfuerzo y ha tratado de solventar todas las necesidades, pero realmente se requiere de muchos más recursos para que estas necesidades puedan satisfacerse de forma eficiente.

Tiene ahora el uso de la palabra el Representante **Ciro Rodríguez**, y se prepara el Representante **Milton Angulo**.

Honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, Presidente. Saludar a la señora Ministra, a todos quienes nos acompañan en el día de hoy, a los representantes de todos los diferentes sectores de la cultura de nuestro país.

Presidente, mire, yo creo que nosotros podemos tener muchas diferencias de tipo político y de tipo ideológico, inclusive hasta no darnos cuenta que estamos ante una amenaza de una posible extinción de la misma humanidad, lo que no podemos nosotros dejar de reconocer es la respuesta casi que inmediata y efectiva que ha hecho el Presidente de la República ante esta emergencia de tipo, no solo sanitaria, sino de tipo económica y de tipo social; la respuesta en la parte social que ha podido llegar a cerca de 8 millones de hogares colombianos, con los diferentes programas que ya existían, como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, el Programa de Colombia Mayor y los nuevos programas que el mismo Congreso de la República le dio los instrumentos al Gobierno nacional, como la devolución del IVA y el Ingreso

Solidario, les llega a 8 millones de colombianos, que esto es aproximadamente el 50% de la población colombiana, y creemos que ha logrado en estos momentos generar un alivio social que nos ha permitido a nosotros pasar un confinamiento, que hoy hay un control sobre esta curva epidemiológica en nuestro país.

Ministra, yo quiero de todas maneras recabar una propuesta que ha hecho la sociedad de actores de nuestro país, y es sobre sus bases de datos, me parece que son bienes públicos que si se pueden utilizar para identificar nuestros artistas y lograr con ello llegarles con todos estos programas sociales, es muy importante. Y de la misma forma, vale la pena que hagamos nosotros una reflexión mayor, nosotros teníamos una gran preocupación, una gran amenaza y la veíamos nosotros en las tecnologías, que se nos iba a acabar el mundo tal y como lo conocemos hoy en día, que iba a haber una destrucción de empleos, que inclusive muchas actividades que hoy en día existen iban a dejar de existir, pero yo creo que fue esta pandemia que nos va a hacer cambiar el mundo a nosotros, nos va a hacer cambiar muchas actividades de las que hoy hacemos de una forma, no las va a hacer cambiar de otra forma y por eso yo creo que las propuestas que hagamos deben ir en ese sentido, nosotros no debemos atravesarnos hacia de pronto legislaciones anteriores que pudieron haber funcionado y hoy en otro mundo no funcionan y eso un ejemplo son las famosas franjas de televisión, hoy nuestra televisión no es una televisión de uno a todos, donde la programa un productor y a uno lo obligan a verlo en una hora, hoy en día ya esas franjas usted ve un programa de televisión a la hora que usted quiere verla, donde usted quiera verlo y con quien quiera verla, de tal forma que hoy esas franjas no tienen una gran significación en la promoción de nuestra capacidad audiovisual; yo creo que hay que mirar unas propuestas más mirando el futuro, en este caso, el futuro tecnológico, pero también el futuro que nos va a venir después de esta emergencia, que yo quiero advertirlo de la misma forma, no es un futuro prometedor, no es un futuro como todos pensamos aquí llenos de recursos, con grandes posibilidades de un Estado, sino tiene que ser un futuro que construyamos todos, con mucha creatividad, el futuro nuestro es un futuro de pocos recursos, hoy en día las empresas no están produciendo y por lo tanto los impuestos se nos van a bajar, el problema del petróleo que tenemos no es un problema de un momento, esto es un problema que prácticamente nos va a afectar en una gran medida nuestras arcas y por lo tanto, vamos a tener que afrontar este futuro con pocos recursos, pero yo estoy convencido de que con gran creatividad y con la gran capacidad de los colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted, Representante Ciro. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente. Primero que todo, y reitero, agradecerles a todos los invitados que hoy día en este largo debate están escuchando de viva voz a la señora Ministra todo lo que está pasando en materia de cultura; yo, cuando escucho algunas reflexiones, me genera un poquito de tristeza, pero uno entiende que esta es la dinámica política, varias veces siempre de crítica, de crítica, y no somos propositivos, yo siempre le pido a Dios que en la oportunidad de cada día me permita, que mi familia, que mis amigos y que ojalá todos los colombianos, podamos amanecer bien y que este virus no nos toque, porque no sabemos en qué momento nos pueda llegar. Entonces, en ese orden de ideas, tenemos

que entender que esto no se construyó, que no fue una imposición del Gobierno, sino que desafortunadamente esta pandemia llegó y arrasó a todo el mundo y está arrasando a Colombia, y hoy día no tenemos la lamparita mágica para decir, hágase esto y hágase esto, ¡no!, o sea, yo sé que muchos Congresistas son muy inteligentes y entienden la realidad que vive el país, y en ese contexto deberían de ser coherentes y lógicos.

Cuando he escuchado a la Ministra simple y llanamente lo que puedo decir, Ministra gracias por esa disposición, por esa información, por esa voluntad frente a entender esta pandemia, es que varias veces cuando uno está en otro lugar, cuando uno no está tan dentro de los zapatos de las personas, simple y llanamente tiene todas las cosas solucionadas, yo siempre les digo a todas las personas, les digo a mis hijos, le digo a la comunidad, uno se tiene que ubicar en los zapatos de los demás y lo decía nuestro Honorable Representante Ciro, este Gobierno ha tomado esto con mucha responsabilidad, a ... que a todo el mundo y a todos los sectores el Gobierno le pudiera resolver las necesidades, pero es difícil, porque todos sabemos la situación económica, la situación fiscal del país, pero no obstante este Gobierno ha asumido esa responsabilidad y sabemos, hay dos sectores que van a pasar muchas dificultades, y es el sector deportivo y el sector de la cultura, lo manifestó el Presidente, porque no vamos a tener eventos culturales, acuérdesse que nosotros somos un país multiétnico, biodiverso, y esto de la cultura genera un valor importante en el desarrollo económico, pero no vamos a poder en corto tiempo avanzar.

Entonces, ¿qué necesitamos? Necesitamos medidas de choque, necesitamos acciones que podamos atender con mucha objetividad este sector, y así lo ha manifestado la señora Ministra, miren, el programa de estímulo, desde que se presentó esos veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000), para tratar de una u otra forma de atender este sector, tenemos una primera fase con nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000), y vamos a tener otra fase con dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000); pero también el programa de concertación, hay cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000), que de una u otra forma la Ministra va a ir mirando y atendiendo las cosas, puntual hablando de recursos superiores a los doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000) en esta crisis, ¿que es poco?, ¡sí, es poco!, y es poco por qué, porque desafortunadamente nuestra legislación no tiene a este sector tan importante como un sector fuerte, y también tenemos responsabilidad nosotros, nosotros los que aprobamos el presupuesto, ¡sí!, todos los 18 que estamos aquí tenemos responsabilidades. Yo quiero aquí felicitar a la Congresista Martha que qué pelea dio, qué pelea dio ella y muchos de nosotros para que se aumentara el presupuesto en la vigencia pasada, pero es difícil porque las condiciones del país no son las mejores y la Ministra siempre agradeció a esta Comisión el aumento del presupuesto, pero fue muy poco, fue muy poco porque esta cartera siempre tiene dificultades. Entonces, la invitación es a que tenemos que asumir responsabilidades y nosotros también, ojalá que a partir de septiembre que empezamos a estudiar el presupuesto, esto nos sirva de elemento fundamental para exigirle al Ministerio de Hacienda, que este ministerio tan importante, que genera tanto empleo, que genera tanto desarrollo, que le permita aumentar de acuerdo a las posibilidades, pero, ojo, ahí vamos a tener un problema, porque todos sabemos en la crisis económica que estamos. Pero Ministra, yo sí quiero decirle que aquí estamos, aquí estamos un grupo de Congresistas, no de esos que aplauden, ¡no!, porque si nosotros miráramos que usted no está a la altura de la exigencia, yo sería el primero que haría las observaciones,

obvio, esto no es perfecto, sabemos que se han cometido errores, pero sabemos esa voluntad grande que tiene este Gobierno, grande que tiene usted, para salir de la crisis.

Yo invito a los compañeros que hicieron el debate, que quiero felicitarlos, un debate muy importante, un debate fundamental, y que mire el caso de la Ministra, tenía que irse a las dos de la tarde (02:00 p.m.) y aquí la tenemos; yo los invito, que esto no es solamente a generar crítica y crítica, aquí tenemos que ser propositivos, bienvenidas esas mesas de trabajo para que podamos concertar con todos los actores, y ojalá que si las condiciones se dan, podamos organizar todo lo necesario para que este sector en futuro sea un sector que tenga todas las condiciones para avanzar.

Quiero terminar diciendo, que considero que la Ministra pudo desde su plataforma general, tratar de resolver todas las preguntas, seguramente como en todo se han quedado algunas preguntas sin respuesta, pero no por el querer, sino que simple y llanamente porque no nos pueden satisfacer personalmente lo que nosotros queramos oír, o acá tranquilamente la Ministra había podido decir, no, aquí está esta respuesta que usted quiere escuchar, pero ella creo que ha actuado con responsabilidad y seriedad, que es lo más importante, y han sido las instrucciones del señor Presidente.

Presidente, yo lo felicito a usted por ese debate tan importante, invito a que sigamos trabajando en bien de la cultura, me parece importante María José, de organizar unas mesas de trabajo propositivas, ¡propositiva!, aquí no podemos hacer milagros porque no tenemos la lamparita mágica; y yo creo que en ese orden de ideas vamos a salir adelante. Gracias a todos, yo considero que este debate es muy fundamental, felicitaciones, Ministra, usted siempre tan clara, tan objetiva, y aquí lo que estamos es para qué, para coadyuvar, y yo sé que en el próximo presupuesto, independientemente de las condiciones que van a estar duras, vamos a hacer todo lo necesario para, ojalá, mejorar la participación de esta cartera en el Presupuesto Nacional.

Gracias, Presidente, y bendiciones para todos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted, Representante, y totalmente acertado, finalmente si lo que buscamos son soluciones, tenemos que construir entre todos, es decir, nada sacamos, digamos, con críticas a un sector, que para nadie es un secreto, no es de ayer el abandono que ha tenido, si revisamos la historia durante los últimos tres gobiernos atrás, el sector de la cultura no ha sido de mayor preponderancia, y sí hay que destacar que la Ministra ha hecho todo lo posible por atender las necesidades del sector de cultura, lo que pasa es que obviamente como se los decía, se necesitan recursos y herramientas para poder adelantar esa gestión; por ende ese debate y esa discusión tenemos que darla en la discusión del presupuesto a efectos de que hayan mayores recursos para esta cartera y poder solventar y adelantar todos los programas que se requieren y nuestros músicos, nuestros gestores culturales, tengan los recursos que necesitan y todas las herramientas para poder desempeñarse en debida forma.

Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero, adelante Representante.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Bueno, un saludo muy especial para usted, Presidente, para todos mis compañeros, para todas las personas que nos están escuchando, los invitados, para la Ministra, para su equipo de trabajo, los Viceministros, en fin, a todos un saludo muy especial.

Yo quiero en este espacio manifestarle el apoyo irrestricto a la Ministra, creo que es una mujer comprometida, una mujer con la mejor voluntad que he conocido, incluso de muchos de los funcionarios del Gobierno nacional; usted lo decía, Presidente, lo decía la doctora Martha, lo decía el doctor Milton, y es que antes la Ministra hace milagros con el presupuesto que se tiene destinado para el sector de la cultura, el llamado es para nosotros como Comisión, que juiciosos después de las mesas que se tengan que hacer, con obviamente todos los gestores culturales, todos los representantes de la cultura, que tienen valiosos aportes en este sentido, para que llenemos de presupuesto esta cartera, nosotros creemos que si así con este presupuesto o por lo menos este humilde servidor cree, que con este presupuesto la Ministra, en una época tan difícil que nos toca a nosotros, que es esta pandemia que afecta no solo a Colombia sino al mundo, ha hecho demasiado en lo que en sus manos está, creo que esos doscientos treinta mil millones (\$230.000.000.000) para apoyar a los artistas, creadores y gestores culturales, los más de ochenta mil millones (\$80.000.000.000) destinados para la seguridad social frente al tema del BEPS naranja, la ampliación del plazo para el pago de los parafiscales, la ampliación de los plazos para el pago de la cuota para el desarrollo cinematográfico, entre otras cosas, que la Ministra anunció y ha anunciado también el Presidente de la República en sus alocuciones, son muestra clara de obviamente toda la buena voluntad que tiene este Gobierno nacional y la Ministra al respecto.

Miren, esta Comisión, también quería decirlo, se ha caracterizado por escuchar a todos los sectores, creo que no hay ninguna otra Comisión donde se hayan hecho debates de control político, audiencias, donde se hayan escuchado a todos los sectores, es así como el año pasado logramos escuchar a todos los estudiantes, todos los estudiantes que estaban inconformes con el Gobierno nacional, y pudimos entonces así cumplirles a ellos y a Colombia, aumentando, gracias al Presidente Duque, el mayor presupuesto en la historia de Colombia para el tema de la educación. Entonces, quiero resaltar el compromiso de esta Comisión, de la Ministra, por haber escuchado absolutamente a todos los intervinientes, por tener esa buena voluntad y decirle Ministra que lo está haciendo muy bien, que aquí tiene el apoyo de nuestra bancada, de nuestro partido, del Centro Democrático, que siga adelante, que siga luchando para llevarle beneficios sobre todo en este momento tan difícil para los colombianos, y muchísimas gracias Ministra por haber optado por estar acá con nosotros durante toda la sesión, sabiendo que usted lo que tiene que estar haciendo, como todo el gabinete nacional, es tratar de salvar vidas y tratar de salvar el tema económico para los colombianos; creo, Ministra, que usted es una persona que tiene la mayor voluntad, con esas mesas también que está proponiendo, que son muy importantes para esta Comisión, y ya el trabajo para nosotros es tratar de que en ese Presupuesto Nacional haya un rubro más importante para que usted, si con esto tan poco está haciendo tanto, imagínese cuando tenga un presupuesto más sólido, cómo nos sorprenderá. Dios la bendiga.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante. Hemos agotado el orden de las intervenciones que estaban inscritas, así que habiéndose absuelto todas las preguntas e inquietudes por parte del ministerio, su cartera, a las inquietudes formuladas por parte de los Representantes, le pregunto a la Comisión si se declara satisfecha con las explicaciones dadas, y continuar con el orden del día.

Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro, por tres minutos; y a continuación el Representante León Fredy Muñoz. Adelante.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, yo había pedido el uso de la palabra.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Yo quisiera, de acuerdo, pero hay que darle... Tienen ustedes toda la razón, antes de solicitarles, tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba, y le damos paso a la Ministra para que pueda dar respuesta a las inquietudes formuladas por parte de la Representante María José, el Representante León Fredy y el Representante Wílmer Leal, como citantes; tienen ustedes toda la razón.

Adelante Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Aquí estoy, no me he ido, en toda la sesión he estado muy atenta, he estado escuchando y de verdad quiero, primero saludar a la Ministra, saludar a todo su equipo de gobierno, felicitar a los citantes, la verdad que este es un debate que es bien importante, entre otras cosas porque yo siempre he sido del criterio que el tema de la cultura es un tema fundamental, es clave y la prueba de ello es la importancia que tiene la cultura en mi departamento, en mi región, aquí respiramos cultura en mi departamento, la ciudad de Barranquilla, reconocida por su carnaval, no solamente a nivel de país, sino a nivel mundial y obviamente todo lo que se origina y lo que se deriva del carnaval de muchas maneras, de muchas manifestaciones; vengo de un municipio en el cual contamos con monumentos nacionales, y quiero decirles que mi municipio es el lugar donde encontramos un número importante de artistas en todas sus manifestaciones, muchos llegan a Puerto Colombia, y quiero contarles que entre esos teníamos al maestro Obregón, que tenía su casa en Puerto Colombia, de igual manera Sonia Osorio, o sea, la pintura y la danza mezclada en una casa, que siempre fue uno de los grandes sueños que se construyera ahí el Museo del Amor, como lo quería su familia.

Y quiero decirles que para mí es importante y yo lo dije y reiteré en el grupo de la Comisión, donde lo importante en este momento era escuchar a todos y a cada uno de los invitados, de los cuales quiero manifestarles tuve la oportunidad de escucharlos y de tomar apuntes importantes y quiero decirle, señora Ministra, yo sé de todos sus esfuerzos, ponderamos el ministerio que usted hoy dirige, porque sabemos de su capacidad, de su compromiso, pero también tenemos nosotros y quiero manifestarle, entender, “ojalá tuviese más plata”, lo decían mis compañeros, uno de los grandes problemas de los presupuestos nacionales, departamentales y municipales es que precisamente el 3%, en el caso cuando fui alcaldesa del Municipio de Puerto Colombia, así estaba determinado el presupuesto de mi municipio para invertir en cultura, recreación y deporte y quiero decirles que esa es la dinámica, no solamente a nivel nacional, sino departamental, municipal, son pocos los recursos ante las múltiples necesidades que se tienen, y viendo también y analizando el tema de la importancia de la cultura y de lo que representa, cómo mueve la dinámica económica de nuestros entes territoriales, hoy quiero decirles a todos que debemos rodear al Ministerio de Cultura, yo creo que sobre todo a la Ministra, porque efectivamente ha demostrado capacidad, compromiso, y yo quiero Ministra que usted también recoja algunas de las inquietudes que hoy han sido planteadas, que a mí me parecen supremamente interesantes, cuando

escuchábamos a Natalia Guevara, cuando ella plantea la posibilidad de que tengamos por fin una ley general de los artistas, ¡supremamente necesario!, o sea, hoy nosotros tenemos que trabajar y eso quiero invitar a todos los miembros de la Comisión a que efectivamente acompañemos al Gobierno nacional, a la Ministra, a su equipo de trabajo, a que podamos construir una ley de cultura importante, donde esta sea incluyente, y no excluyente, sino que todos se sientan representados; y es una invitación que también quiero hacerle al sector cultural, miren, quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar con todas las diferentes expresiones culturales, es que muchas veces estamos dispersos, estamos divididos, no estamos unidos, sino que cada uno quiere trabajar por su lado, y yo a veces pienso que ese pensamiento creativo, que esas condiciones de los artistas los hacen seres muy particulares y muy especiales, y por eso esa rebeldía, esa condición de temer ante la posibilidad de reunirse, es importante que nos reunamos todos y que nos podamos unir para poder trabajar, porque divididos siempre no vamos a lograr los objetivos que nos tracemos, yo sí estoy de acuerdo con que hoy el sector cultural tenga que ser considerado como una empresa, como una industria, con que lleguemos toda la formalidad, para que dejemos de estar todos y cada uno dispersos, sin poder gozar de todos los beneficios, que cuando llegan a la vejez ya no cuentan con los recursos y efectivamente con las garantías para poder seguir subsistiendo, cuando ya las actividades no se los permite.

También quiero recoger otros aspectos como lo que manifestaba Wilfran Castillo, el tema de que, señora Ministra, yo creo que hay que hacerle un llamado a las emisoras nacionales para el tema de que efectivamente se tenga en cuenta la producción nacional, hoy más que todo en este momento en donde todos estamos accediendo a la televisión, a la radio, porque quiero decirles, hemos estado indagando y hoy los canales regionales tienen un mayor rating, los canales de televisión tienen un mayor rating, así como lo tiene Netflix y las demás plataformas digitales, hoy también nuestros artistas requieren el apoyo y el acompañamiento para que efectivamente sus ingresos puedan mejorar, y de una manera mucho más organizada. También yo quiero manifestarles, como lo decía Santiago Trujillo, “es un momento para nosotros ser creativos y para reinventarnos”, las cosas cambiaron en medio de un panorama donde nuestra economía y donde el país iba por buen camino, sin embargo quiero decirles, no somos de los países ricos, somos países con grandes carencias y hoy hemos observado los grandes esfuerzos que se vienen adelantando por parte del Gobierno nacional, que nunca serán suficientes, nunca estaremos satisfechos, porque desafortunadamente son tantas las cosas que se requieren, pero no podemos desconocer que se vienen haciendo cosas, yo creo que desde el sector cultural mucho se viene haciendo con muy poco presupuesto; bien lo dijeron mis compañeros que me antecedieron en la palabra, si con poco se ha hecho, se podrán imaginar, y esa es una de las tareas que nosotros tenemos que emprender de ahora en adelante y es en la discusión del presupuesto, agarremos esta Comisión a la Ministra de Cultura y lleguemos a hablar con el Presidente de la República, lleguemos a hablar con el Ministro de Hacienda, consigamos los recursos que se requieren, para que todas esas solicitudes que muchos de nuestros amigos que hoy participaron en este debate, de verdad pueden sentirse representados y satisfechos, puedan sentirse escuchados.

Yo de verdad hoy quiero decirle, señora Ministra, de verdad ¡la felicito!, usted con muy poco, ha hecho bastante, y no solo usted, también su equipo y se ha rodeado de gente muy buena, y todos nosotros nos hemos

dado cuenta del cariño y del afecto y sobre todo del reconocimiento que a usted le hacen en nuestras regiones.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted, Representante. Tiene ahora el uso de la palabra la señora Ministra y su equipo, para que pueda darles respuesta a todos los interrogantes que se le han formulado. Adelante, Ministra.

Ministerio de Cultura, Ministra Carmen Inés Vásquez Camacho:

Gracias, señor Presidente. Quiero en primer lugar darles las gracias a las intervenciones de los Representantes, muchísimas gracias por ese reconocimiento, no hubiese podido hacer nada sin la ayuda de todos ustedes, sin la ayuda de los gestores, por supuesto, y de todo el equipo que hay en el ministerio, creo que tenemos muchos retos, pero tenemos toda la voluntad para seguir trabajando, para seguir encontrando solución a esta crisis que estamos viviendo, que tal como ustedes lo han mencionado, digamos, es una crisis que nos llegó a todo el mundo, y nos encontró a todos sin prepararnos para poder asumirla y enfrentarla, creo que con los recursos que tenemos hemos hecho unos planteamientos interesantes, hemos presentado propuestas, digamos acorde con los recursos que tenemos, pero también entendemos las voces de todos ustedes Representantes en la necesidad de seguir avanzando en esa búsqueda de soluciones; ustedes han presentado propuestas muy interesantes que vamos a revisar, vamos a sentarnos con el equipo a mirar cada una de ellas con detenimiento, para mirar cuál de todas ellas podemos implementar en corto, mediano o largo plazo, pero creo que de esta sesión ha salido algo muy importante y es digamos la necesidad de trabajar unidos hacia el fortalecimiento del sector, como lo decía en mi anterior intervención, tiene mucho que ver con el manejo de la crisis como tal, pero también pensándonos a lo que viene una vez logremos superar la crisis, repito, he escuchado muy buenas propuestas, que si las trabajamos juntos seguramente vamos a encontrar la manera de aplicar, implementar algunas de ellas o la mayoría de ellas.

Creo que la Representante María José y el Representante León Fredy mencionaron algunos temas que seguramente se quedaron por fuera de mi primera intervención. Lo primero es decirle, Representante María José, que yo no hablé de que usted tenía digamos cercanía con la “Economía Naranja”, simplemente dije que usted había mencionado unas actividades como parte del sector cultura que también son, aparte de que son patrimonio, y por supuesto también son actividades naranja, y que están debidamente reconocidas en unos “CIU”, que digamos trabajamos con el DANE y hacen parte activa de todo lo que tiene que ver con la Economía Naranja.

Lo otro es, la Unesco hizo unas recomendaciones para todos los países, y nosotros estamos siguiendo esas recomendaciones que hizo la Unesco, que tienen que ver con el acompañamiento que requiere el sector, el apoyo que requieren los artistas, los gestores y creadores culturales, trabajan mucho en temas de conectividad para que ahora que vamos a trabajar en el tema virtual, que trabajemos para que el real acceso de las comunidades y de los gestores culturales a la conectividad para que puedan desarrollar sus actividades por medio de plataformas digitales, hacia eso estamos trabajando; entonces creo que hemos atendido los requerimientos de la Unesco, que además con los que coincidimos totalmente, y por ello los estamos siguiendo.

En el tema de formación de artistas usted también mencionaba que se estaban cerrando algunos espacios de

formación, aquí es importante comunicarles que nosotros hace alrededor de un mes enviamos una comunicación a los alcaldes, porque además hay que recordar que estos espacios culturales están a cargo de los municipios, enviamos una comunicación solicitándoles a los alcaldes respetuosamente y teniendo en cuenta por supuesto la autonomía y la descentralización, que hicieran un esfuerzo por mantener estos espacios funcionando, por mantener a los formadores, que se siguiera contando con ellos, y la verdad es que la respuesta ha sido muy positiva de parte de los alcaldes, tenemos información que las Escuelas de Formación siguen funcionando en los municipios y, sobre todo, que nuestros formadores están ahí todavía contratados y están logrando hacer su labor, que también se reinventaron y están haciendo su trabajo de forma virtual.

Y en el tema de Ingreso Solidario, inicialmente también ya había dado respuesta y había hablado de un primer listado de preseleccionados, son 4.800 que ya el DNP los preseleccionó, pero además los artesanos, que nos pusimos de acuerdo con el Ministro de Comercio, tal como se los comenté anteriormente, para que también ellos pudieran enviar ese listado de artesanos que seguramente va a ser crecer a la gente de nuestro sector en este listado y en este programa de Ingreso Solidario. De los recursos de turismo para pasarlos a cultura, ahí es muy importante, Representante María José, esta información y es que nosotros estamos trabajando muy de la mano con turismo, porque entendemos la importancia del turismo cultural, nuestro país tiene una gran fortaleza allí, así lo entendimos los dos ministerios y tenemos una apuesta muy importante ahí, de trabajar y fortalecer cada día más ese renglón de la economía de turismo cultural, el turismo cultural ha venido funcionando, pero nosotros queremos que hagamos mucho énfasis en el tema cultural cuando se habla de turismo en nuestras regiones, porque ahí hay una gran fortaleza, repito, y un gran potencial; entonces yo creo que más que pensar en que Turismo le pase recursos a Cultura, sería muy importante que en ese trabajo articulado que estamos trabajando, podamos de alguna manera desagregar lo que los dos ministerios invertimos para que esa política de turismo cultural, esa estrategia de turismo cultural funcione, y mostrarles a ustedes claramente hacia dónde vamos con esa articulación de los dos ministerios.

El Representante (...) (León) Fredy hablaba del tema de las OTT, es un tema que tengo que trabajar con la Ministra de Comunicaciones, por supuesto que me llevo esta propuesta para revisarla con el equipo del ministerio y con el equipo de Mintic, que me parece que podemos revisarla, mirarla, me parece que tiene ahí un planteamiento muy interesante el Representante, que vale la pena mirar. También me preguntaba el Representante sobre la “Escuela Taller de Bello”, efectivamente está dentro de las prioridades del ministerio, está contemplado que avancemos en esta Escuela de Bello, lo hemos hablado en muchas oportunidades, allí hay un potencial inmenso, si tenemos esa Escuela Taller seguramente va a ser un alivio y una parte muy importante del desarrollo de este municipio alrededor de todos los oficios tradicionales que se pueden adelantar en esta escuela; entonces, ese “Parque de Artes y Oficios” lo tenemos contemplado dentro de los programas y los proyectos que vamos a desarrollar en el ministerio. Y, yo coincidí mucho con ustedes, y repito, en el tema de conectividad, ahí tenemos que hacer un esfuerzo muy grande, o sea, todos ustedes saben que yo soy de territorio y yo sé lo difícil que es para la gente acceder a la conectividad, y ahí simplemente recordar lo que les hablé inicialmente con el tema de la subasta de diciembre y el esfuerzo que está haciendo el Gobierno para llegar a los sitios donde nunca se había

llegado, o sea, esto no es de ahora, esto es históricamente, pero nosotros tenemos ese compromiso a través de Mintic de lograr mayor conectividad, es la única manera además que en toda esta parte de reinventarnos, que tenemos que trabajar en esta crisis, ¡por supuesto que es importante!, si no logramos conectividad no vamos a poder tener esas plataformas digitales llegando a todos los rincones del país; entonces, ahí tenemos que hacer un esfuerzo muy grande y por supuesto que me comprometo a revisar con la Ministra, como les dije en mi anterior intervención, ella me habló de un tema del Chocó específicamente porque en ese momento necesitaba ese dato, pero yo estoy segura de que sentándome con ella me puede ampliar un poquito más la información de cómo es que vamos a llegar a estos sitios del país y cómo lo tiene ella ya programado al interior del ministerio.

Los créditos no solamente están llegando a las grandes empresas, ni a las medianas empresas, tal como les contaba ahora y les di las cifras de los créditos que han sido de alguna manera apoyados y que han apoyado a nuestros artistas, ahí tenemos más de veintiséis mil millones (\$26.000.000.000) de estos créditos, digamos están entre uno y veinte millones de pesos (\$1.000.000 y \$20.000.000), y esto es microcrédito puro, o sea, un crédito de veinte millones de pesos (\$20.000.000) por supuesto que no es un crédito que está dirigido a una gran empresa o una mediana empresa, o sea, yo creo que podemos enviarles, Presidente, el listado de todos los créditos a los que han accedido nuestros gestores culturales, nuestros creativos y todo el tema, podemos enviarlo para que ustedes miren allí a qué municipios han llegado estos créditos, a quiénes están beneficiando, y sobre todo para tener claridad que han accedido las micro, las pequeñas, las medianas y las grandes empresas.

El Representante Leal hablaba de, yo le decía que sí tenemos, y hoy presentamos una respuesta concreta a la crisis que creo que le apunta a lo que todos ustedes han dicho y que tiene la preocupación de todos, porque la angustia que estamos viviendo en el tema cultural tengo que decirles, se los confieso, la viven ustedes, la viven los Congresistas, la vivimos nosotros en el ministerio y la vive el Presidente, porque entendemos lo que está pasando con el sector, eso nos duele a todos, ¡a todos!, yo todos los días estoy pensando en qué hacer y cómo lograr mitigar mucho más los efectos de este Covid-19 en nuestro sector, yo estoy comprometida de alma y en corazón, porque es un tema que quiero mucho, valoro mucho y sé la importancia que tiene para la sociedad y para la vida de nuestro país; entonces ahí tenemos estas dos propuestas que hicimos de un programa de estímulos que está diseñado para responder a la crisis, que tiene unos requisitos mínimos para que la gente pueda acceder a estos recursos, pero además digamos que tuvimos en cuenta las dificultades que en este momento tienen los gestores culturales y las empresas que se dedican a ello, los teatros y todos los que en algún momento han manifestado que tienen problemas con la administración, que tienen problemas con la seguridad, que tienen problemas con los arriendos, que tienen problemas con los servicios públicos, y les anunciábamos claramente cuáles eran los requisitos de esos nuevos programas que próximamente vamos a lanzar, y ahí estamos diciendo que un 30% de estos recursos que van a recibir, los pueden aplicar a estos aspectos administrativos, o sea, yo creo que ahí tenemos una respuesta que les acabamos de entregar a ustedes hoy, mostrándoles estos dos programas que le apuntan precisamente a seguir encontrando soluciones para el sector.

Además, la Representante Martha Villalba hablaba sobre el tema de trabajar con la radio, con los canales públicos para mostrar de alguna manera lo que están

haciendo nuestros artistas y también es una magnífica idea que vamos a tener presente, tiene mucho que ver también con lo que había hablado ahorita sobre el tema de la radio con la propuesta de nuestro gestor que nos habló desde Valledupar, y que le había dicho al Representante Ape Cuello que por supuesto íbamos a trabajarlo con un documento donde podamos mostrar claramente la afectación que están teniendo en estos momentos nuestros artistas, nuestros músicos, pero además lo que podría pasar si logramos ponernos de acuerdo en una “cuota” de participación de nuestros artistas en la radio; entonces, vamos a preparar esos documentos, los vamos a trabajar, se lo presentaremos al Representante Ape Cuello y al gestor que nos hizo la solicitud, también le pedimos a él que nos ayude a tener mucho más insumo para que tengamos un documento muy aterrizado, para que podamos trabajar con él, frente al tema de la radio.

Y a todos los Representantes que hicieron la última intervención, de verdad muchísimas gracias por todos sus comentarios, sus apreciaciones, gracias por esa disposición permanente que tiene la Comisión para trabajar por los temas de cultura, y también de ustedes he sentido mucho acompañamiento, pero también muchas exigencias como corresponde a la tarea que ustedes hacen como Congresistas, muchas exigencias al ministerio pidiendo respuestas concretas, trabajando con los gestores culturales, por la cultura, siempre he sentido, repito, acompañamiento, pero al mismo tiempo exigencias así como lo requiere la función que ustedes realizan; repito, esta sesión de control político ha sido muy importante para que podamos escuchar al sector y creo que hay dos cosas: una cosa final que de pronto podemos trabajar, ustedes están hablando de unas..., la Representante María José habla de la necesidad de unas mesas, el Representante Milton también de alguna manera lo ratificaba, de que podíamos mirar conformar estas mesas; yo quiero recordar, uno, que tenemos un Consejo Nacional de Cultura que tiene unos representantes que son elegidos en las regiones por los mismos gestores culturales, y digamos que eso está en la ley y eso son el órgano asesor del Ministerio de Cultura, así lo señala la Ley, pero yo creo que podemos trabajar en unas mesas que podamos conformar entre los gestores que están acá, pero digamos tratar de hacer una cosa que sea muy práctica, muy ágil, que recoja todas las propuestas que aquí han presentado nuestros gestores culturales y los mismos Representantes y rápidamente con todas estas propuestas que tenemos, reunirnos y empezar a trabajar en cada una de ellas, para ir mirando a ver si podemos implementar algunas a corto, mediano o largo plazo; y luego por supuesto tendríamos que trabajar y llevarle esto al Consejo Nacional de Cultura, para que ellos también estén enterados y en sintonía de lo que estamos haciendo, porque, repito, no quiero hacer a un lado o no tener en cuenta este órgano que está creado por Ley y que tiene un representante de las artes, un representante de la música, un representante de la danza, un representante del circo, y de cada uno de las áreas del sector cultura que están elegidos, repito, por los gestores culturales para trabajar al lado del Gobierno, digamos para todos los temas de cultura.

Entonces, si a ustedes les parece mis Honorables Representantes, podemos proceder así, recogemos todas las propuestas que están todas muy interesantes y muy importantes, recogemos todas las propuestas, y luego buscamos la forma de crear ese espacio donde podamos empezar a trabajar estas propuestas entre todos.

Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Ministra, por su respuesta.

Ministerio de Cultura, Ministra Carmen Inés Vásquez Camacho:

Perdón, Presidente, no sé si los Viceministros quisieran, han estado juiciosos aquí en toda la sesión, no sé si me permiten que le demos la palabra a los Viceministros, por favor.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Por supuesto. Tienen el uso de la palabra los Viceministros de la cartera en el orden que decidan intervenir, adelante.

Ministerio de Cultura, Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio José Ignacio Argote López:

Gracias, Presidente. Quería referirme y complementar una información que está dando la Ministra al Representante León Fredy Muñoz, sobre regalías, que preguntaba sobre las regalías, quería saber justamente el listado y los departamentos; quiero contarle que en 23 departamentos se han presentado proyectos para financiar los proyectos culturales, para financiarlos a través de regalías y hay cosas muy interesantes y para nosotros es muy importante que conozcan esta información, porque de verdad que los departamentos le están apostando no solo a la infraestructura, sino también a los procesos y eso digamos nos llena mucho de satisfacción de lo que está pasando, por ejemplo en el departamento del Quindío a través de regalías se está financiando un proyecto para la profesionalización de artistas, se está sacando con recursos de regalías; igualmente en el departamento de Caldas se está haciendo la recuperación de los vitrales de la Catedral de Manizales a través de recursos de regalías, o en el departamento de Risaralda donde se está haciendo dotación para música, danza y teatro a través de regalías, lo propio en Cundinamarca, lo mismo pasa en el departamento de Nariño; entonces es muy importante lo que está ocurriendo con regalías, y lo que trabajamos con los anteriores mandatarios locales y lo que logramos vincular todos los procesos en los programas y proyectos de regalías con los mandatarios salientes; y lo propio como lo decía la señora Ministra, lo estamos haciendo este año, no solamente acompañándolos en la formulación de sus Planes de Desarrollo, sino también acompañándolos en la formulación técnica de los proyectos para presentar al Sistema Nacional de Regalías, que para nosotros se ha convertido en una fuente muy importante, pero le enviaremos a su despacho toda la información absolutamente desagregada, para que sepan dónde se están haciendo esas inversiones en los diferentes territorios del país.

Adicionalmente tocó un tema del SGP, quiero contarle que el SGP como lo decía la Representante Martha Patricia Villalba, los recursos que le llegan a los municipios por el SGP son muy pocos, son cerca de ciento veinte mil millones (\$120.000.000.000), ciento treinta mil millones de pesos (\$130.000.000.000), que les llegan al año, porque digamos nosotros no estamos en una línea de gasto social, sino dentro de propósito general; pero hay algo muy interesante con los gobernadores y con los alcaldes y es importante que ustedes lo sepan y todas las personas que nos están escuchando lo sepan, los datos del año 2019 según la Fuente Única Territorial que es el "FUT", determinan que los alcaldes y gobernadores invirtieron más de \$3 billones de pesos en cultura, \$3 billones de pesos invertidos por los territorios, por los 1.103 municipios y las 32 gobernaciones, ahí están los recursos de la estampilla procultura, ahí están los recursos de regalías, hay recursos propios, hay recursos del SGP, hay recursos del IVA a la telefonía móvil, son todas las fuentes que tiene el sector cultura y que muchos de los recursos que tiene el ministerio asignados todos van a los territorios, no los ejecuta de manera directa,

como pasa con el Programa Nacional de Concertación, como pasa con la "LEP", como pasa con los recursos del Impuesto Nacional al Consumo, todos esos recursos se les giran a los territorios y se ejecutan directamente en los territorios.

Un dato para el (...) (Representante) Wílmer Leal, justamente el 20% de la estampilla procultura que está destinada al FONPET, no se hizo con la Ley 666, es otra Ley que obliga a que todas las estampillas de Colombia tengan que destinar el 20% para financiar los pasivos pensionales que es el FONPET, pero lo que sí logramos este año, un poco a diferencia de lo expresado por él, es que ya no solamente se va a destinar el 10% de la estampilla procultura para la seguridad social de esos creadores y gestores culturales, sino que logramos este año que sea el 20% para la seguridad social de los creadores y gestores culturales; entonces, la estampilla procultura tiene unas destinaciones específicas, es ese 20% para el FONPET, un 20% para este año para la seguridad social de los creadores y gestores culturales, y un 10% con destinación específica para las bibliotecas públicas.

Quería hacer simplemente esas acotaciones, señor Presidente, muchas gracias por el tiempo.

Ministerio de Cultura, Ministra Carmen Inés Vásquez Camacho:

Vice, y ese 20% que logramos para la estampilla procultura por este año, fue gracias al trabajo con el Congreso precisamente en la aprobación del presupuesto. Gracias, Vice.

Ministerio de Cultura, Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio José Ignacio Argote López:

Efectivamente quedó en la Ley de Presupuesto, y gracias al Congreso de la República que nos apoyó en esta iniciativa, porque siempre estamos buscando opciones adicionales para poder financiar la seguridad social de los creadores y gestores culturales.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Viceministro. Tiene ahora el uso de la palabra el Viceministro Felipe Buitrago. Adelante Viceministro.

Ministerio de Cultura, Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja Felipe Buitrago Restrepo:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo para todos los Representantes y los demás participantes de esta sesión, básicamente quisiera hacer dos temas muy rápidamente.

El primero es un repaso sobre la cantidad de solicitudes que hemos recibido y respondido desde el Ministerio de Cultura, a la fecha del viernes pasado habíamos recibido 258 comunicaciones, con una cantidad muy importante de solicitudes, de esas solicitudes el 80% provenían de gremios, inclusive gremios creados recientemente y con ocasión de la crisis, lo cual es una buena señal de que el sector entiende la importancia de asociarse, de coordinarse y necesitamos obviamente que esos procesos maduren para que sean cada vez basados en cifras más ciertas, claras y de propuestas mejor elaboradas. Adicionalmente de esas 258 comunicaciones y sus solicitudes, el 64% ya cuentan con algún tipo de medida de respuesta en lo que va de la crisis, de esas medidas básicamente podemos enmarcarlas en 14 decretos, es decir, los dos decretos provenientes del Ministerio de Cultura que han sido tan discutidos, pero hay 12 decretos de carácter transversal que han sido emitidos con ocasión de la crisis que responden a muchísimas de las solicitudes, del 36% de las solicitudes que se han hecho al ministerio, hay que reconocer que más o menos la mitad de esas solicitudes no son competencia del ministerio, aunque les hacemos

seguimiento, en muchos casos se trata de solicitudes que no hacen parte o no son posibles dentro del marco jurídico actual colombiano, es decir, se tiene la necesidad de tramitar leyes ordinarias para poder generar los marcos de respuesta que se están solicitando, en otros casos hacen parte de solicitudes que no hemos contabilizado en qué medida, las nuevas medidas que anunció la Ministra hoy con instrucciones del Presidente cumplen una buena cantidad de esas aspiraciones; entonces, lo que sabemos es que hay una buena mitad de esas que están pendientes y que podemos y seguimos trabajando con instrucciones de la Ministra, con el liderazgo del Presidente, otra mitad que son de muy difícil consecución en el corto plazo, pero que son buenas aspiraciones que deberíamos trabajar de acuerdo con lo que les ha instruido la Ministra, de la mano del Consejo Nacional de Cultura para que esto se haga de manera institucional, de manera concertada con los mecanismos establecidos por la ley para este sentido.

Adicionalmente, Presidente y Representantes, quisiera darles una claridad o más que todo compartirles lo que ha sido nuestro análisis sobre el impacto tan dramático que representa esta situación, varios Representantes yo creo, han destacado con mucho tino que se trata de una crisis sin precedentes, se trata de algo que no le pasó a la cultura en Colombia, no le pasó a Colombia, no es un producto del trabajo del Gobierno, es el resultado de una crisis de carácter enorme a nivel global y particularmente golpea al sector cultura a través del comportamiento del gasto de los hogares; hemos podido hacer seguimiento a unas cifras provistas por la firma Radar que nos permiten concluir que la caída dramática en el consumo de los hogares con respecto a la cultura es impresionante, si bien siguen consumiendo cultura a través de medios digitales, su gasto efectivo en cultura se ha reducido de manera muy dramática y el gasto de los hogares representa un poco más del 50% del valor de la producción de la cultura, es decir, la recuperación de la cultura tiene que pasar por la recuperación del poder adquisitivo de los hogares, es decir, las medidas que tomemos desde el Estado, es decir, la articulación entre el organismo Legislativo, el Ejecutivo a nivel nacional, departamental y municipal, necesitarán del acompañamiento de las medidas que recuperen el poder adquisitivo de los hogares, porque cualquier cosa que hagamos a través de estímulos, a través de transferencias monetarias no condicionadas, a través de programas de conservación, pueden ser un buen paliativo, pero no son la solución que se necesita para que el sector pueda activarse.

En ese sentido y simplemente para complementar lo que la Ministra les había comentado sobre el trabajo que se está haciendo con el Consejo Nacional de Economía Naranja, simplemente decirles que estamos aproximándonos con una ruta integral que comienza como la Ministra les dijo, con la sanación y la recuperación de la confianza que también tiene elementos muy importantes en la financiación que se enfoca mucho en los elementos de creación y producción que son centrales para que los artistas, los gestores culturales, sigan reconociendo, representando y promoviendo nuestra diversidad cultural; la formación y la apropiación de la cultura, entendiendo la formación desde la base de la educación básica, desde los niños, desde los jóvenes, también muy importante estos elementos de circulación y consumo que hay que tener en cuenta si queremos de manera efectiva transformar o facilitar la transformación del sector y su adaptación a las nuevas realidades; nuevamente también la

importancia de llegar a un acuerdo de trabajo decente para gestores, esto es un tema central para el Ministerio de Cultura, para el Consejo Nacional de Economía Naranja, y por supuesto, muy importante que se ha mencionado, los temas de información y registro.

Finalmente, un tema que debe estar siempre ahí, que la Ministra ha sido muy reiterativa, la articulación territorial, porque al final del día la cultura en Colombia está concebida de manera muy descentralizada, por muy buenas razones, porque al final del día se trata de destacar..., y no simplemente tratar de suponer.

El último elemento es la articulación territorial, precisamente porque se trata de realzar la diversidad cultural y fortalecer los procesos locales, y no de hacerlo de manera centralizada, que termina siendo una imposición de una visión centralista de la cultura, que es lo que menos queremos que un país como Colombia, que es megadiverso en lo cultural. Esas serían simplemente mis apreciaciones, Presidente. Muchas gracias, Ministra y Representantes, por su atención.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Vice, muchas gracias.

Ministerio de Cultura, Ministra Carmen Inés Vásquez Camacho:

Presidente, me permite, solamente para cerrar. Gracias, Presidente. Simplemente quería retomar mi última intervención frente a la manera como vamos a trabajar las propuestas, entonces la idea es recibir todas las propuestas que hoy nos presentaron, nosotros en el ministerio le hacemos el estudio a estas propuestas, cuáles podríamos acoger a corto, mediano y largo plazo, como dije, y después cuando tengamos nosotros el estudio, digamos que quienes han intervenido acá podrían tener unos representantes de los que están allí, para que entre ellos y nosotros podamos revisar la respuesta que desde el ministerio podamos darles a estas propuestas, pero insisto en que luego de que hagamos esa tarea, tenemos que llevarla al Consejo Nacional de Cultura, que es el órgano asesor del Gobierno, me gusta insistir en esto, porque esto es lo que está en la ley y yo sé que todos los gestores lo conocen y saben cómo funciona el Sistema Nacional de Cultura. Entonces, digamos que mi propuesta sería esa, recibir todas las propuestas, permitirnos un espacio para que nosotros como ministerio las podamos trabajar y luego con las personas que ustedes designen, nosotros sentarnos a hablar sobre la respuesta y lo que nosotros hemos encontrado en estas propuestas que nos presentan, y después llevarlas al Consejo Nacional de Cultura y tratar de que ellos también por supuesto se pronuncien frente a las mismas.

Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Ministra, a usted, a los Viceministros, muchas gracias por la atención, por las respuestas y las explicaciones dadas; a los invitados darles las gracias por su participación, por todos los comentarios constructivos que han manifestado el día de hoy, de verdad que es supremamente importante y como Comisión Sexta hemos estado siempre y estaremos siempre prestos y dispuestos, como bien lo conoce Representante León Fredy Muñoz, la Representante María José Pizarro, el Representante Wílmer Leal, como citantes de este importante debate, los felicito por ello también, un debate muy productivo en el cual ya vemos que se adelantarán las mesas de trabajo correspondientes para poder escuchar y poder materializar y dar vía de acción a lo que aquí se ha comentado el día de hoy.

Les quiero decir que llevamos aproximadamente 7 horas, ya le doy la palabra, llevamos aproximadamente 7 horas de debate de control político, donde la Ministra ha estado aquí dispuesta con todo su equipo y prestos a escuchar todas las inquietudes, a los invitados les quiero comentar que para eso estamos, somos nosotros los articuladores y portavoces de las necesidades para

conectarlos con el Gobierno nacional, en la historia reciente creo que es primera vez, me pueden corregir los más antiguos en la Comisión, se han escuchado hoy, el día de hoy se escucharon aproximadamente 18 invitados, algunos de ellos no pudieron intervenir por 5 minutos, sino por 3, pero esto obedece a que tenemos que organizar y optimizar el tiempo a efecto de que todos pudiesen ser escuchados y dada esa circunstancia por eso tomé la decisión de reducir el tiempo, y esto para darle un poco de claridad a la doctora ... y a la doctora Patricia Ariza; estamos siempre dispuestos a seguir trabajando con ustedes para recoger todas las inquietudes y ahora conformar las mesas de trabajo de la Comisión Sexta y llevarlas a cabo con los representantes que se elijan del sector.

Tiene usted el uso de la palabra Representante León Fredy, para continuar con el orden del día, por favor 2 minutos.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, igual agradecerle a la Ministra, a los funcionarios del ministerio, y a la gente que nos acompaña desde las redes, y obviamente a los del sector cultural que están aquí, 7 horas también generando las intencionalidades para el sector cultura que yo creo que está bien maltratado.

Yo quiero solamente dos observaciones, espero que los que intervinieron, que dijeron que el problema era económico, que era de recursos, de igual manera sea el comportamiento cuando vayamos a debatir el presupuesto, porque recursos hay, ahorita le demostramos al Gobierno nacional, insistimos los sectores alternativos, \$1 billón de pesos para sacarlo del Ministerio de la Defensa, para Salud, y logramos sacar cien mil millones (\$100.000.000.000); entonces sí hay de dónde sacar recursos, porque yo creo que hoy, como decía Wílmer, hoy tiene que haber un impuesto para la vida, no un impuesto para la guerra, hoy no necesitamos comprar tanquetas, no necesitamos comprar fusiles, ni municiones, hoy necesitamos generar condiciones de dignidad, por eso vamos entonces a buscar el presupuesto necesario, ahí están las OTT, vamos a poner las OTT a que paguen impuesto sobre la renta, vamos a buscar los recursos para dignificar, es que se trata es de dignificar al ser humano, dignificar a nuestros artistas y ustedes lo han dicho, esto no es un problema de ahora, viene de 20 años atrás, donde hemos traído nuestros artistas en unas situaciones lamentables y hoy tenemos la posibilidad de poder generar las condiciones para tener a nuestros artistas con dignidad, es un asunto de dignidad humana y los recursos hay, aquí no podemos decir es que para la cultura 200 mil, 300 mil, y para las empresas se va otro montón, de esa estampilla se está sacando para el FONPET, que el FONPET hoy se fue en el Decreto 444 se fue para los bancos, entonces estamos sacando también para los bancos aquí, ¡no!, hoy vamos a dar el debate entonces, y ojalá los que hablaron ahorita, que es el presupuesto lo que se necesita, en el debate del presupuesto entonces vamos a modificar cosas y vamos a buscar los recursos necesarios, la Ministra puede tener muy buenas intenciones, ¡pero no hay plata!, vamos entonces a conseguir la plata, y ojalá en ese debate sí estén con coherencia como lo que dijeron hoy.

Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante. Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Ministerio de Cultura, Ministra Carmen Inés Vásquez Camacho:

Mil gracias, nos despedimos entonces; gracias Representantes, gracias a todos.

Ministerio de Cultura, Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio José Ignacio Argote López:

Muchas gracias a la Comisión, gracias Presidente.

Ministerio de Cultura, Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja Felipe Buitrago Restrepo:

Gracias Presidente, gracias a la Comisión.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A ustedes, muchas gracias, que estén muy bien, Dios los bendiga. Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Sí, Presidente, siguiente punto del orden del día, Negocios sustanciados por la Presidencia. Presidente, no hay por ahora negocios sustanciados que exponerle a la Comisión, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

¿No hay ninguna proposición radicada en la Secretaría?

Secretaria:

Sí, Presidente, siguiente punto del orden del día, el último punto. Cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes, y hay proposiciones radicadas, Presidente, para someterlas.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Secretaria, por favor démosle lectura a cada una de ellas, para someterlas a consideración.

Secretaria:

Sí, Presidente. Hay una proposición aditiva al debate para el sector comercio, para el Ministro de Industria y Comercio, para Bancóldex, el Viceministro de Turismo, y dice así:

“PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 046 DE 2020

Dando alcance a la proposición del asunto y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Quinta, de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración la siguiente proposición.

CITAR al debate de control político aprobado el 22 de abril de 2020, mediante proposición No. 46, al señor Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro de Hacienda y Crédito Público, el cual se considera necesario, pues dicha Cartera es la entidad encargada de proveer los recursos para apoyar al sector turístico.

Además, invítese a la señora Ángela Díaz Pinzón, Directora de Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones (ACOLAP) y la señora Sandra Milena Correa Montoya, Gerente del Bioparque Ukumarí, para que intervengan en sesión informal.

Presentada por los Honorables Representantes,

Rodrigo Rojas Lara, Juan Carlos Reynales, Representantes a la Cámara.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Secretaria. ¿No reposan más proposiciones radicadas?

Secretaria:

Sí, Presidente.

“PROPOSICIÓN NÚMERO 048

CÍTESE a la Ministra de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dra. Sylvia Constaín y al Director de Computadores para Educar, Dr. Alejandro Félix Linero de Cambil, para que en sesión de la

Comisión Sexta Constitucional Permanente, expongan todo lo relacionado con el Programa “Computadores para Educar” definido en el documento CONPES N° 3063 del 23 de diciembre de 1999, especialmente, para que expliquen cómo se ha impulsado la innovación educativa, mediante el acceso, uso y apropiación de la tecnología en las sedes educativas oficiales que ofrecen el servicio público de educación formal en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, las normales superiores, las bibliotecas, casas de la cultura de naturaleza pública y centros de acceso comunitario a Internet, con ocasión al presente estado de emergencia generado por la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

INVÍTESE, a la Federación de Departamentos y a la Federación de Municipios.

Se anexa cuestionario. Presentada por los Honorables Representantes:

Rodrigo Rojas Lara, Emeterio Montes de Castro, Representantes a la Cámara.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente proposición, señora Secretaria.

Secretaria:

No hay más proposiciones radicadas, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, mire, el lunes pasado en la Comisión Primera...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante Arcos, se le fue el audio.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

¿Presidente, me escucha?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Ahora sí, adelante.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, el lunes pasado en la Comisión Primera se debatió el primer proyecto de ley, Bogotá Ciudad-Región, ¿por qué no buscar que en la Comisión Sexta empecemos a hacer el estudio de los proyectos de ley que tenemos retrasados? Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así lo haremos, Representante, ya adelantaremos la discusión, debate y votación de los proyectos de ley que tenemos en la Comisión. Tiene el uso de la palabra Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, era para ver si el Representante Rodrigo Rojas y usted me pueden permitir firmar el cuestionario y anexar algunas preguntas, para hacer el debate con ustedes.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

¡Claro que sí!, Representante Esteban, ¿se refiere usted al debate de Computadores para Educar?

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Sí, sobre ese tema, sobre esa proposición que leyó la Secretaria.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Perfecto. Señora Secretaria, por favor anotemos para que el Representante Esteban Quintero pueda suscribir el debate y anexar el cuestionario correspondiente.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, me dicen que de las proposiciones hay una que se retira.

Secretaria:

Representantes, sí, había una en principio sobre Invías, no sé, pero me pidieron retirarla, no sé si alguien la quiere acompañar.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

¿Esa no fue leída?

Secretaria:

No, no fue leída, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Bueno, muy bien. Entonces, en consideración las proposiciones leídas, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión? Señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente, han sido aprobadas las proposiciones leídas, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señora Secretaria. Continúe.

Secretaria:

La aditiva de Mincomercio, la aditiva para citar al Viceministro de Hacienda y la de Computadores para Educar, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Perfecto. Muchas gracias, Secretaria. Continúe usted con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, señora Secretaria y señores Representantes, muchas gracias por la asistencia. Siendo las cinco y siete de la tarde (05:07

p.m.), después de casi 7 horas de debate de control político al Ministerio de Cultura. Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, una moción de procedimiento, ¿deberíamos anunciar el debate de la próxima semana?, pregunta para la señora Secretaria.

Secretaria:

No, Presidente, anunciarlos no.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

No, no hace falta.

Secretaria:

Es un término para que podamos enviar los cuestionarios, nos respondan y podamos citar; pero la idea es que la otra semana hagamos precisamente el de

Comercio, y el de tarifas de energía, seguramente vamos a citar miércoles y viernes, porque creo que el jueves tienen plenaria, y no queremos cruzarlas...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelantaremos, el día miércoles citamos temprano, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), para adelantar el debate de control político al Ministerio de Comercio que fue aprobado; y el día viernes al Ministerio de Minas y Energía con relación al aumento de las tarifas.

Muy bien Representantes, de nuevo muchas gracias a ustedes por su atención, por su presencia, su asistencia, después de 7 horas de debate, siendo las cinco y ocho de la tarde (05:08 p.m.), se levanta la presente sesión y se convocará vía Secretaría, para el día martes a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), un abrazo para todos. Miércoles, perdón, discúlpenme, el día miércoles de la semana entrante, ¿qué fecha cae, señora Secretaria?

Secretaria:

Sí, Presidente, miércoles 6 de mayo.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

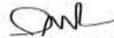
Se cita para el miércoles 6 de mayo a las nueve de la mañana (09:00 a. m.), para el debate de control político al Ministerio de Comercio. Fuerte abrazo para todos, Dios los bendiga.



EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO
Presidente



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria



RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.